



CUENTA PUBLICA

AÑO 2021

Municipalidad de
Padre Las Casas

Estimadas
Vecinas y Vecinos:



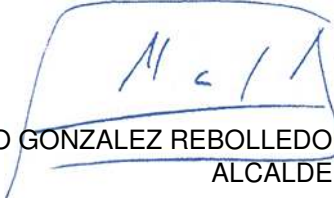
Los saludo con la confianza en Dios, que con el trabajo que juntos estamos realizando día a día, lograremos un mejor bienestar para los habitantes de esta hermosa comuna, cumpliendo desafíos tan importantes como un mejor desarrollo en el deporte, con nuevas instalaciones, tanto para el fútbol urbano como rural; abriendo espacios al atletismo, con una pista de práctica en San Ramón. Asimismo apoyaremos las disciplinas de sala, como el kárate y básquetbol, entre muchas otras que carecen de nuevos espacios. Quiero que sepan que estamos trabajando además para fortalecer la salud comunal, con un nuevo Cesfam Barroso, y un nuevo Cesfam Las Colinas, así como el mejoramiento de la infraestructura de nuestras postas rurales.

Otros de nuestros grupos de interés permanente son las personas más vulnerables y de ahí que queremos generar más atenciones personalizadas, por medio de programas a nuestros adultos mayores, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, con una nueva Casa de Inclusión, como parte de las múltiples tareas que tenemos que trabajar.

Nuestro sector rural no puede estar ajeno a nuestros desafíos, por lo cual estamos trabajando por obtener nueva maquinaria para la mantención de caminos y generar infraestructura necesaria para brindar espacios de venta a nuestros productores.

Las necesidades de la comuna son múltiples y los desafíos que debemos abordar se abordarán desde, mejorar veredas, podar árboles, generar espacios de diversión para nuestros niños en verano, hasta construir infraestructura mayor para Padre Las Casas, que estoy convencido que con su apoyo lograremos realizarlas.

Hoy y conforme a lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, en su Art. 67 dispone que: "El Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo Municipal, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, Cosoc y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad.", por lo tanto, tenemos a bien informar al Concejo Municipal las acciones realizadas en la Municipalidad y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal de Padre Las Casas durante el año 2021.


MARIO GONZALEZ REBOLLEDO
ALCALDE



A continuación, damos cuenta escrita de la Gestión Municipal:

INDICE DE CONTENIDOS

ITEM	Pág.
I SITUACIÓN FINANCIERA.	01
1 Contexto General Financiero.	01
2 Balances de Ejecución Presupuestaria.	06
3 Estado de Situación Financiera.	26
II CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.	27
1 Contexto General PLADECO.	27
2 Estado de Avance PLADECO.	28
III GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS.	53
IV PROYECTOS DE INVERSIÓN.	56
V AUDITORÍAS, SUMARIOS, OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA Y RESOLUCIONES CONCEJO PARA LA TRANSPARENCIA.	68
VI CONVENIOS Y SUBVENCIONES.	70
1 Convenios.	70
2 Subvenciones Municipales.	74
VII MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL.	77
VIII INDICADORES RELEVANTES EN EDUCACIÓN Y SALUD.	79
1 Educación Municipal.	79
2 Salud Municipal.	86
IX POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS.	91
X HECHOS RELEVANTES	93
1 Programas Sociales.	93
2 Centro de Gestión Municipal de la Cultura y las Artes.	100
3 El Deporte en Nuestra Comuna.	102
4 Actividades Municipales.	103
5 Servicios a la Comunidad.	103
6 Gestión Interna Municipal.	106
7 Plan Regulador de Padre Las Casas.	107
8 Entes Reguladores de la Gestión Municipal.	108
9 Ingresos Aportes al Espacio Público.	112

I SITUACIÓN FINANCIERA

1 CONTEXTO GENERAL FINANCIERO

1.1 CONSOLIDADO GENERAL

En el transcurso del año 2021, la Municipalidad de Padre Las Casas, como entidad Corporativa, formada por el Municipio propiamente tal y los Servicios de Educación, Salud y Cementerio, incorporados a la Gestión; en su Presupuesto Consolidado registró Ingresos Devengados por un total de **\$53.055.928.864**, en donde también se registraron contablemente Gastos Obligados por **\$43.713.216.056**, para el cumplimiento de las funciones propias de cada sector.

SECTOR	INGRESOS DEVENGADOS \$	GASTOS OBLIGADOS \$
Municipal	22.259.814.381	18.303.851.437
Salud	20.187.043.975	16.029.781.475
Educación	10.458.980.068	9.278.200.511
Cementerio	150.090.440	101.382.633
TOTAL	53.055.928.864	43.713.216.056

A continuación, se señala la situación presupuestaria por cada Estamento Municipal.

1.2 PRESUPUESTO MUNICIPAL

INGRESOS

Para el año 2021, los recursos devengados por la Municipalidad, constataron un aumento real de 39%, en comparación con su proyección inicial; de éstos, uno de los principales ingresos devengados generados al interior de la comuna, denominados “Tributo sobre el Uso de Bienes y la realización de Actividades”, alcanzaron la suma de \$5.027.690.484, de ellos destacan los ingresos por patentes comerciales, transferencia de vehículos, propaganda, permisos de construcción, impuesto territorial y licencias de conducir.

Los recursos por la participación del Fondo Común Municipal, para el año 2021 alcanzaron a **\$9.870.430.334** y corresponden al 55% del total de recursos devengados durante el año 2021 sin incluir el Saldo Inicial de Caja.

ITEM PTTO	PTTO INGRESO INICIAL \$	PTTO INGRESO DEVENGADO \$
Tributo sobre el uso de Bienes y la Realiz. De Actividades.	4.668.682.000	5.027.690.484
Transferencias Corrientes	1.150.798.000	993.235.512
Otros Ingresos Corrientes	9.471.327.000	10.329.290.634
Transferencias para Gastos de Capital	320.000	902.852.473
Ingresos Varios	640.392.000	678.164.278
Saldo Inicial de Caja	79.010.000	4.328.581.000
TOTAL	16.010.529.000	22.259.814.381

GASTOS

Para el año 2021, los Gastos Obligados por la Municipalidad ascendieron a la suma de **\$18.303.851.437**.

Los principales egresos de recursos se efectuaron para el financiamiento de los siguientes conceptos: “Gastos en Personal” (\$5.710.954.797), “Bienes y Servicios de Consumo” (\$5.602.687.521), “Transferencias Corrientes” (\$3.638.729.413), “Iniciativas de Inversión” (\$2.817.023.293) y “Otros Gastos” (\$534.456.413). Dentro de las áreas presupuestarias, cabe destacar los recursos destinados a “Servicios a la Comunidad” (\$4.112.786.013) y “Programas Sociales” (\$5.653.654.436), recursos dirigidos directamente en beneficio de la comunidad.

AREA PRESUPUESTARIA	PTTO GASTO INICIAL \$	PTTO GASTO OBLIGADO \$
Gestión Interna	8.280.492.000	7.924.053.770
Servicios a la Comunidad	4.139.534.000	4.112.786.013
Actividades Municipales	14.168.000	12.195.120
Programas Sociales	3.188.229.000	5.653.654.436
Programas Recreacionales	138.291.000	344.736.442
Programas Culturales	249.815.000	256.425.656
TOTAL	16.010.529.000	18.303.851.437

1.3 PRESUPUESTO SALUD

INGRESOS

Durante el año 2021 los ingresos devengados por el Servicio de Salud comprendieron un monto de **\$20.187.043.975** incluyendo el saldo inicial de caja.

La principal entrada de recursos del Servicio de Salud, como fuente de financiamiento, es la que se recibe del Ministerio de Salud por concepto de “Ingreso Per Cápita Comunal” para el año 2021 ascendió a la suma de **\$10.363.173.662**, que corresponde al 60% del total de ingresos devengados por este sector, sin incluir el saldo inicial de caja. Cabe mencionar, que el Servicio de Salud recibió **\$962.062.445** para el desarrollo del programa “Refuerzo Estrategia Atención Primaria de Salud COVID 19”, como apoyo para atender de mejor manera la emergencia sanitaria.

ITEM PTTO	PTTO INGRESO INICIAL \$	PTTO INGRESO DEVENGADO \$
Transferencias Corrientes	13.413.161.000	15.635.319.930
Otros Ingresos Corrientes	303.010.000	1.122.348.340
Ingresos Varios	110.000	567.457.705
Saldo Inicial de Caja	50.000.000	2.861.918.000
TOTAL	13.766.281.000	20.187.043.975

GASTOS

En el transcurso del año 2021 el total de gastos obligados por el Servicio de Salud ascendieron a la suma de **\$16.029.781.475**.

Los principales gastos fueron efectuados en “Gastos de Personal” (\$11.573.074.676), “Bienes y Servicios de Consumo” (\$3.914.051.840) donde destaca la aplicación de gastos en “productos farmacéuticos” y “materiales y útiles quirúrgicos”, que en conjunto sumaban una cifra cercana a los mil millones de pesos.

ITEM PTTO	PTTO GASTO INICIAL \$	PTTO GASTO OBLIGADO \$
Gastos en Personal	10.269.232.000	11.573.074.676
Bienes y Servicios de Consumo	3.397.586.000	3.914.051.840
Iniciativas de Inversión	0	14.841.522
Otros Gastos	99.463.000	527.813.437
TOTAL	13.766.281.000	16.029.781.475

1.4 PRESUPUESTO EDUCACION

INGRESOS

Para el año 2021 los ingresos devengados por el Servicio de Educación comprendieron un monto de **\$9.441.187.750** incluyendo el saldo inicial de caja.

La principal fuente de ingreso que recibe el Servicio de Educación es a través de la Subsecretaría de Educación con una cifra de \$4.805.680.446, principalmente por los conceptos de “Subvención de Escolaridad” (\$3.423.729.119), y “Otros Aportes” (\$1.381.951.327). También cabe destacar el aporte que efectuó la Municipalidad por un monto de **\$433.487.000** para el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.

ITEM PTTO	PTTO INGRESO INICIAL \$	PTTO INGRESO DEVENGADO \$
Transferencias Corrientes	7.749.030.000	7.893.753.147
Otros Ingresos Corrientes	298.000.000	460.594.162
Ingresos Varios	7.120.000	965.851.759
Saldo Inicial de Caja	10.000	1.138.781.000
TOTAL	8.054.160.000	10.458.980.068

GASTOS

Durante el año 2021 en el Servicio de Educación se aplicaron egresos de dinero por una cifra de **\$9.278.200.511**.

Dentro de las principales fuentes de gastos contamos con “Gastos en Personal” (\$7.210.091.314) y “Bienes y Servicios de Consumo” (\$999.539.925). También cabe mencionar la gestión en iniciativas de inversión en pro del mejoramiento de las escuelas municipales y jardines infantiles.

ITEM PTTO	PTTO GASTO INICIAL \$	PTTO GASTO OBLIGADO \$
Gastos en Personal	6.832.580.000	7.210.091.314
Bienes y Servicios de Consumo	1.088.230.000	999.539.925
Iniciativas de Inversión	0	662.300.694
Otros Gastos	133.350.000	406.268.578
TOTAL	8.054.160.000	9.278.200.511

1.5 PRESUPUESTO CEMENTERIO

INGRESOS

Para el año 2021 los ingresos devengados por el Servicio de Cementerio alcanzaron la suma de **\$150.090.440** incluyendo el saldo inicial de caja.

Los principales ingresos del Servicio de Cementerio son por los siguientes conceptos: “Derechos por Sepultación” (\$23.194.235), “Derechos de Construcción” (\$11.456.341), “Otros Derechos de Cementerio” (\$6.806.421), “Derechos por Arriendo” (\$4.000.877) y “Venta Derechos Uso de Terrenos” (\$76.520.926).

ITEM PTTO	PTTO INGRESO INICIAL \$	PTTO INGRESO DEVENGADO \$
Tributos sobre el uso de Bienes y Realiz. de actividades.	15.140.000	121.978.800
Transferencias Corrientes	91.513.000	18.010.610
Ingresos Varios	200.000	162.030
Saldo Inicial de Caja	9.000.000	9.939.000
TOTAL	115.853.000	150.090.440

GASTOS

Durante el año 2021 el total de gastos obligados por el Servicio de Cementerio ascendieron a la suma de **\$101.382.633**.

Los principales egresos de recursos corresponden a “Gastos en Personal” (\$93.585.325) y “Bienes y Servicios de Consumo” (\$7.797.308), de éstos últimos, como en años anteriores, mencionar los gastos en el Servicio Básico de Agua, consumo principalmente usado por las personas en sus visitas a sus deudos.

ITEM PTTO	PTTO GASTO INICIAL \$	PTTO GASTO OBLIGADO \$
Gastos en Personal	100.883.000	93.585.325
Bienes y Servicios de Consumo	13.950.000	7.797.308
Otros Gastos	1.020.000	0
TOTAL	115.853.000	101.382.633

2 BALANCES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

2.1 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO				Pág		1
INGRESOS AL 31/12/2021						
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubtItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	4.668.682	5.028.021	4.591.437	436.584	436.252
01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	987.438	1.088.629	1.084.040	4.589	4.303
001	PATENTES MUNICIPALES	524.679	545.744	542.447	3.297	3.184
001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	524.679	545.744	542.447	3.297	3.184
002	DERECHOS DE ASEO	117.575	74.213	73.104	1.109	1.064
001	EN IMPUESTO TERRITORIAL	23.000	21.448	21.438	10	0
002	EN PATENTES MUNICIPALES	72.560	52.740	51.666	1.074	1.064
003	COBRO DIRECTO	22.015	25	0	25	0
003	OTROS DERECHOS	335.174	468.652	468.489	163	55
001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	84.000	91.455	91.455	0	0
002	PERMISOS PROVISORIOS	4.720	8.728	8.688	40	0
003	PROPAGANDA	89.880	99.176	99.104	72	51
004	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	127.000	218.657	218.657	0	0
999	OTROS	29.574	50.636	50.585	51	4
004	DERECHOS DE EXPLOTACION	10.000	10	0	10	0
001	CONCESIONES	10.000	10	0	10	0
999	OTRAS	10	10	0	10	0
02	PERMISOS Y LICENCIAS	3.249.134	3.463.219	3.031.234	431.985	431.949
001	PERMISOS DE CIRCULACION	3.125.334	3.363.834	2.931.879	431.955	431.949
001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	1.172.000	1.261.438	1.099.452	161.986	161.980
002	DE BENEFICIO FONDOS COMUN MUNICIPAL	1.953.334	2.102.396	1.832.427	269.969	269.969
002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	123.790	99.375	99.355	20	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 D.L. N° 3.063, DE 1979	432.100	476.163	476.163	0	0
99	OTROS TRIBUTOS	10	10	0	10	0
05	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.150.798	1.008.240	993.234	15.006	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	1.000	1.000	0	1.000	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.149.798	1.007.240	993.234	14.006	0
002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	278.525	334.372	327.070	7.302	0
001	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL	10	10	0	10	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	278.515	334.362	327.070	7.292	0
007	DEL TESORO PUBLICO	43.015	19.255	18.356	899	0
001	PATENTES ACUICOLAS LEY N° 20.033, ART. 8°	5	5	0	5	0
004	BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	10	10	0	10	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	43.000	19.240	18.356	884	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	827.038	652.393	647.688	4.705	0
100	DE OTRAS MUNICIPALIDADES	1.220	1.220	120	1.100	0
06	C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	231.542	333.615	333.574	41	0
01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	10	0
03	INTERESES	230.000	332.073	332.072	1	0
99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.532	1.532	1.502	30	0
07	C x C INGRESOS DE OPERACIÓN	300.010	300.010	32.131	267.879	0
01	VENTA DE BIENES	5	5	0	5	0
02	VENTA DE SERVICIOS	300.005	300.005	32.131	267.874	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO					Pág	2
INGRESOS AL 31/12/2021						
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubtItem Asig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Percibidos (M\$)	Presupuestario (M\$)	Por percibir (M\$)
08	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	9.471.327	10.333.145	10.246.594	86.551	82.695
01	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	36.000	126.864	44.221	82.643	82.641
001	REEMBOLSOS ART. 4º LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	1.000	15.169	8.562	6.607	6.606
002	RECUPARACIONES ART. 12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART. UNICO	35.000	111.695	35.659	76.036	76.035
02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	346.207	286.523	285.969	554	54
001	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	201.510	91.907	91.513	394	54
001	MULTAS LEY DE TRANSITO	187.990	77.408	77.056	352	54
002	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2º, LEY N° 18.695 - MULTAS TAG	10	10	0	10	0
999	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	13.510	14.489	14.457	32	0
002	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18.695 - DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	14.055	19.210	19.127	83	0
001	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 1º, LEY N° 18.695 - EQUIPOS DE REGISTRO	5	5	0	5	0
002	MULTAS ART. 14, N° 6, INC. 2º, LEY N° 18.695 - MULTAS TAG	14.050	19.205	19.127	78	0
003	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	4.650	849	844	5	0
004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	3.100	566	563	3	0
005	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	13.200	9.957	9.948	9	0
006	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	66.680	58.568	58.519	49	0
007	MULTAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	10	10	0	10	0
008	MULTAS E INTERESES	43.002	105.456	105.455	1	0
03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART. 38, D.L. N° 3.063, DE 1979	9.075.650	9.870.471	9.870.430	41	0
001	PARTICIPACION ANUAL	9.075.645	9.870.466	9.870.430	36	0
003	APORTES EXTRAORDINARIOS	5	5	0	5	0
001	APORTES EXTRAORDINARIOS	5	5	0	5	0
04	FONDOS DE TERCEROS	6.020	5.353	5.332	21	0
001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	6.010	5.343	5.332	11	0
999	OTROS FONDOS DE TERCEROS	10	10	0	10	0
99	OTROS	7.450	43.934	40.642	3.292	0
001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	2.560	18.951	18.391	560	0
999	OTROS	4.890	24.983	22.251	2.732	0
10	C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.340	16.630	11.300	5.330	0
01	TERRENOS	5.000	5.000	0	5.000	0
03	VEHICULOS	10	11.300	11.300	0	0
04	MOBILIARIO Y OTROS	10	10	0	10	0
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	10	10	0	10	0
06	EQUIPOS INFORMATICOS	10	10	0	10	0
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	300	300	0	300	0
12	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	103.500	306.114	179.517	126.597	121.642
10	INGRESOS POR PERCIBIR	103.500	306.114	179.517	126.597	121.642

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO					Pág	3
INGRESOS AL 31/12/2021						
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubtItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
13	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	320	961.754	902.853	58.901	0
01	DEL SECTOR PRIVADO	20	20	0	20	0
001	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	10	10	0	10	0
999	OTROS	10	10	0	10	0
03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	300	961.734	902.853	58.881	0
002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	25	949.971	902.744	47.227	0
001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	10	216.176	192.029	24.147	0
002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10	611.045	587.971	23.074	0
999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	5	122.750	122.744	6	0
005	DEL TESORO PUBLICO	260	260	109	151	0
001	PATENTES MINERAS LEY N° 19.143	250	250	109	141	0
003	PATENTES GEOTERMICAS LEY N° 19.657	10	10	0	10	0
006	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	10	10	0	10	0
001	CONVENIO PARA CONSTRUCCION, ADECUACION Y HABILITACION DE ESPACIOS EDUCATIVOS	10	10	0	10	0
099	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5	11.493	0	11.493	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	79.010	4.328.581	0	4.328.581	0
TOTALES		16.010.529	22.616.110	17.290.640	5.325.470	640.589

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO						Pág.	1
GASTOS AL 31/12/2021							
Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SASig	Denominación		Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal		6.047.697	6.362.949	5.669.609	693.340	0
01	Personal de Planta		2.878.325	2.875.025	2.418.308	456.717	0
001	Sueldos y Sobresueldos		2.450.629	2.448.619	2.100.500	348.119	0
001	Sueldos Base		582.272	580.262	485.903	94.359	0
002	Asignación de Antigüedad		48.829	48.829	45.564	3.265	0
002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883, y leyes N° 19.180 y 19.280		48.829	48.829	45.564	3.265	0
003	Asignación Profesional		211.732	211.732	183.657	28.075	0
003 001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974		211.732	211.732	183.657	28.075	0
004	Asignación de Zona		122.278	122.278	102.039	20.239	0
004 001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551		122.278	122.278	102.039	20.239	0
007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981		722.392	722.392	648.711	73.681	0
007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981		722.392	722.392	648.711	73.681	0
009	Asignaciones Especiales		70.105	70.105	53.262	16.843	0
009 005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529		70.105	70.105	53.262	16.843	0
010	Asignación de Pérdida de Caja		10	10	0	10	0
010 001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, Letra a), Ley N° 18.883		10	10	0	10	0
014	Asignaciones Compensatorias		350.962	350.962	294.774	56.188	0
014 001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980		125.189	125.189	104.469	20.720	0
002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566		51.585	51.585	46.211	5.374	0
003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675		126.074	126.074	110.242	15.832	0
014 999	Otras Asignaciones Compensatorias		48.114	48.114	33.852	14.262	0
015	Asignaciones Sustitutivas		83.131	83.131	61.443	21.688	0
015 001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717		83.131	83.131	61.443	21.688	0
019	Asignación de Responsabilidad		8.159	8.159	7.792	367	0
019 001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2°, Ley N° 20.008		8.159	8.159	7.792	367	0
022	Componente Base Asignación de Desempeño		218.685	218.685	186.156	32.529	0
043	Asignación Inherente al Cargo, Ley N° 18.695		32.064	32.064	31.199	865	0
999	Otras Asignaciones		10	10	0	10	0
002	Aportes del Empleador		94.875	91.575	81.240	10.335	0
001	A Servicios de Bienestar		26.620	23.320	23.042	278	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales		68.255	68.255	58.198	10.057	0
003	Asignaciones por Desempeño		204.321	204.321	186.486	17.835	0
001	Desempeño Institucional		110.801	110.801	94.319	16.482	0
001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008		110.801	110.801	94.319	16.482	0
002	Desempeño Colectivo		10	10	0	10	0
002 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008		10	10	0	10	0
003	Desempeño Individual		93.510	93.510	92.167	1.343	0
003 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008		88.071	88.071	86.858	1.213	0
002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2°, Ley N° 20.008		5.439	5.439	5.309	130	0
004	Remuneraciones Variables		102.500	102.500	28.092	74.408	0
005	Trabajos Extraordinarios		85.500	85.500	26.340	59.160	0
006	Comisiones de Servicios en el Pais		11.500	11.500	1.752	9.748	0
007	Comisiones de Servicios en el Exterior		5.500	5.500	0	5.500	0
005	Aguinaldos y Bonos		26.000	28.010	21.991	6.019	0
001	Aguinaldos		7.000	10.985	10.973	12	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias		4.000	5.975	5.970	5	0
002	Aguinaldo de Navidad		3.000	5.010	5.003	7	0
002	Bono de Escolaridad		3.500	3.500	3.200	300	0
003	Bonos Especiales		14.500	12.525	7.220	5.305	0
003 001	Bono Extraordinario Anual		14.500	12.525	7.220	5.305	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO							Pág.	2
GASTOS AL 31/12/2021								
Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo		Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación		Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)		Exigible (M\$)
	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	1.000	1.000	597	403		0
02		Personal a Contrata	394.163	490.207	482.781	7.426		0
	001	Sueldos y Sobresueldos	309.865	403.469	403.207	262		0
	001	Sueldos Bases	107.021	129.481	129.463	18		0
	002	Asignación de Antigüedad	2.370	2.070	2.009	61		0
	002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, Letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	2.370	2.070	2.009	61		0
	003	Asignación Profesional	10	12.730	12.721	9		0
	004	Asignación de Zona	22.475	27.196	27.187	9		0
	004 001	Asignación de Zona, Art. 7° y 25, D.L. N° 3.551, de 1981	22.475	27.196	27.187	9		0
	007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	50.259	80.740	80.732	8		0
	007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31, D.L. N° 3.551, de 1981	50.259	80.740	80.732	8		0
	009	Asignaciones Especiales	21.343	23.431	23.424	7		0
	009 005	Asignación Art. 1°, Ley N° 19.529	21.343	23.431	23.424	7		0
	013	Asignaciones Compensatorias	48.331	60.099	59.965	134		0
	013 001	Incremento Previsional, Art. 2°, D.L. N° 3.501, de 1980	23.010	27.844	27.835	9		0
	002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	3.524	5.734	5.726	8		0
	003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	9.390	14.452	14.447	5		0
	013 999	Otras Asignaciones Compensatorias	12.407	12.069	11.957	112		0
	014	Asignaciones Sustitutivas	27.185	28.686	28.678	8		0
	014 001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	27.185	28.686	28.678	8		0
	021	Componente Base Asignación de Desempeño	30.871	39.036	39.028	8		0
	002	Aportes del Empleador	16.911	23.308	23.293	15		0
	001	A Servicios de Bienestar	6.900	10.200	10.196	4		0
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	10.011	13.108	13.097	11		0
	003	Asignaciones por Desempeño	32.117	34.302	34.118	184		0
	001	Desempeño Institucional	15.642	19.777	19.774	3		0
	001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	15.642	19.777	19.774	3		0
	002	Desempeño Colectivo	10	10	0	10		0
	002 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	10	10	0	10		0
	003	Desempeño Individual	16.465	14.515	14.343	172		0
	003 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1°, Ley N° 20.008	16.465	14.515	14.343	172		0
	004	Remuneraciones Variables	17.210	9.878	7.640	2.238		0
	005	Trabajos Extraordinarios	14.000	6.668	6.642	26		0
	006	Comisiones de Servicios en el País	2.700	2.700	998	1.702		0
	007	Comisiones de Servicios en el Exterior	510	510	0	510		0
	005	Aguinaldos y Bonos	18.060	19.250	14.523	4.727		0
	001	Aguinaldos	5.600	5.815	5.804	11		0
	001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.100	3.015	3.014	1		0
	002	Aguinaldo de Navidad	2.500	2.800	2.789	11		0
	002	Bono de Escolaridad	1.750	670	670	0		0
	003	Bonos Especiales	10.125	12.450	7.735	4.715		0
	003 001	Bono Extraordinario Anual	10.125	12.450	7.735	4.715		0
	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	585	315	314	1		0
03		Otras Remuneraciones	195.392	186.667	162.184	24.483		0
	001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	178.000	168.275	145.843	22.432		0
	002	Honorarios Asimilados a Grados	10	10	0	10		0
	004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	17.262	17.262	16.341	921		0
	001	Sueldos	16.645	16.645	15.810	835		0
	002	Aportes del Empleador	477	607	531	76		0
	003	Remuneraciones Variables	10	10	0	10		0
	004	Aguinaldos y Bonos	130	0	0	0		0
	005	Suplencias y Reemplazos	115	115	0	115		0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO							Pág.	3
GASTOS AL 31/12/2021								
Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo		Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación		Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)		Exigible (M\$)
007	Alumnos en Práctica		0	1.000	0	1.000		0
999	Otras		5	5	0	5		0
999	Otras		5	5	0	5		0
04	Otros Gastos en Personal		2.579.817	2.811.050	2.606.336	204.714		0
003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones		67.785	81.318	63.039	18.279		0
001	Dietas a Concejales		60.785	62.316	62.203	113		0
002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio		3.500	2.830	0	2.830		0
003	Otros Gastos		3.500	16.172	836	15.336		0
004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios		2.512.032	2.729.732	2.543.298	186.434		0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo		5.855.748	6.751.142	4.890.401	1.860.741		0
01	Alimentos y Bebidas		7.040	14.653	6.375	8.278		0
001	Para Personas		5.000	12.613	6.375	6.238		0
002	Para Animales		2.040	2.040	0	2.040		0
02	Textiles, Vestuario y Calzado		9.890	27.032	21.634	5.398		0
001	Textiles y Acabados Textiles		2.000	2.000	27	1.973		0
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		3.265	19.867	17.430	2.437		0
003	Calzado		4.625	5.165	4.177	988		0
03	Combustibles y Lubricantes		97.166	118.831	91.974	26.857		0
001	Para Vehículos		50.550	62.050	49.525	12.525		0
002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación		16.776	16.507	14.871	1.636		0
003	Para Calefacción		29.140	38.097	25.401	12.696		0
999	Para Otros		700	2.177	2.176	1		0
04	Materiales de Uso o Consumo		396.792	589.150	355.268	233.882		0
001	Materiales de Oficina		31.537	42.925	25.378	17.547		0
002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		8.360	24.209	5.559	18.650		0
003	Productos Químicos		8.367	58.749	7.880	50.869		0
004	Productos Farmacéuticos		30.654	30.313	18.961	11.352		0
005	Materiales y Útiles Quirúrgicos		11.189	40.781	17.067	23.714		0
006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros		20.470	20.143	14.268	5.875		0
007	Materiales y Útiles de Asco		12.013	27.381	7.835	19.546		0
008	Menaje para Oficina, Casino y Otros		200	373	295	78		0
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		71.785	75.730	48.793	26.937		0
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		19.909	32.820	19.009	13.811		0
011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos		7.880	10.880	3.813	7.067		0
012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		39.554	83.264	54.986	28.278		0
013	Equipos Menores		4.000	95	0	95		0
014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico		12.485	10.814	9.995	819		0
015	Productos Agropecuarios y Forestales		20.584	16.903	16.199	704		0
999	Otros		97.805	113.770	105.228	8.542		0
05	Servicios Básicos		854.529	1.059.858	870.541	189.317		0
001	Electricidad		504.106	639.106	572.076	67.030		0
002	Agua		144.043	164.393	121.741	42.652		0
003	Gas		7.220	8.650	5.774	2.876		0
004	Correo		22.000	27.994	19.516	8.478		0
005	Telefonía Fija		61.250	81.048	57.965	23.083		0
006	Telefonía Celular		26.000	26.000	18.140	7.860		0
007	Acceso a Internet		85.610	104.859	74.861	29.998		0
008	Enlaces de Telecomunicaciones		4.300	3.308	467	2.841		0
999	Otros		0	4.500	0	4.500		0
06	Mantenimiento y Reparaciones		104.750	120.282	68.448	51.834		0
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		49.000	79.013	49.835	29.178		0
002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos		37.000	29.754	14.311	15.443		0
003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros		500	0	0	0		0
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina		1.500	885	884	1		0
005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción		2.200	1.700	1.000	700		0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	006	Mantenimiento y Reparación de Otras	12.650	7.030	2.417	4.613	0
	007	Maquinarias y Equipos					
		Mantenimiento y Reparación de	1.500	1.500	0	1.500	0
		Equipos Informáticos					
07	999	Otros	400	400	0	400	0
		Publicidad Y Difusión	43.440	41.868	17.327	24.541	0
	001	Servicios de Publicidad	22.550	22.682	13.625	9.057	0
	002	Servicios de Impresión	20.490	18.786	3.702	15.084	0
	999	Otros	400	400	0	400	0
08		Servicios Generales	4.054.903	4.323.577	3.253.054	1.070.523	0
	001	Servicios de Asco	1.886.000	1.900.029	1.701.739	198.290	0
	002	Servicios de Vigilancia	321.540	342.093	290.769	51.324	0
	003	Servicios de Mantención de Jardines	330.480	321.980	217.089	104.892	0
	004	Servicios de Mantención de Alumbrado	755.856	654.556	489.221	165.335	0
		Público					
	005	Servicios de Mantención de Semáforos	46.200	54.025	41.805	12.220	0
	006	Servicios de Mantención de	51.450	101.912	71.502	30.410	0
		Señalizaciones de Tránsito					
	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	43.836	50.816	38.036	12.780	0
	008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	9.710	9.710	3.920	5.790	0
	009	Servicios de Pago y Cobranza	62.390	76.862	69.470	7.392	0
	010	Servicios de Suscripción y Similares	1.200	1.200	138	1.062	0
	011	Servicios de Producción y Desarrollo de	18.200	23.800	0	23.800	0
		Eventos					
	999	Otros	528.041	786.594	329.365	457.229	0
09		Arriendos	203.276	227.987	149.716	78.271	0
	001	Arriendo de Terrenos	17.000	18.288	16.398	1.890	0
	002	Arriendo de Edificios	115.326	126.230	100.953	25.277	0
	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	500	500	0	500	0
	999	Otros	70.450	82.969	32.365	50.604	0
10		Servicios Financieros y de Seguros	47.000	82.439	35.937	46.502	0
	002	Primas y Gastos de Seguros	47.000	82.439	35.937	46.502	0
11		Servicios Técnicos y Profesionales	3.720	87.630	1.428	86.202	0
	001	Estudios e Investigaciones	10	31.610	0	31.610	0
	002	Cursos de Capacitación	410	4.257	1.273	2.984	0
	999	Otros	3.300	51.763	155	51.608	0
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de	33.242	57.835	18.701	39.134	0
		Consumo					
	002	Gastos Menores	27.472	35.880	5.431	30.449	0
	003	Gastos de Representación, Protocolo y	1.260	1.260	789	471	0
		Ceremonial					
	004	Intereses, Multas y Recargos	500	500	0	500	0
	005	Derechos y Tasas	4.000	20.185	12.480	7.705	0
	999	Otros	10	10	0	10	0
23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	20	20	0	20	0
01		Prestaciones Previsionales	10	10	0	10	0
	004	Desahucios e Indemnizaciones	10	10	0	10	0
03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	10	0	10	0
	001	Indemnización de Cargo Fiscal	10	10	0	10	0
24		C x P Transferencias Corrientes	3.768.817	4.136.781	3.427.474	709.307	0
01		Al Sector Privado	821.007	1.253.795	894.606	359.189	0
	001	Fondos de Emergencia	10.000	10.750	568	10.182	0
	004	Organizaciones Comunitarias	116.500	170.093	137.399	32.694	0
	005	Otras Personas Jurídicas Privadas	313.747	325.238	319.105	6.133	0
	007	Asistencia Social a Personas Naturales	342.300	600.217	313.248	286.969	0
	008	Premios y Otros	38.450	57.882	44.390	13.492	0
	999	Otras Transferencias al Sector Privado	10	89.615	79.896	9.719	0
03		A Otras Entidades Públicas	2.947.810	2.882.986	2.532.868	350.118	0
	002	A los Servicios de Salud	3.100	3.100	563	2.537	0
	001	Multa Ley de Alcoholes	3.100	3.100	563	2.537	0
	080	A las Asociaciones	18.450	28.257	13.803	14.454	0
	001	A la Asociación Chilena de	10.400	14.140	10.360	3.780	0
		Municipalidades					
	002	A Otras Asociaciones	8.050	14.117	3.444	10.673	0
	090	Al Fondo Común Municipal - Permisos	1.999.086	1.999.086	1.941.343	57.743	0
		de Circulación					
	001	Aporte Año Vigente	1.999.076	1.999.076	1.941.343	57.733	0
	002	Aporte Otros Años	10	10	0	10	0
	092	Al Fondo Común Municipal - Multas	14.055	22.055	19.127	2.928	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO							Pág.	5
GASTOS AL 31/12/2021								
Clasificador		Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	
Sub Item Asig SAsig								
	001	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1°, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro	5	5	0	5	0	
	002	Multas Art. 14, N° 6, Inc. 2°, Ley N° 18.695 - Multas TAG	14.050	22.050	19.127	2.923	0	
	099	A Otras Entidades Públicas	2.700	15.734	5.152	10.582	0	
	100	A Otras Municipalidades	66.680	74.680	53.370	21.310	0	
	101	A Servicios Incorporados a su Gestión	843.739	740.074	499.511	240.563	0	
	001	A Educación	516.569	589.569	392.953	196.616	0	
	002	A Salud	240.170	93.205	91.558	1.647	0	
	003	A Cementerios	87.000	57.300	15.000	42.300	0	
25		C x P Íntegros al Fisco	0	33.153	21.815	11.338	0	
99		Otros Íntegros al Fisco	0	33.153	21.815	11.338	0	
26		C x P Otros Gastos Corrientes	22.510	280.637	274.591	6.046	0	
01		Devoluciones	1.500	253.177	251.944	1.233	0	
02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	15.000	20.600	17.737	2.863	0	
04		Aplicación Fondos de Terceros	6.010	6.860	4.910	1.950	0	
001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	6.010	6.860	4.910	1.950	0	
29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	131.049	380.668	121.928	258.740	0	
01		Terrenos	59.010	133.010	0	133.010	0	
02		Edificios	10	10	0	10	0	
03		Vehículos	10	18.210	18.000	210	0	
04		Mobiliario y Otros	48.260	53.470	11.536	41.934	0	
05		Máquinas y Equipos	20.489	81.848	48.865	32.983	0	
001		Máquinas y Equipos de Oficina	1.950	3.973	1.318	2.655	0	
002		Máquinas y Equipos para la Producción	3.069	13.146	5.173	7.973	0	
999		Otras	15.470	64.729	42.375	22.354	0	
06		Equipos Informáticos	2.060	36.834	23.077	13.757	0	
001		Equipos Computacionales y Periféricos	2.060	36.834	23.077	13.757	0	
07		Programas Informáticos	1.200	44.243	20.449	23.794	0	
001		Programas Computacionales	0	18.778	3.372	15.406	0	
002		Sistemas de Información	1.200	25.465	17.077	8.388	0	
99		Otros Activos no Financieros	10	13.043	0	13.043	0	
31		C x P Iniciativas de Inversión	0	3.249.035	2.000.449	1.248.586	0	
01		Estudios Básicos	0	10.000	0	10.000	0	
002		Consultorías	0	10.000	0	10.000	0	
02		Proyectos	0	3.239.035	2.000.449	1.238.586	0	
001		Gastos Administrativos	0	3.000	720	2.281	0	
002		Consultorías	0	155.085	49.050	106.035	0	
003		Terrenos	0	359.256	359.256	0	0	
004		Obras Civiles	0	2.721.694	1.591.424	1.130.270	0	
33		C x P Transferencias de Capital	30.000	78.700	47.915	30.785	0	
03		A Otras Entidades Públicas	30.000	78.700	47.915	30.785	0	
001		A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	30.000	30.000	29.341	659	0	
001		Programa Pavimentos Participativos	30.000	657	0	657	0	
003		Programa Rehabilitación de Espacios Públicos	0	29.343	29.341	2	0	
099		A Otras Entidades Públicas	0	48.700	18.574	30.126	0	
34		C x P Servicio de la Deuda	15.561	15.561	15.550	11	0	
01		Amortización Deuda Interna	15.444	15.444	15.443	1	0	
003		Créditos de Proveedores	15.444	15.444	15.443	1	0	
03		Intereses Deuda Interna	107	107	107	0	0	
003		Créditos de Proveedores	107	107	107	0	0	
07		Deuda Flotante	10	10	0	10	0	
35		SALDO FINAL DE CAJA	139.127	1.327.464	0	1.327.464	0	
TOTALES			16.010.529	22.616.110	16.469.732	6.146.378	0	

2.2 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SALUD

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO						Pág	1
INGRESOS AL 31/12/2021							
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
SubtItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir	
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
05	C x C Transferencias Corrientes	13.413.161	15.682.812	15.635.318	47.494	0	
01	Del Sector Privado	77.000	163.000	158.364	4.636	0	
03	De Otras Entidades Públicas	13.336.161	15.519.812	15.476.954	42.858	0	
006	Del Servicio de Salud	12.947.481	15.276.099	15.234.898	41.201	0	
001	Atención Primaria Ley N° 19.378, Art. 49	9.507.002	10.363.174	10.363.174	0	0	
002	Aportes Afectados	3.540.619	4.954.687	4.931.501	23.186	0	
003	Anticipos del Aporte Estatal	-100.140	-41.762	-59.777	18.015	0	
007	Del Tesoro Público	148.500	150.498	150.498	0	0	
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	148.500	150.498	150.498	0	0	
099	De Otras Entidades Públicas	10	10	0	10	0	
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	240.170	93.205	91.558	1.647	0	
07	C x C Ingresos de Operación	20	20	0	20	0	
01	Venta de Bienes	10	10	0	10	0	
02	Venta de Servicios	10	10	0	10	0	
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	303.010	1.122.735	544.866	577.869	577.483	
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	300.000	1.099.233	521.748	577.485	577.483	
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	1.000	32.570	19.031	13.539	13.538	
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	299.000	1.066.663	502.717	563.946	563.945	
99	Otros	3.010	23.502	23.118	384	0	
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	10	5.689	5.688	1	0	
999	Otros	3.000	17.813	17.430	383	0	
10	C x C Venta de Activos No Financieros	60	5.401	5.351	50	0	
03	Vehículos	10	5.351	5.351	0	0	
04	Mobiliario y Otros	10	10	0	10	0	
05	Máquinas y Equipos	10	10	0	10	0	
06	Equipos Informáticos	10	10	0	10	0	
07	Programas Informáticos	10	10	0	10	0	
99	Otros Activos no Financieros	10	10	0	10	0	
12	C x C Recuperación de Préstamos	10	562.108	0	562.108	562.107	
10	Ingresos por Percibir	10	562.108	0	562.108	562.107	
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	20	20	0	20	0	
01	Del Sector Privado	10	10	0	10	0	
999	Otras	10	10	0	10	0	
03	De Otras Entidades Públicas	10	10	0	10	0	
099	De Otras Entidades Públicas	10	10	0	10	0	
15	SALDO INICIAL DE CAJA	50.000	2.861.918	0	2.861.918	0	
TOTALES		13.766.281	20.235.014	16.185.535	4.049.479	1.139.590	

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2021						Pág.	1			
Clasificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21					C x P Gastos en Personal	10.269.232	12.548.663	11.317.242	1.231.421	0
	01				Personal de Planta	4.308.001	5.331.789	5.037.362	294.427	0
		001			Sueldos y Sobresueldos	3.381.481	3.928.040	3.891.367	36.673	0
			001		Sueldos Base	1.412.630	1.644.737	1.632.676	12.061	0
			004		Asignación de Zona	211.897	248.587	244.900	3.687	0
			004	002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	211.897	248.587	244.900	3.687	0
			009		Asignaciones Especiales	74.602	130.849	127.404	3.445	0
			009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	62.280	116.820	113.770	3.050	0
			009	999	Otras Asignaciones Especiales	12.322	14.029	13.634	395	0
			014		Asignaciones Compensatorias	14.866	13.193	13.192	1	0
			014	999	Otras Asignaciones Compensatorias	14.866	13.193	13.192	1	0
			015		Asignaciones Sustitutivas	48.663	56.407	55.096	1.311	0
			015	001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	48.663	56.407	55.096	1.311	0
			019		Asignación de Responsabilidad	77.547	78.685	76.442	2.243	0
			019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	77.547	78.685	76.442	2.243	0
			028		Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	109.122	85.052	83.349	1.703	0
			028	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles, Art. 28, Ley N° 19.378	109.122	85.052	83.349	1.703	0
			031		Asignación de Experiencia Calificada	19.524	25.793	25.631	162	0
			031	002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	19.524	25.793	25.631	162	0
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	1.412.630	1.644.737	1.632.676	12.061	0
			044	001	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	1.412.630	1.644.737	1.632.676	12.061	0
		002			Aportes del Empleador	155.882	190.341	178.108	12.233	0
			001		A Servicios de Bienestar	40.389	47.309	47.308	1	0
			002		Otras Cotizaciones Previsionales	115.493	143.032	130.800	12.232	0
		003			Asignaciones por Desempeño	568.000	786.101	590.122	195.979	0
			002		Desempeño Colectivo	523.000	594.235	590.122	4.113	0
			002	002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	280.000	320.183	316.330	3.853	0
			003		Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo, Ley N° 19.813	243.000	274.052	273.792	260	0
			003		Desempeño Individual	45.000	191.866	0	191.866	0
			003	005	Asignación de Mérito, Art. 30, Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	45.000	191.866	0	191.866	0
		004			Remuneraciones Variables	72.010	237.990	220.110	17.880	0
			005		Trabajos Extraordinarios	70.000	235.980	220.071	15.909	0
			006		Comisiones de Servicios en el País	2.000	2.000	40	1.960	0
			007		Comisiones de Servicios en el Exterior	10	10	0	10	0
		005			Aguinaldos y Bonos	130.628	189.317	157.655	31.662	0
			001		Aguinaldos	25.000	36.550	22.241	14.309	0
			001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	14.000	15.481	13.942	1.539	0
				002	Aguinaldo de Navidad	11.000	21.069	8.299	12.770	0
			002		Bono de Escolaridad	13.000	14.377	9.080	5.297	0
			003		Bonos Especiales	87.628	132.043	124.636	7.407	0
			003	001	Bono Extraordinario Anual	87.628	132.043	124.636	7.407	0
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	5.000	6.347	1.698	4.649	0
	02				PERSONAL A CONTRATA	4.512.880	4.446.613	4.271.199	175.414	0
		001			Sueldos y Sobresueldos	3.728.117	3.507.804	3.385.198	122.606	0
			001		Sueldos Bases	1.536.575	1.446.932	1.393.183	53.749	0
			004		Asignación de Zona	230.565	218.558	208.977	9.581	0
			004	002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	230.565	218.558	208.977	9.581	0
			009		Asignaciones Especiales	201.743	200.658	200.337	321	0
			009	007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	197.400	195.113	194.793	321	0
			009	999	Otras Asignaciones Especiales	4.343	5.545	5.544	1	0
			014		Asignaciones Sustitutivas	70.050	76.091	71.247	4.844	0
			014	001	Asignación Única, Art. 4°, Ley N° 18.717	70.050	76.091	71.247	4.844	0
			018		Asignación de Responsabilidad	4.565	0	0	0	0
			018	001	Asignación de Responsabilidad Directiva	4.565	0	0	0	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO							Pág.	2
GASTOS AL 31/12/2021								
Clasificador		Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	
Sub Item Asig SAsig								
	027	Asignación de Estímulo Personal Médico y Profesores	137.859	111.824	111.102	722	0	
	027 002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28, Ley N° 19.378	137.859	111.824	111.102	722	0	
	030	Asignación de Experiencia Calificada	10.185	8.115	7.168	947	0	
	030 002	Asignación Post Titulo, Art. 42, Ley N° 19.378	10.185	8.115	7.168	947	0	
	042	Asignación de Atención Primaria Municipal	1.536.575	1.445.626	1.393.183	52.443	0	
002		Aportes del Empleador	154.891	179.319	158.174	21.145	0	
	001	A Servicios de Bienestar	52.816	45.896	44.249	1.647	0	
	002	Otras Cotizaciones Previsionales	102.075	133.423	113.925	19.498	0	
003		Asignaciones por Desempeño	431.000	404.455	393.995	10.460	0	
	002	Desempeño Colectivo	431.000	404.455	393.995	10.460	0	
	002 002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	230.000	216.843	211.174	5.669	0	
	003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	201.000	187.612	182.821	4.791	0	
004		Remuneraciones Variables	52.000	132.741	124.104	8.637	0	
	005	Trabajos Extraordinarios	50.000	130.741	124.064	6.677	0	
	006	Comisiones de Servicios en el Pais	2.000	2.000	40	1.960	0	
005		Aguinaldos y Bonos	146.872	222.294	209.728	12.566	0	
	001	Aguinaldos	34.500	34.704	33.037	1.667	0	
	001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	20.500	19.458	18.444	1.014	0	
	002	Aguinaldo de Navidad	14.000	15.246	14.594	652	0	
	002	Bono de Escolaridad	8.500	9.589	9.229	360	0	
	003	Bonos Especiales	99.872	174.879	164.444	10.435	0	
	003 001	Bono Extraordinario Anual	99.872	174.879	164.444	10.435	0	
	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	4.000	3.122	3.018	104	0	
03		Otras Remuneraciones	1.448.351	2.770.261	2.008.681	761.580	0	
	001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	1.135.351	2.404.459	1.654.387	750.072	0	
	005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	313.000	362.402	353.894	8.508	0	
	999	Otras	0	3.400	400	3.000	0	
	999	Otras	0	3.400	400	3.000	0	
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.397.586	4.785.838	3.329.963	1.455.875	0	
	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.000	24.935	18.469	6.466	0	
	001	PARA PERSONAS	6.000	24.935	18.469	6.466	0	
	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.010	74.599	5.428	69.171	0	
	001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2.000	2.565	1.080	1.485	0	
	002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	2.000	68.024	925	67.099	0	
	003	CALZADO	10	4.010	3.424	586	0	
03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	56.200	61.545	55.284	6.261	0	
	001	PARA VEHICULOS	25.500	26.151	20.530	5.621	0	
	003	PARA CALEFACCION	29.700	35.094	34.754	340	0	
	999	PARA OTROS	1.000	300	0	300	0	
04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	1.422.397	1.809.737	1.384.830	424.907	0	
	001	MATERIALES DE OFICINA	35.450	53.044	21.418	31.626	0	
	002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	6.878	12.349	6.633	5.716	0	
	003	PRODUCTOS QUIMICOS	189.141	240.212	204.619	35.593	0	
	004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	519.384	656.194	526.491	129.703	0	
	005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	402.768	480.079	357.248	122.831	0	
	006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	0	1.500	398	1.102	0	
	007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	35.000	57.515	20.618	36.897	0	
	008	MENAJE PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	100	100	0	100	0	
	009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	40.550	38.943	32.773	6.170	0	
	010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	11.000	21.212	15.769	5.443	0	
	011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	5.000	5.000	2.451	2.549	0	

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2021						Pág.	3			
Clasificador	Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
		012			OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	55.420	59.429	44.756	14.673	0
		013			EQUIPOS MENORES	12.344	21.984	14.249	7.735	0
		014			PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	12.211	8.933	6.613	2.320	0
		999			OTROS	97.151	153.243	130.792	22.451	0
05					SERVICIOS BASICOS	247.953	288.105	247.238	40.867	0
		001			ELECTRICIDAD	115.000	134.500	120.694	13.806	0
		002			AGUA	18.000	17.050	15.461	1.589	0
		003			GAS	20.000	23.000	18.979	4.021	0
		004			CORREO	100	100	0	100	0
		005			TELEFONIA FIJA	70.800	93.756	76.833	16.923	0
		006			TELEFONIA CELULAR	15.869	16.370	12.771	3.599	0
		007			ACCESO A INTERNET	8.184	3.329	2.500	829	0
06					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	143.150	263.409	122.073	141.336	0
		001			MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	90.000	202.752	85.154	117.598	0
		002			MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	20.000	24.236	18.088	6.148	0
		003			MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	1.000	1.000	0	1.000	0
		004			MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	6.150	8.816	2.368	6.448	0
		006			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	21.000	25.138	16.463	8.675	0
		007			MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS	5.000	1.467	0	1.467	0
07					PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.907	8.677	6.711	1.966	0
		001			SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000	1.459	1.173	286	0
		002			SERVICIOS DE IMPRESION	2.907	7.218	5.539	1.679	0
08					SERVICIOS GENERALES	1.165.776	1.658.372	1.234.984	423.388	0
		001			SERVICIOS DE ASEO	525.000	678.649	457.441	221.208	0
		002			SERVICIOS DE VIGILANCIA	381.210	425.831	384.733	41.098	0
		007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	14.000	17.898	13.278	4.620	0
		008			Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	25.000	15.145	15.027	118	0
		999			OTROS	220.566	520.849	364.505	156.344	0
09					Arriendos	130.966	142.115	108.152	33.963	0
		002			Arriendo de Edificios	45.038	46.374	25.392	20.982	0
		005			Arriendo de Máquinas y Equipos	7.000	7.735	3.570	4.165	0
		999			Otros	78.928	88.006	79.189	8.817	0
10					Servicios Financieros y de Seguros	40.010	44.183	43.684	499	0
		002			Primas y Gastos de Seguros	40.000	44.173	43.684	489	0
		999			Otros	10	10	0	10	0
11					Servicios Técnicos y Profesionales	164.707	395.506	94.863	300.643	0
		002			Cursos de Capacitación	7.076	12.811	7.758	5.053	0
		999			Otros	157.631	382.695	87.105	295.590	0
12					Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	12.510	14.655	8.246	6.409	0
		002			Gastos Menores	12.000	13.885	8.184	5.701	0
		003			Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	10	10	0	10	0
		004			Intereses, Multas y Recargos	0	260	0	260	0
		005			Derechos y Tasas	500	500	63	437	0
23					C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	106.642	106.639	3	0
	01				Prestaciones Previsionales	0	58.378	58.377	1	0
		004			Desahucios e Indemnizaciones	0	58.378	58.377	1	0
	03				Prestaciones Sociales del Empleador	0	48.264	48.263	1	0
		004			Otras Indemnizaciones	0	48.264	48.263	1	0
26					C x P Otros Gastos Corrientes	100	36.906	23.705	13.201	0
	01				Devoluciones	100	36.906	23.705	13.201	0
29					C x P Adquisición de Activos no Financieros	99.343	566.753	282.271	284.482	0
	03				Vehículos	0	9.193	9.192	1	0
	04				Mobiliario y Otros	26.500	102.227	61.494	40.733	0
	05				Máquinas y Equipos	49.082	399.406	173.796	225.610	0
		001			Máquinas y Equipos de Oficina	7.000	14.717	3.392	11.325	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2021

Clasificador		Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda	
Sub	Item Asig SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
	999	Otras	42.082	384.689	170.404	214.285	0
06		Equipos Informáticos	19.241	38.989	24.048	14.941	0
	001	Equipos Computacionales y Periféricos	19.231	38.979	24.048	14.931	0
	002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	10	10	0	10	0
07		Programas Informáticos	4.510	7.050	3.864	3.186	0
	001	Programas Computacionales	4.500	7.040	3.864	3.176	0
	002	Sistemas de Información	10	10	0	10	0
99		Otros Activos no Financieros	10	9.888	9.877	11	0
31		C x P Iniciativas de Inversión	0	15.621	14.842	779	0
	02	Proyectos	0	15.621	14.842	779	0
	004	Obras Civiles	0	15.621	14.842	779	0
34		C x P Servicio de la Deuda	10	10	0	10	0
	07	Deuda Flotante	10	10	0	10	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	10	2.174.581	0	2.174.581	0
TOTALES		13.766.281	20.235.014	15.074.662	5.160.352		0

2.3 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO						Pág	1
INGRESOS AL 31/12/2021							
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos	
SubtItem Asig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Percibidos (M\$)	Presupuestario (M\$)	Por percibir (M\$)	
05	C x C Transferencias Corrientes	7.749.030	7.935.290	7.893.753	41.537	0	
01	Del Sector Privado	10	10	0	10	0	
03	De Otras Entidades Públicas	7.749.020	7.935.280	7.893.753	41.527	0	
003	De la Subsecretaría de Educación	5.084.225	5.159.459	5.135.892	23.567	0	
001	Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	2.351.077	2.204.859	2.204.595	264	0	
002	Subvención de Escolaridad – Subvención para Educación Especial	722.988	990.341	968.068	22.273	0	
003	Anticipos de la Subvención de Educación	10	63.690	63.399	291	0	
004	Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248	887.342	871.342	871.244	98	0	
999	Otros	1.122.808	1.029.227	1.028.586	641	0	
004	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	1.921.580	1.921.580	1.904.701	16.879	0	
001	Convenios Educación Prebásica	1.921.580	1.921.580	1.904.701	16.879	0	
007	Del Tesoro Público	226.278	203.278	202.402	876	0	
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	226.278	203.278	202.402	876	0	
009	De la Dirección de Educación Pública	0	258.010	257.805	205	0	
001	Fondo de Apoyo de la Educación Pública	0	258.000	257.796	204	0	
999	Otros	0	10	9	1	0	
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	516.937	392.953	392.953	0	0	
07	C x C Ingresos de Operación	20	20	0	20	0	
01	Venta de Bienes	10	10	0	10	0	
02	Venta de Servicios	10	10	0	10	0	
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	298.000	468.040	460.261	7.779	334	
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	297.000	453.850	452.498	1.352	334	
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	297.000	453.850	452.498	1.352	334	
99	Otros	1.000	14.190	7.763	6.427	0	
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	0	1.320	1.212	108	0	
999	Otros	1.000	12.870	6.551	6.319	0	
10	C x C Venta de Activos No Financieros	7.070	7.570	7.500	70	0	
01	Terrenos	10	10	0	10	0	
02	Edificios	10	10	0	10	0	
03	Vehículos	7.000	7.500	7.500	0	0	
04	Mobiliario y Otros	10	10	0	10	0	
05	Máquinas y Equipos	10	10	0	10	0	
06	Equipos Informáticos	10	10	0	10	0	
07	Programas Informáticos	10	10	0	10	0	
99	Otros Activos no Financieros	10	10	0	10	0	
12	C x C Recuperación de Préstamos	10	381.010	0	381.010	379.746	
10	Ingresos por Percibir	10	381.010	0	381.010	379.746	
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	20	1.320.030	578.606	741.424	0	
01	Del Sector Privado	10	10	0	10	0	
999	Otras	10	10	0	10	0	
03	De Otras Entidades Públicas	10	1.320.020	578.606	741.414	0	
006	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	0	812.062	72.384	739.678	0	
001	Convenio para Construcción, Adecuación y Habilitación de Espacios Educativos	0	812.062	72.384	739.678	0	
007	De la Dirección de Educación Pública	0	507.948	506.222	1.726	0	

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2021

Pág 2

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubtItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
001	Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	0	507.948	506.222	1.726	0
099	De Otras Entidades Públicas	10	10	0	10	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	10	1.138.781	0	1.138.781	0
TOTALES		8.054.160	11.250.741	8.940.120	2.310.621	380.080

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO						Pág.	1		
GASTOS AL 31/12/2021									
Clasificador					Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub	Item	Asig	SAsig	Denominación	Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
21				C x P Gastos en Personal	6.832.580	7.320.622	7.205.811	114.811	0
	01			Personal de Planta	1.832.466	1.819.041	1.790.734	28.307	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	1.747.942	1.733.620	1.713.065	20.555	0
			001	Sueldos Base	669.669	682.729	678.110	4.619	0
			004	Asignación de Zona	98.858	98.406	97.590	816	0
			004 004	Complemento de Zona	98.858	98.406	97.590	816	0
			009	Asignaciones Especiales	7.778	9.101	9.051	50	0
			009 004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	7.778	8.628	8.598	30	0
			009 999	Otras Asignaciones Especiales	0	473	453	20	0
			046	Asignación de Experiencia	173.510	168.127	165.888	2.239	0
			047	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	286.962	275.950	272.448	3.502	0
			048	Asignación Reconocimiento por Docencia en Establecimientos Alta Concentración Alumnos Prioritarios	120.785	108.054	106.552	1.502	0
			049	Asignación de Responsabilidad Directiva y Asignación Técnico Pedagógica	214	671	639	31	0
			049 002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	214	671	639	31	0
			050	Bonificación por Reconocimiento Profesional	366.261	363.264	360.766	2.498	0
			051	Bonificación de Excelencia Académica	22.195	25.609	20.317	5.292	0
			999	Otras Asignaciones	1.710	1.710	1.704	6	0
		002		Aportes del Empleador	55.594	57.111	56.306	805	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	55.594	57.111	56.306	805	0
		005		Aguinaldos y Bonos	28.930	28.310	21.363	6.947	0
			001	Aguinaldos	7.488	11.333	7.962	3.371	0
			001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.348	4.843	4.828	15	0
			002	Aguinaldo de Navidad	3.140	6.490	3.134	3.356	0
			002	Bono de Escolaridad	4.188	4.188	4.131	57	0
			003	Bonos Especiales	8.988	12.292	8.862	3.430	0
			003 001	Bono Extraordinario Anual	8.988	12.292	8.862	3.430	0
			004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	8.266	497	409	88	0
	02			Personal a Contrata	1.770.337	1.987.339	1.958.385	28.954	0
		001		Sueldos y Sobresueldos	1.670.408	1.879.150	1.864.542	14.608	0
			001	Sueldos Bases	747.966	894.831	891.790	3.041	0
			004	Asignación de Zona	116.187	125.872	125.364	508	0
			004 003	Complemento de Zona	116.187	125.872	125.364	508	0
			009	Asignaciones Especiales	8.414	9.048	9.047	1	0
			009 004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	8.414	9.048	9.047	1	0
			044	Asignación de Experiencia	104.177	103.059	102.458	601	0
			045	Asignación por Tramo de Desarrollo Profesional	174.509	168.430	167.129	1.301	0
			046	Asignación reconocimiento por docencia en establecimientos alta concentración alumnos Prioritarios	107.825	107.110	106.476	634	0
			047	Asignación por Responsabilidad Directiva y Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	31.561	17.477	17.449	28	0
			047 001	Asignación por Responsabilidad Directiva	16.144	0	0	0	0
			002	Asignación de Responsabilidad Técnico - Pedagógica	15.417	17.477	17.449	28	0
			048	Bonificación por Reconocimiento Profesional	342.264	413.852	411.893	1.959	0
			049	Bonificación de Excelencia Académica	30.199	32.928	26.412	6.516	0
			999	Otras Asignaciones	7.306	6.543	6.523	20	0
		002		Aportes del Empleador	55.662	65.863	65.334	529	0
			002	Otras Cotizaciones Previsionales	55.662	65.863	65.334	529	0
		005		Aguinaldos y Bonos	44.267	42.326	28.509	13.817	0
			001	Aguinaldos	13.370	17.720	12.302	5.418	0
			001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	8.171	7.914	7.912	2	0
			002	Aguinaldo de Navidad	5.199	9.806	4.389	5.417	0
			002	Bono de Escolaridad	4.226	4.020	4.019	1	0
			003	Bonos Especiales	26.400	20.555	12.158	8.397	0
			003 001	Bono Extraordinario Anual	26.400	20.555	12.158	8.397	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO							Pág.	2
GASTOS AL 31/12/2021								
Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo		Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación		Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)		Exigible (M\$)
	004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	271	31	31	0		0
03		Otras Remuneraciones	3.229.777	3.514.242	3.456.692	57.550		0
001		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	17.000	33.762	28.698	5.064		0
004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	3.205.979	3.473.755	3.421.292	52.463		0
001		Sueldos	2.864.706	3.077.733	3.074.510	3.223		0
002		Aportes del Empleador	158.675	179.911	176.591	3.320		0
003		Remuneraciones Variables	20.899	20.126	17.374	2.752		0
004		Aguinaldos y Bonos	161.699	195.985	152.816	43.169		0
999		Otras	6.798	6.725	6.703	22		0
999		Otras	6.798	6.725	6.703	22		0
22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.088.230	1.701.493	733.120	968.374		0
01		Alimentos y Bebidas	3.500	2.050	0	2.050		0
001		Para Personas	3.500	2.050	0	2.050		0
02		Textiles, Vestuario y Calzado	8.245	2.990	917	2.073		0
002		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	6.695	1.440	416	1.024		0
003		Calzado	1.550	1.550	501	1.049		0
03		Combustibles y Lubricantes	25.358	25.358	18.397	6.961		0
003		Para Calefacción	25.358	25.358	18.397	6.961		0
04		Materiales de Uso o Consumo	356.668	517.430	247.712	269.718		0
001		Materiales de Oficina	48.079	73.955	23.434	50.521		0
002		Textos y Otros Materiales de Enseñanza	88.089	153.311	46.958	106.352		0
005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	31.700	44.303	37.678	6.626		0
007		Materiales y Útiles de Asco	88.200	101.230	80.231	20.999		0
009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	37.800	62.986	19.148	43.838		0
010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	37.500	54.968	36.239	18.729		0
012		Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	6.500	8.428	3.369	5.060		0
014		Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	5.800	4.486	337	4.149		0
999		Otros	13.000	13.762	318	13.444		0
05		Servicios Básicos	230.801	224.017	112.667	111.350		0
001		Electricidad	82.592	72.332	45.551	26.781		0
002		Agua	26.885	20.785	7.097	13.688		0
003		Gas	1.701	0	0	0		0
005		Telefonía Fija	4.895	6.471	3.784	2.687		0
006		Telefonía Celular	1.211	1.360	0	1.360		0
007		Acceso a Internet	113.517	123.069	56.235	66.834		0
06		Mantenimiento y Reparaciones	11.031	143.776	55.661	88.115		0
001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	11.031	138.324	51.710	86.614		0
002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	0	3.952	3.951	1		0
004		Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	0	1.500	0	1.500		0
07		Publicidad Y Difusión	8.000	2.202	1.317	885		0
001		Servicios de Publicidad	8.000	2.202	1.317	885		0
08		Servicios Generales	362.350	663.824	244.697	419.127		0
001		Servicios de Asco	59.622	50.331	34.586	15.745		0
002		Servicios de Vigilancia	54.568	84.039	55.413	28.626		0
007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	3.000	1.000	239	761		0
008		Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	22.049	41.052	19.765	21.287		0
999		Otros	223.111	487.402	134.694	352.708		0
09		Arriendos	22.781	41.003	18.218	22.785		0
002		Arriendo de Edificios	15.983	15.983	11.952	4.031		0
005		Arriendo de Máquinas y Equipos	0	17.322	2.877	14.445		0
999		Otros	6.798	7.698	3.389	4.309		0
10		Servicios Financieros y de Seguros	11.096	12.247	10.338	1.909		0
002		Primas y Gastos de Seguros	11.096	12.247	10.338	1.909		0
11		Servicios Técnicos y Profesionales	44.000	60.605	20.381	40.224		0
002		Cursos de Capacitación	27.000	27.122	325	26.797		0
999		Otros	17.000	33.483	20.056	13.427		0
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	4.400	5.991	2.813	3.178		0
002		Gastos Menores	4.400	5.641	2.496	3.145		0
004		Intereses, Multas y Recargos	0	350	317	33		0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO						Pág.	3
GASTOS AL 31/12/2021							
Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo	Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación		Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)	Exigible (M\$)
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social		14.270	91.950	87.221	4.729	0
01	Prestaciones Previsionales		14.270	91.950	87.221	4.729	0
004	Desahucios e Indemnizaciones		14.270	91.950	87.221	4.729	0
24	C x P Transferencias Corrientes		10	954	151	803	0
01	Al Sector Privado		10	954	151	803	0
008	Premios y Otros		10	160	151	9	0
999	Otras Transferencias al Sector Privado		0	794	0	794	0
25	C x P Íntegros al Fisco		0	8.153	2.434	5.719	0
99	Otros Íntegros al Fisco		0	8.153	2.434	5.719	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes		7.220	84.333	76.940	7.393	0
01	Devoluciones		7.210	83.856	76.473	7.383	0
02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad		10	477	467	10	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros		111.830	372.599	169.673	202.926	0
01	Terrenos		10	10	0	10	0
02	Edificios		10	10	0	10	0
03	Vehículos		12.000	0	0	0	0
04	Mobiliario y Otros		7.610	28.316	2.952	25.364	0
05	Máquinas y Equipos		7.520	20.801	1.598	19.203	0
001	Máquinas y Equipos de Oficina		3.510	16.441	954	15.487	0
999	Otras		4.010	4.360	644	3.716	0
06	Equipos Informáticos		70.000	300.589	156.311	144.279	0
001	Equipos Computacionales y Periféricos		70.000	300.589	156.311	144.279	0
07	Programas Informáticos		10.670	11.250	5.850	5.400	0
001	Programas Computacionales		10.660	11.240	5.850	5.390	0
002	Sistemas de Información		10	10	0	10	0
99	Otros Activos no Financieros		4.010	11.623	2.963	8.660	0
31	C x P Iniciativas de Inversión		0	1.382.101	379.046	1.003.055	0
02	Proyectos		0	1.382.101	379.046	1.003.055	0
001	Gastos Administrativos		0	3.698	3.698	0	0
002	Consultorías		0	124.250	0	124.250	0
004	Obras Civiles		0	1.245.540	366.735	878.805	0
005	Equipamiento		0	8.613	8.613	0	0
34	C x P Servicio de la Deuda		10	10	0	10	0
07	Deuda Flotante		10	10	0	10	0
35	SALDO FINAL DE CAJA		10	288.526	0	288.526	0
TOTALES			8.054.160	11.250.741	8.654.396	2.596.346	0

2.4 BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CEMENTERIO

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO					Pág	1
INGRESOS AL 31/12/2021						
Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03	C x C Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades	15.140	121.981	121.978	3	0
01	Patentes y Tasas por Derechos	15.140	121.981	121.978	3	0
003	Otros Derechos	15.140	121.981	121.978	3	0
999	Otros	15.140	121.981	121.978	3	0
05	C x C Transferencias Corrientes	91.513	19.023	18.011	1.012	0
03	De Otras Entidades Públicas	91.513	19.023	18.011	1.012	0
007	Del Tesoro Público	4.020	4.020	3.011	1.009	0
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	4.020	4.020	3.011	1.009	0
101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	87.493	15.003	15.000	3	0
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	200	200	162	38	0
01	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	200	200	162	38	0
001	Reembolsos Art. 4° Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Art. Único	100	37	0	37	0
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Art. Único	100	163	162	1	0
15	SALDO INICIAL DE CAJA	9.000	9.939	0	9.939	0
TOTALES		115.853	151.143	140.151	10.992	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO							Pág.	1
GASTOS AL 31/12/2021								
Clasificador			Presup.	Presup.	Obligación	Saldo		Deuda
Sub Item Asig SAsig	Denominación		Inicial (M\$)	Vigente (M\$)	Devengada (M\$)	Presupuestario (M\$)		Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal		100.883	100.883	93.585	7.298		0
03	Otras Remuneraciones		100.883	100.883	93.585	7.298		0
004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		98.483	98.483	91.732	6.751		0
001	Sueldos		70.603	70.603	68.909	1.694		0
002	Aportes del Empleador		4.232	4.232	3.506	726		0
003	Remuneraciones Variables		19.628	19.628	16.344	3.284		0
004	Aguinaldos y Bonos		4.020	4.020	2.973	1.047		0
999	Otras		2.400	2.400	1.854	546		0
999	Otras		2.400	2.400	1.854	546		0
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo		13.950	13.950	7.797	6.153		0
02	Textiles, Vestuario y Calzado		1.200	1.200	513	687		0
002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		600	600	0	600		0
003	Calzado		600	600	513	87		0
04	Materiales de Uso o Consumo		1.750	1.750	392	1.358		0
001	Materiales de Oficina		150	150	80	70		0
007	Materiales y Útiles de Aseo		250	250	0	250		0
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		350	350	0	350		0
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		500	500	0	500		0
012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		500	500	312	188		0
05	Servicios Básicos		7.300	7.300	5.522	1.778		0
001	Electricidad		1.000	1.000	813	188		0
002	Agua		6.000	6.000	4.414	1.586		0
003	Gas		300	300	295	5		0
06	Mantenimiento y Reparaciones		450	450	180	270		0
001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		250	290	180	110		0
006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos		200	160	0	160		0
07	Publicidad Y Difusión		650	650	149	501		0
001	Servicios de Publicidad		350	350	149	201		0
003	Servicios de Encuadernación y Empaste		300	300	0	300		0
08	Servicios Generales		1.200	1.200	788	412		0
002	Servicios de Vigilancia		1.200	1.200	788	412		0
10	Servicios Financieros y de Seguros		600	600	0	600		0
002	Primas y Gastos de Seguros		600	600	0	600		0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		800	800	254	546		0
002	Gastos Menores		800	800	254	546		0
26	C x P Otros Gastos Corrientes		10	10	0	10		0
01	Devoluciones		10	10	0	10		0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros		1.000	1.000	0	1.000		0
06	Equipos Informáticos		700	700	0	700		0
001	Equipos Computacionales y Periféricos		700	700	0	700		0
07	Programas Informáticos		300	300	0	300		0
001	Programas Computacionales		300	300	0	300		0
35	SALDO FINAL DE CAJA		10	35.300	0	35.300		0
TOTALES			115.853	151.143	101.382	49.761		0

3 ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre de la Entidad: MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31/12/2021
Miles de Pesos

CONSOLIDADO: MUNICIPALIDAD, EDUCACION, SALUD, CEMENTERIO

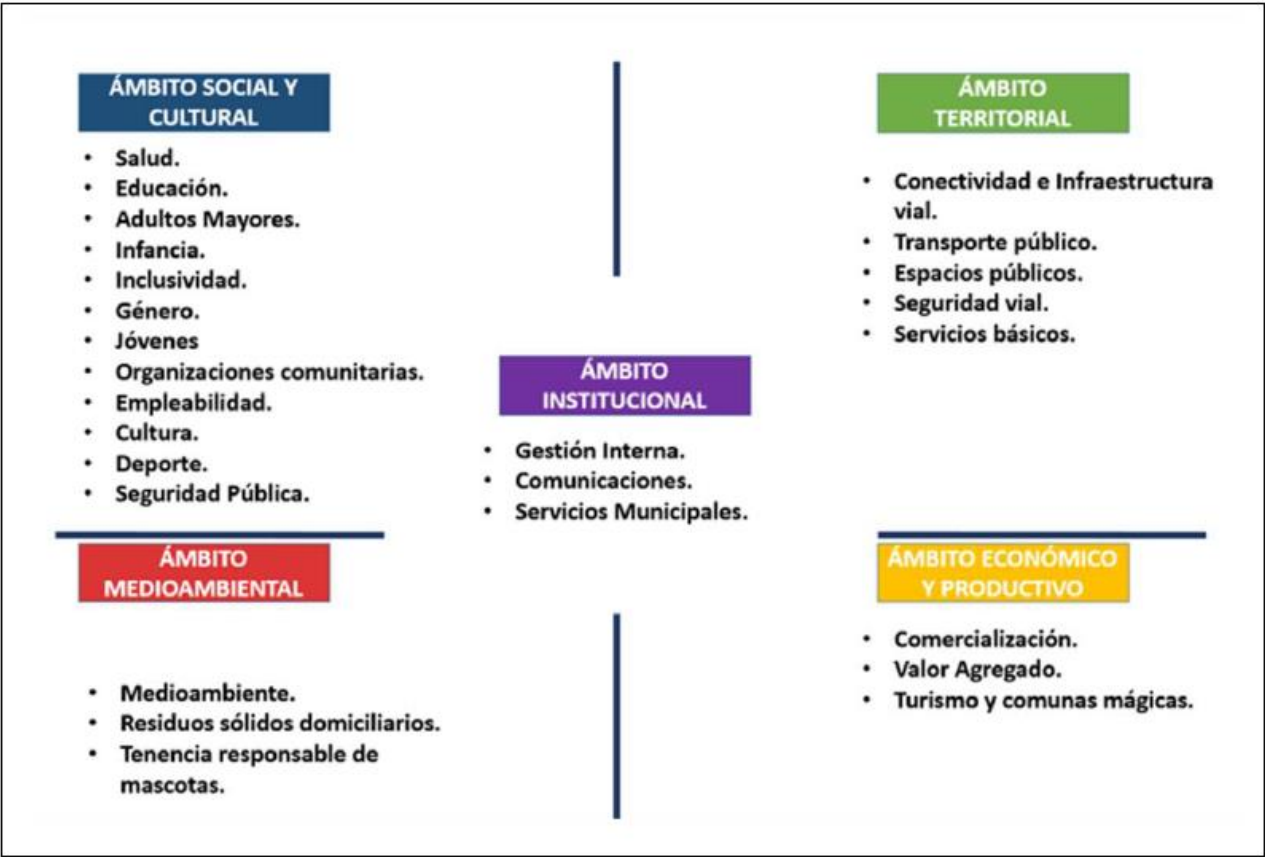
CUENTAS	31/12/2021
ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTE	20.305.833
RECURSOS DISPONIBLES	12.970.821
Disponibilidades en Moneda Nacional	12.714.665
Anticipos de Fondos	256.156
BIENES FINANCIEROS	5.225.891
Cuentas por Cobrar con Contraprestación	2.160.262
Deudores de Incierta Recuperación	3.008.894
Deudores Varios	56.735
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	2.109.121
Gastos Anticipados	720
Deudores por Transferencias Reintegrables	2.108.401
ACTIVO NO CORRIENTE	25.043.525
BIENES FINANCIEROS	9.909
Inversiones Financieras	9.909
BIENES DE USO	17.858.159
Terrenos	7.025.863
Edificaciones	12.829.855
Otros Bienes de Uso	2.722.485
Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	(4.720.044)
ACTIVOS INTANGIBLES	67.930
Activos intangibles	107.273
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	(39.343)
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	7.107.527
Costos de Proyectos	7.107.389
Otros Activos	138
TOTAL ACTIVO	45.349.358
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	20.929.074
DEUDA CORRIENTE	2.173.348
Depósitos de Terceros	2.173.348
OTRAS DEUDAS	18.755.726
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	86.107
Acreedores por Transferencias Reintegrables	15.955.316
Otros Pasivos	2.714.303
TOTAL PASIVO	20.929.074
PATRIMONIO NETO	24.420.284
PATRIMONIO DEL ESTADO	24.420.284
Patrimonio Institucional	10.148.095
Resultados Acumulados	15.389.176
Resultados del Ejercicio	(1.116.987)
TOTAL PATRIMONIO NETO	24.420.284
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	45.349.358

II CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO

1 CONTEXTO GENERAL PLADECO

El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento de planificación estratégica y gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695. Su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos. El PLADECO fue desarrollado para ser capaz de orientar y guiar a la comuna, en base a sus objetivos estratégicos, lineamiento u orientaciones y normas que están plasmados en dicho documento, y en conjunto con los planes, programas y proyectos que materialicen dichos objetivos estratégicos.

El actual PLADECO cuenta con una vigencia desde el año 2020 al 2025, se construyó con una fuerte participación ciudadana, abordando la totalidad de los sectores territoriales de la comuna. Se inició en diciembre de 2018 y a fines del año 2019 fue aprobado por el honorable Concejo Municipal, para ya estar a disposición de la ciudadanía en el transcurso del año 2020. Los principales ámbitos estratégicos establecidos se pueden apreciar en la imagen siguiente:



En el transcurso del 2021 se utilizó como marco analítico en la confección de los diversos programas municipales y las distintas acciones que se generar para guiar hacia el desarrollo de la comuna y elevar la calidad de vida de las personas.

Para el año 2021 se proyecta seguir utilizando esta herramienta de planificación, para darle continuidad a un desarrollo de la comuna sostenible y sustentable. A la fecha no se han considerado modificaciones al Plan de Desarrollo Comunal, pero no se descarta alguna variación a incorporar debido a algún cambio de escenario, lo cual es perfectamente posible de realizar ya que el PLADECO en estos días es un documento flexible que debe considerar las contingencias que se podrían producir.

2 ESTADO DE AVANCE PLADECO

LINEAMIENTOS PLADECO PADRE LAS CASAS 2020-2025				
Desarrollo Social y Cultural	Desarrollo Económico Productivo	Desarrollo Territorial	Desarrollo Ambiental	Desarrollo Institucional
Lineamiento 1	Lineamiento 26	Lineamiento 29	Lineamiento 38	Lineamiento 42
Lineamiento 2	Lineamiento 27	Lineamiento 30	Lineamiento 39	Lineamiento 43
Lineamiento 3	Lineamiento 28	Lineamiento 31	Lineamiento 40	Lineamiento 44
Lineamiento 4		Lineamiento 32	Lineamiento 41	
Lineamiento 5		Lineamiento 33		
Lineamiento 6		Lineamiento 34		
Lineamiento 7		Lineamiento 35		
Lineamiento 8		Lineamiento 36		
Lineamiento 9		Lineamiento 37		
Lineamiento 10				
Lineamiento 11				
Lineamiento 12				
Lineamiento 13				
Lineamiento 14				
Lineamiento 15				
Lineamiento 16				
Lineamiento 17				
Lineamiento 18				
Lineamiento 19				
Lineamiento 20				
Lineamiento 21				
Lineamiento 22				
Lineamiento 23				
Lineamiento 24				
Lineamiento 25				

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBAMBITO: SALUD		
Lineamiento 1: Mejora de las condiciones de salud de la población en Padre Las Casas		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
1.1. Promoción de hábitos de vida sana entre los habitantes de Padre Las Casas	2020-2025	Se desarrolla bajo el Programa Promoción de la Salud.
1.2. Potenciar conductas saludables en la población adolescente	2020-2025	Se realiza a través del Programa Espacio Amigable Adolescente.
1.3. Asegurar estándares de calidad en la atención y seguridad del paciente, mejorando tecnología y asegurando prestaciones de patología GES.	2020-2023	Adquisición o Contratación de Prestación de Servicios de equipos y equipamiento tecnológico, por ejemplo equipo de rayos.
1.4. Reforzar atención a usuarios adultos mayores, principalmente del área rural con dependencia moderada.	2020-2025	Mejoramiento de Postas Rurales a través del Programa Infraestructura. También a través del Programa de Equidad Rural.
1.5. Construir, Normalizar y reponer infraestructura de salud municipal	2020-2025	Iniciativa de Reposición de Centro Salud Familiar Barroso. Mejoramiento de Servicios de Salud a través del Programa de Infraestructura.
1.6. Participación activa de funcionarios de salud en la construcción de planes de mejora y desarrollo comunal	2020-2025	Se consulta a funcionarios de Salud para el Plan Anual de Salud Municipal y otros instrumentos de planificación.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: EDUCACIÓN		
Lineamiento 2: Mejora de la infraestructura escolar municipal y normalización de jardines infantiles		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
2.1. Mejorar la infraestructura de las escuelas municipales.	2020-2025	• Reposición Escuela Municipal G-524 Chomío, Padre Las Casas. (Diseño). • Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Parque Pulmahue. (Ejecución). • Reposición Salas Escuela G-585, Fundo Maquehue. (Ejecución). • Conservación Escuela F-471 Metrenco, Padre Las Casas. (Postulado). • Reposición Parcial Escuela G-489 Tromén Quepe, Padre Las Casas (Formulación). • Conservación Jardín Infantil Amun Rayen (Truf Truf), Padre Las Casas. • Plaza de Juegos Escuela Ñirrimapu. • Conservación Escuela E-530 Darío Salas. • Juegos Infantiles Escuela Truf Truf. • Conservación Jardín Infantil Primeros Pasos (Financiado). • Conservación Jardín Infantil Manitos Pintadas. (Financiado). • Adquisición Circuito de Arborismo, Área de Juegos Escuela Ñirrimapu. • Conservación Jardín Infantil Arcoiris. (Financiado). • Conservación Jardín Infantil Pasitos con Amor. (Financiado).
2.2. Lograr reconocimiento oficial de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF de la municipalidad.	2023	Se implementan anualmente lineamientos y acciones a través del Plan Anual de Salas Cunas y Jardines Infantiles Municipal.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: EDUCACIÓN		
Lineamiento 3: Generación de condiciones para posicionar la educación pública de Padre Las Casas como un referente regional y nacional.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
3.1. Mejorar capacidades de desarrollo profesional en el cuerpo docente.	2021	Implementación del Plan de Desarrollo Profesional Docente y los Planes de Superación Profesional.
3.2. Reforzar el desarrollo intercultural en los establecimientos educacionales.	Anual	Desarrollo del Programa de Educación Intercultural en Contexto Mapuche.
3.3. Ofrecer oportunidad de continuidad y regularización de estudios en Enseñanza Media Municipal.	2020-2022	Se realizan ayudas a través del Programa Apoyos e Incentivos a la Educación, además de las gestiones que realiza el Departamento de Educación Municipal.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ADULTOS MAYORES		
Lineamiento 4: Generación de condiciones para un envejecimiento activo del adulto mayor		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
4.1. Lograr certificación de "Ciudad Amigable" en sus ocho áreas.	2020-2022	Se realizan gestiones a través del Programa Adulto Mayor, Centro Diurno del Adulto Mayor y Adulto Mayor Rural. Principalmente a que nuestros Adultos Mayores obtengan beneficios de diversas entidades públicas y privadas.
4.2. Promover mejores condiciones en el transporte público.	2022-2024	Participación en distintas instancias de los Programas Sociales vinculados al Adulto Mayor para potencial mejoramiento de tarifas en el transporte público.
4.3. Fomentar el emprendimiento y empleabilidad del adulto mayor.	2020-2025	Coordinación de los Programas Sociales vinculados al Adulto Mayor con la Unidad de Desarrollo Local para gestionar emprendimientos o empleabilidad.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ADULTOS MAYORES		
Lineamiento 5: Promoción de la ayuda social y asistencia a adultos mayores vulnerables y dependientes.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
5.1. Contar con infraestructura e implementación para la atención integral del Adulto Mayor	2025	Se construyó la Sede de la Unión Comunal del Adulto Mayor. También se sigue gestionando y formulando el Centro Integral del Adulto Mayor.
5.2. Ampliar cobertura de atención a adultos mayores postrados y con enfermedades de salud mental en el sector rural.	2021-2025	A través de los programas del Adulto Mayor se gestiona movilización y coordinaciones con los CESFAM para atenciones de adultos mayores.
5.3. Apoyar a cuidadores de adultos mayores postrados y dependientes.	Anual	Mediante los programas vinculados al Adulto Mayor, se realizan capacitaciones a cuidadoras en la buena atención a los adultos mayores. Postrados y dependientes.
5.4. Fortalecer el trabajo de organizaciones de acción social.	Anual	También con los programas sociales relacionados con el adulto mayor se establecen contactos con diversas entidades, tanto públicas como privadas, para generar acciones en beneficio de los adultos mayores.
5.5. Implementar sistema de viviendas tuteladas.	Anual	Iniciativa que está ligada al Centro Integral del Adulto Mayor, que se encuentra en estudio y se espera que un futuro se logre implementar.
5.6. Potenciar la defensoría jurídica al adulto mayor	2022	En la actualidad a través de la Unidad Jurídica de la Municipalidad se apoya en temas legales a los adultos mayores que lo requieran. Está en proceso de idea contar una defensoría jurídica exclusiva para los adultos mayores.
5.7. Potenciar acciones para el envejecimiento activo del adulto mayor	2024	A través de los programas del Adulto Mayor, se realizaron actividades en el área organizacional, de deportes y recreación, como también del aspecto psicológico. En el área rural también destacó el desarrollo de Talleres de Textilería Mapuche,

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: INFANCIA		
Lineamiento 6: Fortalecimiento del trabajo articulado y coordinado de los servicios y programas de infancia, adolescencia y familia.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
6.1. Fortalecer un sistema local de promoción y protección de derechos de infancia.	2021-2024	A través del Servicio de Educación Municipal se cuenta con profesionales en la tenática de la infancia, en dónde se desarrolla el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Jardines Infantiles (PADEM de Jardines Infantiles).
6.2. Fortalecer las capacidades de los equipos profesionales.	Anual	Mediante el PADEM de Jardines Infantiles se establecen lineamientos con respecto a fortalecer las capacidades de los equipos profesionales.
6.3. Promoción del desarrollo integral de la primera infancia en el espacio público	2025	Está en estudio la idea de espacio público para la primera infancia. Se espera incorporar en un futuro alguna iniciativa como plaza con sectores destinadas a la recreación de la primera infancia.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: INFANCIA		
Lineamiento 7: Fortalecimiento de la promoción de derechos de la infancia.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
7.1. Facilitar ampliación de cobertura para atención de programas de infancia en áreas rurales.	2021	Se gestiona movilización para los infantes que viven en sectores rurales a través del Servicio de Educación Municipal. Se encuentra en estudio contar con mayor movilización para contar con una mayor cobertura.
7.2. Fortalecer el trabajo del Consejo Comunal de la Infancia.	Anual	Dentro del PADEM de Jardines Infantiles se encuentran lineamientos en pro de aumentar la presencia de más establecimientos de enseñanza preescolar al Consejo Comunal de la Infancia.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: INCLUSIVIDAD		
Lineamiento 8: Gestión institucional para la inclusividad comunal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
8.1. Fortalecer el enfoque inclusivo en la gestión municipal	2020-2025	Se encuentra en estudio establecer en la gestión Municipal las políticas de discapacidad en funcionarios.
8.2. Promover la Inclusión laboral eficaz de las personas con discapacidad, en el ámbito público y privado.	2020-2024	Se encuentra en estudio y su potencial incorporación en la política de recursos humanos de la Municipalidad.
8.3. Promover el emprendimiento en PcD	2025	Mediante el programa social de Inclusión Comunal y la Unidad de Desarrollo Económico se realizan coordinaciones y acciones con respecto a las personas con discapacidad.
8.4. Fortalecer la prevención, habilitación y rehabilitación con base comunitaria en las personas con discapacidad que permita mejorar su calidad de vida.	2020-2025	Mediante los programas sociales vinculados a la discapacidad se realizan gestiones en pro de ayuda a las personas con discapacidad. Lo anterior reforzado por lo que realiza el Centro Kinésico Municipal.
8.5. Promover el modelo de educación inclusiva y participación de los NNA con discapacidad que asisten a establecimientos escolares municipales.	2022-2024	Fuertemente ligado a lo que desarrolla el programa Plan de Apoyo a la Inclusión del Servicio de Educación Municipal.
8.6. Desarrollar la autonomía personal de las personas con discapacidad, mejorando sus condiciones psicosociales, la de sus cuidadores y familias.	2024	A través de los programas sociales realcionados a la discapacidad se buscó mejorar las condiciones de vida de personas con discapacidad.
8.7. Fortalecer la autonomía y organización de las personas con discapacidad favoreciendo su inclusión en la comunidad y vinculación con el entorno.	Anual	Se desarrolla bajo los lineamientos del Programa Social Inclusión Comunal y el apoyo de otros programas vinculados a la discapacidad.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: GÉNERO		
Lineamiento 9: Fortalecimiento de la institucionalidad de la mujer		
Objetivos Estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
9.1. Fortalecer la red de atención a las mujeres con instituciones públicas y privadas de la comuna.	2020-2025	Se fortalece la red de atención de la mujer a través de los programas sociales "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" y "Asuntos de la Mujer".
9.2. Promover, Respetar, Prevenir y Reducir, sobre Género y Violencia con perspectiva de Género, DD.HH, Interculturalidad e Interseccional en la comuna.	2020	Se estudia implementar más activamente en los programas sociales con una mayor perspectiva de género.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: GÉNERO		
Lineamiento 10: Fomento a la empleabilidad y el emprendimiento de la mujer.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
10.1. Mantener cobertura de talleres laborales.	Anual	Se desarrolla a través del programa social "Apoyo Talleres Laborales".
10.2. Mejorar condiciones de comercialización de productos generados en talleres laborales y programa Mujeres Jefas de Hogar.	Anual	Con el establecimiento de la Dirección de Desarrollo Económico, se espera potencial a corto plazo la comercialización de los productos generados mediante los programas relacionados al mujer.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: JÓVENES		
Lineamiento 11: Conformación de institucionalidad municipal para la juventud.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
11.1. Generar una oferta comunal para atender las necesidades de la población de 15 a 29 años	2020-2025	Se realizan esfuerzos a través de iniciativas y acciones en la Corporación del Deporte. Se espera en un futuro contar con medios de canalización directo a los jóvenes de nuestra comuna.
11.2. Aumentar la participación de grupos juveniles en los temas de interés comunal.	2020-2025	Los diversos programas sociales y algunas acciones del Corporación del Deporte fomenta la participación de los jóvenes en los temas de importancia en la comuna.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ORGANIZACIONES COMUNTARIAS		
Lineamiento 12: Aumento de los espacios de participación ciudadana en temas de interés comunal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
12.1. Implementar sistema de consulta sistemática a vecinos y organizaciones sobre temas de interés comunal	Anual	Se realiza a través de la Unidad de Organizaciones Comunitarias del Municipio y a través del programa de Asesoramiento Organizacional. Está en estudio establecer canales de comunicación formales para las consultas sistemáticas.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ORGANIZACIONES COMUNTARIAS		
Lineamiento 13: Fortalecimiento de las capacidades dirigenciales y organizativas comunales.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
13.1. Realizar mediación comunitaria entre organizaciones y vecinos.	Anual	Se estudia fortalecer la Unidad de Organizaciones Comunitarias, para incorporar dentro de sus acciones las mediaciones entre organizaciones y vecinos.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ORGANIZACIONES COMUNTARIAS		
Lineamiento 14: Promoción de las buenas relaciones entre organizaciones y vecinos.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
14.1. Promocionar las buenas prácticas entre organizaciones y vecinos.	Anual	A través de la Unidad de Organizaciones Comunitarias y el programa de Asesoría Organizacional se realizan charlas y talleres para reforzar las buenas prácticas organizacionales.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		
Lineamiento 15: Fortalecimiento de las capacidades dirigenciales y organizativas comunales.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
15.1. Promover la formación y preparación de los directivos y socios de organizaciones comunitarias.	Anual	Se realiza a través de los programas sociales que trabajan con organizaciones sociales y se canalizan capacitaciones a mediante la Unidad de Organizaciones Comunitarias y Asesoramiento Organizacional.
15.2. Facilitar la realización de trámites para organizaciones vía página web.	2021	En el Portal de la Municipalidad se implementó sección específicamente a las Organizaciones Sociales, con los alcances dela ley 19.418, con video multimedia instructivos, instrucciones para las constituciones de personalidad jurídicas, modelos de acta, etc..

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO		
Lineamiento 16: Fortalecimiento de la gestión cultural municipal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
16.1. Mejorar la coordinación municipal en el área cultural.	Anual	Se encuentra en estudio una mesa técnica Municipalidad y Cultura y también se proyectan capacitaciones en temas culturales a funcionarios municipales.
16.2. Fortalecer la comunicación y difusión de la gestión cultural.	2021	A través de la Corporación de Cultura se fortalece constantemente la comunicación y difusión de la gestión cultural. Vía redes sociales y diversos medios de comunicación.
16.3. Perfeccionar la gestión de la Infraestructura cultural.	2021	Mediante la Corporación de Cultura se realizan mejoras de infraestructura especialmente en lo que se refiere al Centro Cultural Municipal.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO		
Lineamiento 17: Fomento al desarrollo de la cultura y las artes.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
17.1. Fortalecer el acceso a bienes y servicios culturales y artísticos.	Anual	Se establecen lineamientos en el Plan Anual de Cultura. A través de la Corporación de Cultura se implementan diversos talleres culturales y artísticos tales como: Danza Moderna, Yoga, Cueca, Alfarería, Teatro, Canto, Pintura al óleo, entre otros.
17.2. Fortalecer el desarrollo de eventos masivos y eventos locales consolidados de difusión de las artes y las culturas.	2025	Cada año se puede mencionar que se estrenan eventos culturales y artísticos de gran calidad.
17.3. Fortalecer de la Gestión cultural comunitaria.	Anual	Constantemente se fortalece el desarrollo de eventos masivos y locales, mediante diversos medios de comunicación, como lo son televisión, radio, redes sociales entre otras.
17.4. Fomentar la lectura en niños, niñas y adolescentes.	Anual	A través de la Biblioteca Municipal se presentan acciones en pro de fomentar la lectura de niños, niñas y adolescentes, con actividades como el rincón infantil, el bibliobús, talleres de escritura creativa, entre otras.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO		
Lineamiento 18: Fortalecimiento de los elementos identitarios y fortalecimiento del patrimonio cultural comunal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
18.1. Identificar y promover el patrimonio cultural local.	2020-2025	Se cuenta con un catastro de los hitos patrimonios de la comuna y se han realizado algunas presentaciones promocionando el patrimonio cultura. Se espera potenciar considerablemente el patrimonio cultural local.
18.2. Generación de una imagen cultural de comuna.	2022-2025	Se han desarrollado algunas rutas culturales, pero falta potenciarlas y establecerlas claramente como hito cultural. También se proyecta implementar mayor señalética que logren visibilizar los patrimonios culturales de la comuna.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: DEPORTE		
Lineamiento 19: Fomento de la actividad física y deporte social.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
19.1. Fortalecer la gestión deportiva municipal.	Anual	Se realizan coordinaciones entre Corporación de Deportes y Municipalidad para los proyectos deportivos individuales. Se estudia contar con una coordinación sistemática.
19.2. Potenciar la participación en talleres recreativos.	Anual	Se realizan diversos talleres tales como: Danza, Full Body, Zumba, karate, entre muchos otros. Se planifica aumentar la cobertura para potenciar aún más la participación.
19.3. Potenciar la participación en eventos deportivos masivos.	Anual	Se realizan el fomento y difusión de los eventos deportivos en la comuna. Se estudia implementar otros mecanismos para la participación de los usuarios padrelascasinos, con algún incentivo que los inste a formar parte de las actividades deportivas.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: DEPORTE		
Lineamiento 20: Fortalecimiento del deporte de formación.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
20.1. Promover la práctica deportiva y la actividad física en estudiantes de la comuna.	Anual	Se efectúan gestiones con el Servicio de Educación Municipal, se estudia fortalecer las coordinaciones con mecanismos que permitan llegar de mejor manera a los estudiantes y su participación en actividades deportivas.
20.2. Fortalecer las capacidades de los clubes deportivos a nivel comunal.	Anual	A través de la Corporación de Deportes se apoya a los Clubes Deportivos, con subvenciones, premios, trofeos y coordinaciones de fortalecimiento.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: DEPORTE		
Lineamiento 21: Fortalecimiento del deporte de alto rendimiento y/o competitivo.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
21.1. Aumentar y mejorar el apoyo a deportistas de alto rendimiento.	Anual	Se realiza apoyos a través de la Corporación de Deportes. Se estudia otorgar mejores incentivos para que los deportistas de alto rendimiento cuenten con mayores incentivos.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: SEGURIDAD PÚBLICA		
Lineamiento 22: Prevención Psicosocial – Intervención individual		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
22.1. Atención individual preventiva y reparatoria con infractores de ley	Anual	Se realiza a través del Programa Social Alihuen. Se estudia poder potenciar más las intervenciones.
22.2. Intervención preventiva ante el consumo de sustancias con estudiantes de establecimientos focalizados selectiva (grupal) e indicada (individual)	Anual	Se realiza mediante el Programa SENDA Previene y otros programas sociales, en dónde se realizan talleres y actividades de prevención.
22.3. Atención ante vulneración de derechos de NNA, diagnóstico y derivación según nivel de complejidad de las vulneraciones.	Anual	Se realiza a través del Programa Social Oficina de Protección Derechos de Infancia.
22.4. Atención y acompañamiento a víctimas de violencia intrafamiliar	Anual	Se realiza mediante el Programa Social Asuntos de la Mujer con el apoyo de algunos otros programas sociales.
22.5. Prevención de la deserción escolar	2020-2025	A través del Servicio de Educación Municipal se realizan diagnósticos de la situación académica de cada alumno y se toman medidas para evitar la deserción escolar.
22.6. Colaborar con la reinserción social de personas con antecedentes penales	2021	Se encuentra en estudio la temática con trabajo apuntado a la Oficina Municipal de Información Laboral para la reinserción social de personas con antecedentes penales.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: SEGURIDAD PÚBLICA		
Lineamiento 23: Prevención Psicosocial – Intervención familiar		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
23.1. Fomento al desarrollo de competencias parentales/marentales de los referentes significativos para NNA	Anual	Se realizan talleres de intervención y talleres con padres y cuidadoras a través del Programa Alihuen dependiente de la Dirección de Seguridad Pública y Emergencias.
23.2. Fortalecimiento de los factores protectores ante el consumo de alcohol y otras drogas	Anual	Se desarrollan visitas domiciliarias, entrevistas de sensibilización y diversas actividades mediante el programa SENDA Previene y otros programas de apoyo.
23.3. Acompañamiento en el proceso ante situaciones de vulneración de derechos	Anual	Se realizan apoyos jurídicos, sociales y sicológicos, principalmente a través del programa Oficina de Protección de Derechos de la Municipalidad.
23.4. Brindar apoyo y herramientas a víctimas de violencia intrafamiliar, tendientes a superar situaciones de dependencia que pudieran dificultar o impedir su salida del círculo de la violencia	Anual	Mediante el programa social Asuntos de la Mujer se realizan apoyos, mediante charlas y derivaciones a las entidades correspondientes para las víctimas de violencia intrafamiliar.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: SEGURIDAD PÚBLICA		
Lineamiento 24: Prevención Psicosocial – Intervención comunitaria		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
24.1. Promoción y difusión de actividades orientadas a organizaciones comunitarias en la comuna.	Anual	Se realiza a través de la Unidad de Organizaciones Comunitarias y el programa de Asesoría Organizacional.
24.2. Fortalecimiento de factores protectores ante el consumo de alcohol y drogas a nivel comunitario.	Anual	Se efectúan acciones a través del SENDA Previene, en donde se realizan talleres formativos sobre el consumo de alcohol y drogas.
24.3. Promoción y sensibilización respecto a los derechos de la infancia.	Anual	Se efectúa promoción de los derechos de la infancia y el buen trato mediante la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia que funciona en la Municipalidad.
24.4. Prevención de delitos de mayor connotación social e incivildades	Anual	A través de las iniciativas de la Dirección de Seguridad Pública se realizan reuniones para fomentar el autocuidado, también a denunciar delitos cuando se atente a la seguridad ciudadana y postulación de fondos a entidades gubernamentales.
24.5. Fortalecimiento de la ruralidad	2020-2025	Mediante la Dirección de Seguridad Pública Municipal se gestiona la implementación y coordinación de juntas de vigilancia en sectores rurales, como también se realizan reuniones con temáticas atinentes a la seguridad pública y las gestiones con las policías locales.

AMBITO DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL		
SUBÁMBITO: SEGURIDAD PÚBLICA		
Lineamiento 25: Prevención Situacional		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
25.1. Recuperación de espacios públicos	Anual	A través de las iniciativas y programas de la Dirección de Seguridad Pública, se realiza catastro de sitios y lugares que podrían recuperarse como espacios públicos de la comuna.
25.2. Mejoramiento de espacios públicos	2022	Mediante de Dirección de Seguridad Pública, se efectúa catastro de barrios vulnerables para potenciales iniciativas de mejoramiento de espacios públicos.
25.3. Gestionar la búsqueda de nuevas tecnologías en prevención del delito vinculadas al sello de seguridad	Anual	Se ha potenciado el Sistema de Cámaras de Televigilancia Comunal, para el año 2020 está en total funcionamiento la iniciativa "Extensión de Sistema de Cámaras de Televigilancia", la cual se empezó a implementarse durante el 2019. La mencionada iniciativa contó con una inversión de más de 400 millones de pesos, consistente en la habilitación de 21 cámaras PTZ (giran en 360°) y 15 cámaras fijas tipo bullet, las cuales se instalaron principalmente en los barrios y puntos neurálgicos de la comuna.

AMBITO DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO		
SUBÁMBITO: COMERCIALIZACIÓN		
Lineamiento 26: Mejora de las condiciones y canales de comercialización de productos locales.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
26.1. Contar con espacios para la comercialización de productos locales	2020-2025	Mediante la Unidad de Desarrollo Económico, se gestionan espacios para la comercialización de productos locales, como ferias de exposición, ferias itinerantes o muestras campesinas. La Municipalidad llevó adelante la Feria Hortofrutícola para pequeños agricultores. Se estudia la posibilidad de un Mercado Municipal, que está a nivel de idea.
26.2. Fortalecer condiciones de microemprendimientos familiares	2021	A través del programa de Desarrollo Económico Local se desarrolla el microemprendimiento, específicamente mediante el Programa de Desarrollo Rural Mapuche, el Programa de Desarrollo Territorial Indígena, el Apoyo a la Producción Familiar de Autoconsumo y la Unidad de Desarrollo Local entre otras iniciativas.

AMBITO DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO		
SUBÁMBITO: VALOR AGREGADO		
Lineamiento 27: Generación de condiciones que permitan otorgar un mayor valor agregado a los productos locales.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
27.1. Promover condiciones para la agroindustria y la tecnificación agropecuaria comunal.	2020-2021	Se realiza principalmente mediante capacitaciones de los Programas de Desarrollo Rural Mapuche, Programas de Desarrollo Territorial Indígena, Unidad de Desarrollo Local, entre otros. Se abordan materias de la mejora de productividad y la incorporación de tecnologías en el sector agropecuario.
27.2. Diversificar la producción agropecuaria y hortofrutícola comunal, a partir de las nuevas condiciones climáticas.	2022-2025	También se realiza mediante los programas de Desarrollo Rural Mapuche, Programas de Desarrollo Territorial Indígena, Unidad de Desarrollo Local, entre otros. En donde de acuerdo a las Capacidades de uso del suelo y condiciones climáticas se establece cuál es el tipo de producción más conveniente.
27.3. Fortalecer la calidad y la diferenciación de los productos locales.	2020-2025	Mediante la Dirección de Desarrollo Local se encuentra en estudio generar algún tipo de certificación o un potencial sello distintivo que identifique a los productos locales.

AMBITO DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO		
SUBÁMBITO: TURISMO Y COMUNAS MÁGICAS		
Lineamiento 28: Fortalecimiento de la actividad turística en la comuna desde la institucionalidad promoviendo el turismo de cultura, naturaleza y patrimonio		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
28.1. Fortalecer la institucionalidad municipal vinculada al turismo	2021	Mediante el Programa Centro de Emprendimiento, Comercio y Turismo, se abordan las temáticas de turismo en coordinación con la Corporación de Cultura, en donde se han identificado los principales hitos de turismo, como también la ruta del artesano.
28.2. Posicionar a PLC como comuna de turismo de intereses especiales.	2020-2025	Se promoció los circuitos turísticos a través de las Unidades Municipales relacionadas con el Turismo, además de principales atractivos turísticos para fomentar y posicionar a la comuna de Padre Las Casas en este aspecto.
28.3. Dotar de servicios de soporte asociados al turismo	2022-2023	Mediante la página web municipal y la instalación de señaléticas se brinda soporte a las actividades asociadas al turismo.
28.4. Promover y difundir la instalación de servicios asociados al turismo	2020-2025	Padre Las Casas cuenta con un parador turístico, que requiere ser potenciado y activarlo. Se encuentra en estudio la posibilidad de una cámara de turismo.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBÁMBITO CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL		
Lineamiento 29: Incremento de espacios y modalidades de coordinación intersectorial para una mejor conectividad e infraestructura vial.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
29.1. Coordinar y gestionar mesas de trabajo con compromisos en materia de conectividad entre instituciones pertinentes.	2020-2025	La Municipalidad ha participado en reuniones de conectividad con diversas instituciones del estado. También ha suministrado información con respecto a la cobertura de las diversas compañías telefónicas, especialmente en el sector rural de la comuna. En lo que respecta a infraestructura vial, los últimos años se ha desarrollado el proyecto de interconexión vial Temuco - Padre Las Casas, en donde se puede constatar la construcción del Puente Treng Treng Kay Kay.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBÁMBITO CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA VIAL		
Lineamiento 30: Mejorar de forma continua de la conectividad y la movilidad comunal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
30.1. Mantención y mejoramiento continuo de caminos rurales	Anual	La Unidad de Mantención y Reparación de Caminos ejecuta aproximadamente en los últimos años una cantidad superior a 100 km anuales, la cuál realiza con maquinaria municipal, con contratación de servicios externos y también con el aporte de maquinaria de Vialidad. Destaca que se potenció el programa, en donde el año 2020 pasó a ser una unidad administrativa dentro de la estructura organizacional Municipal.
30.2. Gestionar la ejecución de mejora y adecuación de vías estructurantes para la comuna	2020-2023	Se han desarrollado iniciativas tales como: Conservación Camino Acceso Comunidades Indígenas Padre Las Casas, Mejoramiento CBI Camino Quepe-Prados de Huichahue, Padre Las Casas, Mejoramiento CBI Cruce S-269-Gral. López - Padre Las Casas, Mejoramiento Variante Zanja Km 0 al 2, Padre Las Casas, dentro de otras iniciativas.
30.3. Implementar mejoras en calzadas y veredas de la comuna	Anual	En esa línea de interconectividad se destaca los proyectos de Pavimentación Participativa de Calles, que durante el 2019 la Municipalidad logró la aprobación de 4 proyectos ingresados al 29° Proceso del Minvu, los cuáles estuvieron en plena ejecución durante el transcurso del año 2020 y se espera que culminen completamente durante el 2021. Las vías beneficiadas son Pasaje Molco y Mañil, Calle Nihue, Pasaje Cultrún y Calle Nueva Los Araucanos, con una inversión total que supera los 274 millones de pesos.
30.4. Desarrollar estrategias para el ordenamiento vial en la comuna	2022	Para cumplir esta finalidad, se creó la Dirección de Tránsito con la cual se espera se aborde el ordenamiento vial en la comuna.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO TRANSPORTE PÚBLICO		
Lineamiento 31: Adecuación de la institucionalidad municipal del tránsito y transporte público.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
31. Instalar la Dirección de Tránsito Municipal.	2020	Se creó e instaló la Dirección de Tránsito Municipal.
32. Normalizar el transporte público comunal.	2022	Se encuentra en estudio por parte de la Dirección de Tránsito la temática de ordenamiento de transporte público comunal.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO ESPACIOS PÚBLICOS		
Lineamiento 32: Mejora, habilitación e implementación de infraestructura relacionada al espacio público.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
32.1. Lograr ampliar espacios para la expansión urbana	2021-2024	Se contrató estudio para analizar la resolución de las observaciones del Plan Regulador de Padre Las Casas o la posibilidad de rehacerlo completamente.
32.2. Desarrollar una estrategia para la habilitación y mantenimiento de los espacios públicos comunales.	2020-2025	Se recopila información, ya sea por vecinos o junta de vecinos que requieren mejoras en espacios públicos, además de lo registrado por la Secretaría Comunal de Planificación.
32.3. Recuperar parques y plazas comunitarias.	2020-2022	• Estudio Mecánica de Suelo Parque Las Rocas. • Estudio Complementario Mecánica de Suelos Parque Las Rocas. • Reparaciones de Emergencias Calzadas Varias, Padre Las Casas. • Recuperación Espacio Público y Pergolas Cementerio, Comuna Padre Las Casas. • Construcción Espacio Público Villa El Bosque, Padre Las Casas. • Construcción EE.PP Barrios Los Caciques, Los Araucanos y Mankemalén. • Construcción Resaltos Reductores de Velocidad Varios Sectores, Padre Las Casas. • Mejoramiento Calle Alvarado Entre Francisco Pizarro y Huichahue, Padre Las Casas. • Mejoramiento Área Verde Huichahue Sur, Padre Las Casas. • Mejoramiento Área Verde Lomas de Huitrán, Padre Las Casas. • Mejoramiento Plazoletas Sector Las Colinas, Padre Las Casas. (Ejecución). • Mejoramiento Espacio Público Sector Las Azaleas, Padre Las Casas. • Diagnóstico Elaboración Plan Maestro, Barrio Villa El Edén, Padre Las Casas. • Mejoramiento Area Verde Villa Santa María, Padre Las Casas. • Habilitación Piletas Recreativas, Comuna Padre Las Casas. • Mejoramiento Area Verde Villa Pulmahue 3, Padre Las Casas. • Mejoramiento Area Verde Villa El Faro, Padre Las Casas.
32.4. Gestionar la recuperación del Cerro Conunhueno.	2020-2025	Se encuentra a nivel de idea. Se espera en un futuro cercano realizar un análisis más detallado.
32.5. Implementar medidas para la gestión del riesgo, emergencias y desastres	2020-2025	Se realiza a través de la Unidad de Emergencias de la Dirección de Seguridad Pública. Se efectuó levantamiento de puntos críticos de emergencia y se realiza apoyo social a las situaciones de emergencia comunal.
32.6. Desarrollar y ejecutar proyectos que permitan aumentar la cantidad de infraestructura deportiva y de esparcimiento.	2020-2025	• Construcción Sede Club Deportivo Francisco Pizarro. • Elige Vivir Sano - Provision e Instalación de Máquinas de Ejercicios y Juegos Infantiles Villa Esperanza, Padre Las Casas. • Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Varios Sectores. • Construcción Cancha de Tenis Club Unión Padre Las Casas. • Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Parque Pulmahue. • Mejoramiento Multicancha Sector Meza, Padre Las Casas. • Mejoramiento Infraestructura Estadio El Alto, Padre Las Casas.
32.7. Mejorar la iluminación pública comunal.	2020-2021	Durante el año 2020, se inició la implementación de la iniciativa de "Recambio de Luminarias". El proyecto que tuvo un costo de inversión superior a los \$ 7 mil millones de pesos, permitirá el recambio de más de 8 mil luminarias, tanto en la zona urbana como rural de la comuna. Diversas calles y barrios de la comuna de Padre Las Casas, exhiben un nuevo rostro, más seguros e iluminados, esto gracias a un mega proyecto liderado por la Municipalidad, el cual permitirá el recambio masivo de luminarias, beneficiando a vecinos pertenecientes tanto a la zona urbana, como rural de la comuna.
32.8. Contar con un centro cívico-comercial con presencia de servicios públicos y privados.	2021-2022	A nivel de idea. Se espera en un futuro cercano con la creación de la Dirección de Desarrollo Económico se aborde más fuertemente el tema.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO SEGURIDAD VIAL		
Lineamiento 33: Implementación de medidas para una mayor seguridad vial.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
33.1. Desarrollar estrategias para la mejora y mantención continua de señalética y pasos peatonales	2021-2025	Se realiza a través de la Unidad de Aseo y Ornato. El 2020 se implementó la Dirección de Tránsito Municipal, donde se espera se desarrollen las estrategias para la mantención continua de señalética y pasos peatonales.
33.2. Mejorar disponibilidad y accesibilidad de semáforos y resaltos en zona urbana y rural.	2020-2025	Se realiza contratación externa de la mantención y reparación de semáforos. En la actualidad existen semáforos en la cruzada de la virgen, cruce barnet, cruce pulmahue y cruce circunvalación.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO SERVICIOS BÁSICOS		
Lineamiento 34: Mejora en la utilización del agua asegurando su sostenibilidad y disponibilidad para las comunidades rurales.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
34.1. Contar con una estrategia para el manejo de los recursos hídricos.	2025	• Inspección Técnica Abastos de Agua Potable, Comuna de Padre Las Casas. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Martín Anticheo, Juan Castillo, José Lien, Comuna de Padre Las Casas. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan de Dios Namuncura. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval. • Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Mariano Lleuvul, Comuna de Padre Las Casas. • Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Zoilo Ñanco, Comuna de Padre Las Casas. • Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Ignacia Viuda de Panguinao I, Comuna de Padre Las Casas. • Abasto de Agua Potable Tres Chorrillos, Localidad de San Ramón, Comuna de Padre Las Casas. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ignacio Mariano. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Sandoval. • Abastos de Agua Potable Comunidades Indígenas Huentecol Lleuvul, Mariano Lleuvul, Ignacia Vda. de Panguinao, Emilio Cumilaf. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Necul. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Paillaman. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Lorenzo Galindo. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Huehuentro II. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Jose Santos Coche 3° Etapa. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Catrilaf II, Comuna de Padre Las Casas. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Jose Lien. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Catrilaf I. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Lleuvul Sandoval. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Jose Santos Coche 2DA Etapa. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ex José María Romero. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Emilio Cumilaf. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao 2° Etapa. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao 3° Etapa. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Marilaf Sandoval, Comuna de Padre Las Casas. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ramon Nahuelcura, Comuna de Padre Las Casas. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Tripailaf, Comuna de Padre Las Casas. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Lafquen. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Huehuentro. • Abasto de Agua Potable Comunidades Indígenas Huentecol Lleubul, Mariano Lleuvul, Ignacia Vda. de Panguinao, Emilio Cunilaf 2da. Etapa. • Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores Huañuilen. • Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Chicahual Córdova. • Agua potable Localidad de Padre Las Casas, Extensión Red Pasaje Nelson. • Construcción Arranques de Agua Potable Pasaje Nelson Salvador, Padre Las Casas. • Instalación Sistema Agua Potable Rural Pitrelahue, P. Las Casas. • Instalación Sistema Agua Potable Rural Dehuepille, Padre Las Casas. • Construcción Sistema Agua Potable Cunco Chico, Padre Las Casas. • Construcción Sistema Agua Potable Rural Yauyagüen, P. Las Casas. • Construcción Sistema Agua Potable Monopaine Chapod, Padre Las Casas. • Construcción Sistema Agua Potable Rural Pichiquepe, P. Las Casas. • Construcción Sistema APR Comunidad Juan Painen y Francisco Queupumil, P. L. Casas. • Construcción Sistema Agua Potable Rural Truf Truf - Las Minas Comuna de Padre Las Casas.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO SERVICIOS BÁSICOS		
Lineamiento 35: Mejora de cobertura de electrificación rural.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
35.1. Apoyar la regularización del estado de la electrificación rural y aumento de cobertura.	2022-2023	• Construcción Electrificación Rural Sector Santiago Lincoñir - Nechifcuc, Padre Las Casas. • Construcción Electrificación Rural Sector Millahuin, Padre Las Casas. • Construcción Electrificación Rural El Canelo, Laurel Huacho y Otros, P. Las Casas. • Habilitación de Alumbrado Público en Repocura y otros, Comuna de Padre Las Casas.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO SERVICIOS BÁSICOS		
Lineamiento 36: Mejora de las condiciones de vivienda y habitabilidad comunal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
36.1. Fortalecer el trabajo municipal para las necesidades de vivienda y condiciones de habitabilidad comunal	2020-2025	Se realiza a través de la Entidad Patrocinante de Gestión Inmobiliaria Social Municipal (EGIS), en donde se entregó información a distintas organizaciones para que los vecinos conocieran los requisitos de postulación para subsidios de vivienda, discapacidad, eficiencia energética y programa de descontaminación ambiental. Se recopilaron antecedentes y se efectuaron postulaciones de los usuarios que cumplieran con los requisitos. Se postularon iniciativas a la fuente de financiamiento del MINVU canalizada en D.S. 27 en la línea de proyectos de equipamiento comunitario del Programa de Viviendas y Barrios, las cuáles durante el 2020 fueron financiadas y se ejecutan las obras durante el año 2021. Las iniciativas son las siguientes: Area Verde Los Queltehues, Multicancha Bellavista, Multicancha Los Jardines, Multicancha Pulmahue Oriente, Mejoramiento Mirador Villa Hermosa, Mejoramiento Plazoleta Villa Ramberga y Mejoramiento Plaza Pablo Neruda. Se utilizaron recursos por M\$82.601 para la operación del programa.

AMBITO DESARROLLO TERRITORIAL		
SUBAMBITO SERVICIOS BÁSICOS		
Lineamiento 37: Aseguramiento de la sostenibilidad del Cementerio Municipal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
37.1. Ampliar capacidad del cementerio municipal	2022-2025	En virtud de acabada la capacidad del Cementerio General actual, se desarrollaron la construcción de nichos en 2 etapas. También mencionar que ya se adquirió el terreno para la ampliación del Cementerio Municipal.

AMBITO DESARROLLO AMBIENTAL		
SUBÁMBITO: MEDIOAMBIENTE		
Lineamiento 38: Promoción de hábitos ambientales entre los habitantes de Padre Las Casas.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
38.1. Promover hábitos ambientales entre los habitantes de Padre Las Casas	Anual	Mediante el Programa de Medioambiente se realizaron muchas actividades que a causa de la contingencia sanitaria se vieron afectadas muchas actividades del programa, pero en la medida de lo posible se realizaron: Talleres de capacitación a vecinos en la temática ambiental, Actividades en torno al Plan de Descontaminación Atmosférica, Formulación de iniciativas sociales en torno al medioambiente y estadísticas de material reciclado por mencionar algunos.
38.2. Mejorar las condiciones de higiene pública y fiscalización ambiental	Anual	Se recepcionaron denuncias medioambientales y fiscalizaciones como por ejemplo de leña o residuos peligrosos. Se determinaron puntos de reciclaje y está en proceso de implementación de un Punto Limpio Comunal.

AMBITO DESARROLLO AMBIENTAL		
SUBÁMBITO: MEDIOAMBIENTE		
Lineamiento 39: Fortalecimiento de las acciones para una mayor higiene y fiscalización ambiental.		
Objetivos estratégicos	Plazo	ESTADO AVANCE
39.1. Mejorar las condiciones de higiene pública y fiscalización ambiental	Anual	A través de la Unidad de Mediambiente se desarrollan un conjunto de medidas en pro de mejorar las condiciones de higiene pública y fiscalización ambiental. La Unidad de Medioambiente se enfoca en los siguientes lineamientos estratégicos: Educación Ambiental Escolar, Gestión de Residuos Sólidos y Hermosamiento de Espacios Públicos, Tenencia Responsable de Mascotas e Higiene y Fiscalización Ambiental.

AMBITO DESARROLLO AMBIENTAL		
SUBÁMBITO: RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS		
Lineamiento 40: Fortalecimiento de la Gestión de Residuos Sólidos Domiciliarios y hermooseamiento de espacios públicos.		
Objetivos estratégicos	Plazo	Estado de Avance
40.1. Contar con un sistema de disposición final de residuos sólidos domiciliarios.	2020-2025	El servicio de recolección y disposición de residuos sólidos, es contratado a una empresa externa, en que actualmente la Municipalidad cuenta con un contrato vigente con una empresa, la cual se encarga de la recolección de residuos sólidos domiciliarios, barrido de calles, microbasurales y disposición final. Debido a que la región de la Araucanía no cuenta con un sistema donde Padre Las Casas pueda disponer la basura, se optó por efectuar la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios en un vertedero localizado en Mulchén. Se encuentra en estudio la posibilidad de disponer los residuos sólidos en otro lugar con mejor accesibilidad para el Municipio.
40.2. Reducir basurales y generación de residuos sólidos domiciliarios	2020-2025	A través de la Unidad de Medioambiente, se realizan charlas informativas a organizaciones, escuelas, enmarcado en lo que respecta a educación medioambiental, para optimizar el manejo de los residuos sólidos al interior del domicilio.
40.3. Recuperación de espacios públicos convertidos en microbasurales.	Anual	Mediante la Unidad de Medioambiente y de emergencias se identifican lugares de microbasurales y en la medida de ser posible legalmente por la condición del terreno se plantean iniciativas para la recuperación de espacios públicos.

AMBITO DESARROLLO AMBIENTAL		
SUBÁMBITO: TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS		
Lineamiento 41: Fortalecimiento de la tenencia responsable de mascotas.		
Objetivos estratégicos	Plazo	Estado Avance
41.1. Fortalecer la tenencia responsable de mascotas	Anual	Se realiza a través de la Unidad de Medioambiente bajo el lineamiento estratégico de Tenencia Responsable de Mascotas.

AMBITO DESARROLLO INSTITUCIONAL		
SUBÁMBITO: GESTIÓN INTERNA		
Lineamiento 42: Fortalecimiento de la gestión interna municipal.		
Objetivos estratégicos	Plazo	Estado Avance
42.1. Fortalecer la planificación interna municipal	2020-2025	Desde el año 2020 se está implementando la modificación de la estructura municipal con la incorporación de Plantas Municipales que cubran la real necesidad con el constante crecimiento de la comuna. Además, se realizan capacitaciones para aumentar la competencias de funcionarios y también el mejoramiento de la gestión de la Municipalidad a través del Plan de Mejoras de Calidad, Mejoras Competencias Funcionarios e Incentivo a la Gestión Municipal para contar con procesos administrativos más eficientes. Cabe mencionar que hace poco tiempo se creó la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios.

AMBITO DESARROLLO INSTITUCIONAL		
SUBÁMBITO: COMUNICACIONES		
Lineamiento 43: Mejora continua de medios de comunicación interna y difusión de las actividades municipales en la comuna.		
Objetivos estratégicos	Plazo	Estado Avance
43.1. Fortalecer el área de comunicaciones municipal.	2020-2022	La Municipalidad cuenta con la Oficina de Gestión Comunicacional en donde a través de este programa se logra tener un contacto inmediato con la ciudadanía, apuntando a una comunicación fluida para que los vecinos padrelascasinos estén enterados de los principales acontecimientos que se desarrollan en el Municipio. Cabe destacar, las múltiples reuniones del equipo comunicacional con la autoridad alcaldicia para analizar el material de difusión y todas las informaciones necesarias para conocimiento de la comunidad. Además, se realizaron registros fotográficos y cuñas informativas para difusión en medios escritos y redes sociales. Se encuentra en estudio fortalecer este programa con la incorporación de más profesionales.
43.2. Establecer mecanismos y canales de comunicación interna pertinentes para la mejora de la gestión municipal	2022	A través del Plan de Mejoras de Calidad llevado adelante por la Dirección de Calidad y Servicios, se desarrollan acciones para establecer procedimientos para la mejora de la gestión Municipal. A su vez con la creación de la Dirección de Personas, se espera complementar lo expresado en punto anterior.

AMBITO DESARROLLO INSTITUCIONAL		
SUBÁMBITO: SERVICIOS MUNICIPALES		
Lineamiento 44: Mejora de la calidad de los servicios municipales, enfocados a la satisfacción de los usuarios y usuarias.		
Objetivos estratégicos	Plazo	Estado Avance
44.1. Mejorar la calidad de los servicios municipales.	2020-2025	Una de las instancias que el Municipio ha llevado adelante para mejorar la gestión interna es a través del Plan de Mejoras de Calidad, Mejoras Competencias Funcionarios e Incentivo Gestión Municipal, cuya línea de financiamiento se canaliza a través de la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) en donde se desarrollaron iniciativas de gran relevancia para la gestión interna de la Municipalidad, ya que ayudan a mejorar procesos y vienen en directo apoyo a la organización municipal. Se han abordado aspectos muy importantes que nos permitan contar con normas de calidad dignas de las mejores Municipalidades. Se ha potenciado aspectos tecnológicos como herramientas de ayuda para la agilización de trámites. También se han abordado las mejoras de los procesos administrativos, que son de vital importancia para las acciones se ejecuten de mejor manera y en la forma más óptima posible. También mencionar que se ha mejorado la infraestructura de las dependencias municipales y se han desarrollado módulos de atención para mejorar la accesibilidad del usuario con la tramitación que requieran realizar. Otro aspecto muy importante es la capacitación de los funcionarios, para ello se gestan cursos de capacitación para mejorar las competencias del recurso humano y así brindar un mejor servicio a la comunidad.

III GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS

La Seguridad Ciudadana es una de las mayores preocupaciones de la comuna, convirtiéndose en uno de los temas de mayor priorización. De acuerdo a lo anterior, se requiere abordarse tanto en lo práctico como en lo teórico, con especial detalle, distinguiendo también, en cuanto a los problemas reales que originan que la percepción de inseguridad en la ciudadanía se vea acrecentada. No siempre las bases estadísticas reflejan 100% la realidad, ni bastan para construir conocimiento concluyente, y se requiere avanzar en metodologías y estrategias apropiadas para reflejar la situación real con la información cuantitativa. La seguridad ciudadana es multidimensional y en ella intervienen una serie de factores y actores de diferente índole. La Municipalidad de Padre Las Casas dentro de su estructura organizacional presenta la Dirección de Seguridad Pública y Emergencias, donde se aborda directamente la Seguridad Ciudadana. Cabe mencionar, que se elaboró un Diagnóstico Comunal bastante acucioso y detallado que permitió reflejar a situación real de la comuna. Paralelamente en plena función se encuentra el Consejo Comunal de Seguridad Pública que durante el 2021 sesionó en 10 oportunidades. Cabe mencionar que el Municipio cuenta con un Plan Comunal de Seguridad Pública, el cual se ha articulado en torno a los cinco pilares del Plan Nacional:

1. Información: Administrar datos confiables y oportunos para el apoyo a la toma de decisiones.
2. Participación Ciudadana: Una ciudadanía comprometida con la seguridad permite no sólo identificar los problemas, sino también la construcción de soluciones cooperativas. La participación permite adhesión ciudadana y propiciando un mejor control sobre sus procesos de implementación.
3. Coordinación: Permite optimizar los recursos y produce una mayor efectividad de las medidas implementadas. La formulación de metas y objetivos compartidos genera mayores niveles de cooperación interinstitucional, incentivando la colaboración mutua en la solución de problemas.
4. Focalización Territorial: La buena focalización de las iniciativas es fundamental para lograr una mayor efectividad.
5. Liderazgo Local: Es de gran relevancia que la máxima autoridad comunal esté empoderada del tema y liderando las acciones. En el caso de Padre Las Casas, el Alcalde es el Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

El Programa de Seguridad Ciudadana, tiene por encargo la coordinación del Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna, realizando la convocatoria de los 12 meses, y sesionando en 10 oportunidades durante el año 2021.

Dentro de todos los lineamientos y lo referido a participación ciudadana se ejecutaron 45 reuniones con organizaciones tanto funcionales como territoriales, tanto urbanas como rurales, como por ejemplo Villa Pulmahue Oriente (03), Villa Las Araucarias – Lomas de Huitrán (02), Villa Santa María (02), Villa Truf Truf – Comité de Seguridad San Ramón (01) y con el CVD – Consejo Vecinal de Desarrollo Quiero Mi Barrio San Ramón.

En torno a campañas preventivas, el equipo realizó 04 salidas a terreno con el fin de difundir la línea “Denuncia Seguro” (6004000101), en locales comerciales de la comuna, villas del perímetro urbano y la localidad de San Ramón.

Se toma contacto con 59 organizaciones para informar la apertura y prestar apoyo en la formulación de proyectos.

Para estos efectos, también se coordinaron y ejecutaron 02 capacitaciones a dirigentes sociales las cuales estuvieron dirigidas a abordar la postulación a proyectos para el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) en colaboración con el Gobierno Regional (GORE), en dependencias del Centro Cultural de la comuna.

Se procedió también a la atención presencial de 16 usuarios y usuarias víctimas de delitos, quienes solicitaban entre otras cosas, la entrega de imágenes de cámaras de televigilancia. Respecto a esto último el equipo de cámaras de televigilancia, realizó la entrega de un total de 91 grabaciones como evidencia de delitos, accidentes de tránsito, etc., tanto a la comunidad, como a las policías, Ministerio Público y Juzgado de Policía Local. El Sistema de Vigilancia cuenta con 44 puntos ubicados en diversos lugares de la comuna, y también en las localidades de San Ramón y Metrenco, monitoreadas 24/07 los 365 días del año, por operadores municipales, que se mantienen en contacto directo en todo momento con Carabineros y los Inspectores Municipales, dando alerta en caso de

visualizarse algún incidente. El Sistema no sólo se encarga de la visualización de hechos delictuales, sino también de microbasurales, accidentes de tránsito, señaléticas, en mal estado, contenedores de reciclaje llenos, semáforos en mal estado o sin funcionamiento, coordinaciones con los vehículos de reacción, etc. Además, de permanecer atentos a la radio de bomberos instalada en las dependencias, con el fin de alertar al equipo en caso de ocurrir una emergencia que afecte a las personas, sus bienes o los bienes municipales.

El programa procedió a la implementación del equipo de reacción, adquiriendo una camioneta para tales efectos, con cargo al saldo final de caja del año 2020, y dando uso a los recursos ya existentes, puso en circulación dos vehículos con un inspector conductor y un funcionario de Carabineros, con el fin de realizar patrullajes preventivos en el territorio comunal. Lo anterior, se vio facilitado con la firma de un convenio colaborativo entre la Tercera Comisaría y el Municipio. Para desarrollar los patrullajes a realizar, se recopiló información estadística delictual georreferenciada de las distintas unidades vecinales con los horarios más frecuentes en que se llevó a cabo la comisión de delitos, enfocando la labor preventiva a dichos lugares. Además, y reforzando el trabajo mancomunado con la Tercera Comisaría, es que se realizó la entrega de 04 bicicletas, las cuáles vendrán a reforzar la labor policial, dotando de una herramienta más, para salir a ejecutar sus patrullajes preventivos. Se destaca también, la adquisición de un dron de vigilancia y de más de 100 linternas para ser entregadas a las juntas de vigilancia rural, bajo comodato, esto gracias a la adjudicación a fondos FNDR del Gobierno Regional.

Sumado a lo anterior, existen otros programas de la Dirección de Seguridad Pública y Emergencias que apuntan en la misma línea de la seguridad ciudadana y también en atender emergencias comunales. Las mencionadas iniciativas se mencionan a continuación:

La Oficina Comunal de Protección Civil y Emergencias: Entre sus diversas funciones, tiene por objeto dar respuesta ante las diversas situaciones de emergencias que se suscitan en la comuna, así como también, cumplir con el rol preventivo para disminuir la estadística de puntos críticos en el territorio, tanto urbano como rural.

Durante el año 2021, los funcionarios tendieron 167 respuestas a emergencias, las que se dividen entre quema de pastizales (108), inflamaciones de ductos (19), incendios estructurales (10), incendios estructurales con pérdida total (18), incendios forestales (03), Otros (09).

En materia de prevención, el equipo realizó el levantamiento de 61 puntos críticos, según variable de riesgo o amenaza, efectuando 37 derivaciones para coordinaciones con diversas entidades, tales como Aguas Araucanía, CGE, Vialidad, ONEMI, MOP, etc..

Destacar también, que la línea de emergencia municipal 45-2590400, atendió más de 4.000 llamados durante el 2021, de toda índole, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Otro aporte del equipo de esta oficina, es el traslado del Equipo Alihuen (Programa para atender niños, niñas y adolescentes que fueron vulnerados en sus derechos) en las visitas a niños, niñas, adolescentes y sus familias, tanto urbanas como rurales por "Listado 24 Horas" de Carabineros y las visitas propias de su quehacer, las que totalizan 90 salidas a terreno.

Programa Urgencias Comunitarias: El equipo de Urgencias Comunitarias está constituido por 5 personas, 2 maestros, 2 ayudantes y 1 supervisor los cuales brindan apoyo técnico y recurso humano enfocado a familias en situación de vulnerabilidad social y necesidad manifiesta por el Departamento Social (DIDECO) en tema de cubicación de materiales de construcción, para la entrega a usuarios, reparación de techos, revestimiento interior y exterior, construcción de baños, construcción de ramplas para personas con discapacidades físicas, instalación de viviendas de emergencia, etc. Los trabajos realizados son urbanos o rurales según la emergencia.

El equipo apoya a la comunidad en momentos de emergencia por factores climáticos o desastres naturales (turnos y atención de emergencia).

Los funcionarios realizan trabajos preventivos, con el fin de ver la posibilidad de reducir el número de incidentes como incendios estructurales, enfocados principalmente a adultos mayores, o personas que no cuentan con los medios para resolver riesgos inminentes, como por ejemplo anegamientos, limpieza de ductos u otros, siempre bajo la mirada de vulnerabilidad. Cada actividad tiene procesos de coordinación con la Asistente

Social, Usuario, Bodega, Traslado y Ejecución del trabajo con un tiempo promedio de 3 a más días, dependiendo del tipo trabajos a realizar.

Programa de Desarrollo Vecinal: Tiene como objetivo, el fortalecimiento comunitario a través, de la vinculación e intervención con las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.

Dentro de las actividades desarrolladas se destacan 08 talleres realizados con la comunidad, tanto presencial (07) como por streaming (01), orientados directamente a la prevención del delito y la violencia, abordando recomendaciones y estrategias a emplear por la comunidad para generar una unión y cohesión vecinal a través de la comunicación y la convivencia social.

Se realizaron 03 marchas exploratorias de seguridad con la Junta de Vecinos (JJVV) Las Colinas, Villa Ramberga y Villa Esperanza, teniendo como objetivo, identificar factores de riesgo y factores protectores situacionales de cada sector focalizado, en conjunto con los residentes del territorio, policías y personal municipal determinado en relación a las necesidades de cada sector.

Se llevaron a cabo 13 reuniones con dirigentes de JJVV (primer acercamiento e informar avances), las cuales tuvieron como objetivo conocer la realidad del territorio abordado desde la mirada de sus líderes y dando a conocer el estado de los procesos de intervención con cada uno de ellos.

El equipo realizó 04 reuniones con vecinos de los sectores intervenidos, para realizar la priorización de las necesidades detectadas en el proceso de diagnóstico.

Se efectuaron 10 visitas al sector rural, tanto a comunidades indígenas (07) como a Juntas de Vigilancia Rural (03), con el fin de conocer las necesidades en materia de seguridad visualizadas y canalizadas mediante los líderes de cada comunidad, a la vez se orienta y acerca a la oferta municipal a cada territorio.

En materia de Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública, se encuestaron 6 sectores, para la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025, de acuerdo a la sectorización previamente realizada.

Además, el equipo se encargó de realizar el levantamiento constante de estadística delictual del territorio, a través de las plataformas gubernamentales destinadas para tales efectos, como lo son el SIED Territorial, Plataforma CEAD y la estadística entregada por personal de la tercera Comisaría de Carabineros.

Oficina Gestión de Alumbrado Público: En abril del 2021, se recepcionó la etapa final del recambio de tecnología Sodio a Led, del parque de alumbrado público en la comuna de Padre Las Casas, entregando a la comunidad un mejor sistema de iluminación y con ello se mejoró la sensación de seguridad.

Además, la mencionada oficina, tiene por encargo la supervisión del funcionamiento del alumbrado público comunal. Por esta razón, durante el año 2021 se realizaron 20 inspecciones nocturnas, generando el respectivo ticket de reclamo en caso de encontrar fallas, con el fin de ser reparadas por la empresa contratista. Para la generación de dichos tickets, se implementó el sistema software online, que recibió un total de 933 reclamos durante el 2021, como también a las líneas telefónicas 45-2590400 y 800371300.

Con el fin de difundir el trabajo realizado, el equipo se reunió con 05 organizaciones territoriales, tanto urbanas como rurales. Además de las tareas antes mencionadas, el personal genera un análisis de las 319 facturas emitidas por los servicios existentes en la comuna.

En la Dirección de Seguridad Pública y Emergencias, aparte de los programas descritos, está el programa "Alihuen", el cual se describe detalladamente más adelante en este informe.

IV PROYECTOS DE INVERSIÓN

La Municipalidad de Padre Las Casas, cumple un rol social de gran importancia, para lo cual debe desarrollar diversas actividades, acciones, estrategias, planificaciones que permitan al Municipio responder a las demandas de la ciudadanía en forma eficiente y eficaz. Como labor pública este órgano del estado está llamado a tomar medidas para mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes, lo que implica brindar prioridad a superar las carencias de nuestros vecinos padrelascasinos y otorgar solución a sus diversas problemáticas, como también ser los precursores de cambios sociales, culturales y económicos de acuerdo a las potencialidades que ofrece la comuna y sus oportunidades de desarrollo sostenido y sustentable.

INVERSIÓN COMUNAL POR ÁREAS TEMÁTICAS

INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

El desarrollo de obras de infraestructura va a solucionar directamente requerimientos sociales de la ciudadanía, siendo de gran relevancia, porque permite atender de mejor manera las necesidades de los padrelascasinos y nos brinda la oportunidad de “construir ciudad” en conjunto con nuestros vecinos. Durante el 2021, destaca el desarrollo de iniciativas de espacio público orientadas a ser puntos de reunión de agrupaciones y organizaciones sociales, como lo son “Construcción Espacio Público Villa El Bosque”, que contempla espacios públicos de recreación y esparcimiento, como a su vez una sede social. La iniciativa anterior supera los 800 millones de pesos de inversión y se espera se comience su ejecución durante el año 2022. En la misma línea contamos con la iniciativa “Construcción Espacio Público Barrio Los Caciques, Los Araucanos y Mankemalén”, con una inversión también de más de 800 millones de pesos, con un inicio de ejecución para el año 2022.

Además, son de importancia los proyectos de Sedes Sociales, ya que generan un espacio de confianza, de identidad territorial e incluso también de pertenencia entre todos los participantes activos de la organizaciones o comunidades. Para el 2021 destaca la “Construcción Sede Social Lomas de Aillacara”, “Construcción Sede Social Los Castaños” y “Construcción Sede Social Comunidad Curihuinca Vidal”, que se encuentran las obras en ejecución y se espera se culminen el año 2022. Sumado a lo anterior, se encuentra financiada la construcción de la Sede Social Los Caciques A-1 y postulados los proyectos de las sedes sociales de Comunidad Juan Canio y Villa Moser. Las solicitudes en recursos en este ámbito superan los 240 millones de pesos.

También de importancia son el mejoramiento de áreas verdes, que impulsan una ciudad más amigable y se relaciona directamente con el paisajismo del sector. La Municipalidad manteniendo su preocupación por lo expresado en punto anterior, postuló y resultó con financiamiento para el mejoramiento de áreas verdes en los sectores de Villa Santa María, Villa Pulmahue 3, Villa El Faro y Los Chinchas.

A pesar, que el radio urbano de la comuna está casi completamente con sus vías pavimentadas, todavía existen algunos retazos que requieren pavimentos. De acuerdo a lo anterior, se postuló en su oportunidad el proyecto “Construcción de Pavimentos Participativos” que involucraba los pasajes Molco, Mañil y Cultrún y las Calles Nihue y Nueva Los Araucanos, con una inversión que superó los 270 millones de pesos y que iniciaron su ejecución el año 2020 y finalizando sus obras el año 2021.

Durante el 2021 y con fondos municipales, se llevaron adelante dos iniciativas de construcción de nichos en el Cementerio General, ya que cada año disminuye la disponibilidad de espacios de sepultura. La primera que se inició el 2020 con la construcción de 32 nichos y la segunda con 128 nichos con una inversión de más de 140 millones de pesos.

En esta sección no podemos dejar de mencionar la inauguración durante el primer semestre del 2021, de uno de los grandes hitos en tema de infraestructura como lo fue la “Construcción del Tercer Puente Treng Treng Kay Kay” que une Temuco con Padre Las Casas.

Tras una larga espera para ambas comunas, y luego de una marcha blanca con tránsito vehicular que inició el 31 de marzo del año pasado, el Presidente de la República inauguró el Puente Treng Treng – Kay Kay que inició su construcción en 2014 y que interconecta las comunas de Temuco y Padres Las Casas.

Además de ser una obra vial al servicio de la comunidad, pretende ser un atractivo turístico, especialmente durante las noches gracias a su sistema de iluminación. En su diseño han prevalecido los criterios escultóricos y figurativos mapuches, lo que lo llevará a convertirse en un elemento icónico para la ciudad. Su nombre proviene del mito mapuche que tiene como protagonistas a dos serpientes: Kay Kay, que es de las aguas, y Treng Treng, que es de la tierra y que con sus temblores y movimientos de tierra protege a los hombres de ser inundados por las lluvias, los ríos o el mar que trae Kay Kay.

Dentro de las iniciativas que se gestionaron en Infraestructura de Desarrollo Urbano y Rural, destacan:

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Estudio de Título Proyecto Alcantarillado Truf Truf, Padre Las Casas.	9.436.000	Municipal
Diseño Proyecto de Pavimentación y Evacuación de Aguas Lluvias Sector Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas.	1.832.000	Municipal
Estudio Topográfico Proyecto Alcantarillado Truf Truf.	2.650.000	Municipal
Construcción Sede Social Sector Vollico. (En Ejecución).	3.703.845	Subdere(PMU)
Construcción Sede Social Comunidad Curihuinca Vidal. (En Ejecución).	8.725.196	Subdere(PMU)
Construcción Sede Social Los Castaños, Padre Las Casas. (En Ejecución).	32.724.205	Subdere(PMU)
Construcción Sede Social Lomas de Aillacara. (En Ejecución).	57.134.369	Subdere(PMU)
Construcción Sede Social Comunidad Juan Canio. (Postulado).	40.087.131	Subdere(PMU)
Construcción Sede Social Villa Moser, Comuna de Padre Las Casas. (Postulado).	59.893.130	Subdere(PMU)
Reposición Sede Social Los Caciques A-1. (Financiado).	41.068.880	Subdere(PMU)
Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Varios Sectores.	88.774.317	Municipal
Provisión e Instalación de Juegos Infantiles Parque Pulmahue.	49.648.883	Subdere(PMU)
Recuperación Espacio Público y Pérgolas Cementerio, Comuna Padre Las Casas.	12.325.217	Subdere(PMU)
Construcción Cierros Area Verde Villa Las Araucarias, P. L. Casas.	6.820.985	Municipal
Bacheo de Emergencia Comuna de Padre Las Casas.	51.829.429	Subdere(PMU)
Habilitación de Letreros de Información Variables Padre Las Casas.	5.737.000	Subdere(PMU)
Construcción Nichos Cementerio Municipal, Padre Las Casas.	23.000.000	Municipal
Construcción Nichos Cementerio Municipal 2021, Padre Las Casas.	118.878.936	Municipal
Diversos Muros de Contención para la Comuna de Padre Las Casas (sector Conunhuenu con Bellavista).	15.368.600	Municipal
Provisión e Instalación de Escaños Inclusivos Calle Alvarado, Padre Las Casas.	3.195.091	Municipal
Construcción e Instalación de Señales Informativas Urbanas Comuna de Padre Las Casas. (Financiado).	20.000.000	Subdere(PMU)
Construcción Baño Interior de Cementerio, Padre Las Casas. (Financiado).	2.500.000	Municipal
Construcción Espacio Público Villa El Bosque, Padre Las Casas. Etapa de Ejecución. (Financiado).	846.908.000	FNDR
Construcción Espacio Público Barrios Los Caciques, Los Araucanos y Mankemalen. Etapa de Ejecución. (Financiado).	869.096.000	Serviu
Mejoramiento Plazoletas Sector Las Colinas, Padre Las Casas.	40.629.000	FNDR
Mejoramiento Espacio Público Las Azaleas, Padre Las Casas.	68.254.000	FNDR
Mejoramiento Area Verde Villa Santa María. (Financiado).	41.280.000	FNDR
Mejoramiento Area Verde Villa Pulmahue 3, Padre Las Casas. (Financiado)	37.200.000	FRIL-FNDR
Mejoramiento Area Verde Villa El Faro, Padre Las Casas. (Financiado).	50.500.000	FRIL-FNDR
Mejoramiento Area Verde Los Chinchas, Padre Las Casas. (Financiado).	59.320.000	FRIL-FNDR
Mejoramiento Area Verde Lomas de Huitrán II, Comuna de Padre Las Casas. (Postulado)	55.763.260	Subdere(PMU)
Mejoramiento Fachada Edificio Consistorial, Municipalidad de Padre Las Casas. (Postulado).	57.178.905	Subdere(PMU)
Muro de Contención Tipo Gavión Pasaje Conun Huenu con Bellavista.	16.712.360	Municipal
Construcción Pavimentos Participativos, 29 Proceso. Ejecución.	273.904.000	Subdere.
Construcción Cuartel de Bomberos Brigada de Metrenco, Padre Las Casas. Etapa de Diseño.	18.871.000	FNDR

Nota: Algunos montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2021.

**INVERSION
EN INFRAESTRUCTURA DE SALUD**

Una de las principales áreas temáticas es la Salud, por ello la infraestructura para este ámbito cobra una gran importancia para la ciudadanía, con el objeto de mejorar la calidad de vida de las personas.

Para el año 2021, destaca la iniciativa “Conservación Infraestructura Cesfam Pulmahue” por más de 65 millones de pesos. El proyecto consistió en aplicar pintura en todo el edificio, tanto al interior como al exterior, cierres perimetrales y todo elemento que requirió su conservación en este contexto.

Otra de las iniciativas de relevancia es la “Normalización Hospital Comunitario y Familiar Makewe”. El proyecto consiste en la ejecución de las obras civiles del Hospital Makewe, el cual permitirá mejorar la oportunidad, resolutividad y condiciones de atención de la población del área de influencia y de trabajo para los funcionarios del establecimiento. El proyecto contempla una construcción de 4.172 m2 distribuidos área administrativa, urgencia, atención abierta, atención cerrada, apoyo diagnóstico terapéutico, apoyo logístico, otras áreas 51, otros recintos como sala cuna y ruca, circulaciones y muros. El Hospital Makewe desde marzo de 1999 está bajo la administración de una Asociación Indígena local, que implementó un modelo de salud intercultural que cuenta con funcionarios de medicina occidental, machis (sanadoras), gütamchefe (personas que tratan problemas de huesos y articulaciones) y personas que sanan con yerbas medicinales. Las obras de ejecución iniciaron el 2020 y durante el 2021 estaban finalizando las obras. Durante el 2022 debería estar plenamente en operación.

También, durante el año 2021 se finalizaron las obras de la iniciativa “Reposición Sistema Agua Potable Rural Posta Codopille”, faltando sólo tramitaciones administrativas y autorizaciones por parte del Servicio de Salud, para que la mencionada obra, esté en pleno funcionamiento durante el año 2022. La obra consiste en dotar de una fuente de abastecimiento de agua potable al establecimiento de salud y con la particularidad que su fuente de energía para su funcionamiento será a través del uso de paneles fotovoltaicos.

Cabe mencionar, que el Complejo Asistencial de Padre Las Casas entró en funcionamiento el año 2020, pero formalmente fue inaugurado a mediados del año 2021. Es muy importante destacar que éste es un hospital de mediana complejidad, pero que tiene prácticamente todas las especialidades y, por tanto, va a prestar servicio no solamente a la gente de Padre Las Casas, sino también a la gente de Temuco y de las cercanías. Se estima que la población a atender es de más de 400 mil personas.

Dentro de las iniciativas que se gestionaron en Infraestructura de Salud, destacan:

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Construcción 2 Cubiertas Plaza Saludables, Villa Los Volcanes.	3.975.790	Salud
Provisión e Instalación Máquinas de Ejercicio Comunidad Indígena María Carilaf.	2.704.774	Salud
Provisión e Instalación Máquinas de Ejercicio Plaza Villa Pulmahue II.	2.641.262	Salud
Provisión e Instalación Máquinas de Juegos Exteriores para Jardines Infantiles.	1.521.296	Salud
Construcción Cubiertas Plaza Saludables, Villa Los Volcanes.	3.998.400	Salud
Normalización Hospital Comunitario y Familiar Makewe, P. Las Casas.	422.623.000	Minsal
Conservación Infraestructura Posta Salud Rural Codopille, Comuna de Padre Las Casas.	17.588.000	Minsal
Conservación Infraestructura Cesfam Pulmahue, Comuna de Padre Las Casas.	65.855.000	Minsal
Reposición Sistema de Agua Potable Posta de Salud Rural Codopille.	28.053.946	Subdere(PMB)

Nota: Algunos montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2021.

**INVERSION
EN INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION**

Una buena infraestructura en los establecimientos educacionales, es fundamental para que los educandos reciban las mejores condiciones para generar un buen aprendizaje. Si los alumnos se sienten cómodos con una buena climatización y con espacios suficientes, seguramente tendrán una mejor recepción a la enseñanza que imparten los docentes.

Para el año 2021, cabe destacar varias iniciativas de conservación de Escuelas Municipales, tales como: E-530 Darío Salas, Fundo Maquehue, Ñirrimapu, Metrenco, Chapod, Truf Truf, Laurel Huacho y Licanco. Algunas de ellas fueron ejecutadas, otras financiadas o presentaban aprobación técnica. En general comprendió la instalación de aislación térmica, ventanas de termopanel, conservación de baños, mejoramiento sistema eléctrico, cambio de cubierta de techumbre, pintura de recintos interiores y exteriores, entre otras obras. Las iniciativas anteriores involucraron gestionar recursos por más de 1.200 millones de pesos.

Al igual que en punto anterior, se generaron proyectos de conservación de Jardines Infantiles, tales como: Arcoiris, Manitos Pintadas, Primeros Pasos, Pasitos con Amor, Pilmaikén, Ñirrimapu, Chomio, Pichi Keche, Volcanes y Amun Rayen. Algunas de ellas fueron ejecutadas, otras en ejecución o financiadas. Principalmente consistió en el acondicionamiento de los recintos sin cumplimiento normativo, mejoramiento aislación térmica, mejoramiento termoacústico de ventanas, conservación de fachada y cubierta, conservación de áreas de juego, pintura interior y exterior. Los proyectos mencionados en punto anterior, contempló la gestión de recursos por más de 1.000 millones de pesos.

Otra iniciativa de importancia que se llevó adelante es el “Diseño de Arquitectura y Especialidades Establecimiento Escuela Chomio”, fue financiada y se adjudicó su desarrollo a fines de año, constatándose una inversión de más de 124 millones de pesos. Para el 2022 se contempla se culmine su desarrollo.

Dentro de las iniciativas que se gestionaron en Infraestructura de Educación, destacan:

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Diseño de Arquitectura y Especialidades Establecimiento Escuela Chomio.	124.250.000	Mineduc
Conservación Escuela E-530 Darío Salas.	53.477.913	Mineduc
Yo Confío en mi Escuela - Escuela Fundo Maquehue.	24.998.174	Mineduc
Conservación de Infraestructura Escuela Metrenco (Financiado).	300.000.000	Mineduc
Conservación Escuela Ñirrimapu, P. L. Casas (Ejecutado).	25.562.000	Mineduc
Conservación Escuela Chapod (Aprobado Técnicamente).	267.000.000	Mineduc
Conservación Escuela Truf Truf (Aprobado Técnicamente).	197.110.000	Mineduc
Conservación Escuela Laurel Huacho (Aprobado Técnicamente).	137.673.000	Mineduc
Conservación Escuela Licanco (Aprobado Técnicamente).	225.256.000	Mineduc
Reposición Salas Escuela G-585 Fundo Maquehue, P. L. Casas.	50.000.000	FNDR
Habilitación Aulas Conectadas Escuela Darío Salas (En Estudio).	5.974.000	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Primeros Pasos (Ejecutado).	76.038.025	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Manitos Pintadas (En Ejecución).	86.618.659	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Arcoiris (En Ejecución).	102.499.386	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Pasitos con Amor (En Ejecución).	103.018.895	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Pilmaikén (En Ejecución).	109.610.900	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Wekintun Ñirrimapu (En Ejecución).	79.934.000	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Wenewen Chomio (Financiado).	79.996.000	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Pichi Keche (Financiado).	95.473.000	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Volcanes (Financiado).	200.000.000	Mineduc
Conservación Jardín Infantil Amun Rayen, P. L. Casas (Ejecutado).	74.591.000	Junji

Nota: Algunos montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2021.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

La Infraestructura Deportiva es importante porque influye favorablemente en diversos procesos de desarrollo que vinculan al ser humano y al entorno que lo rodea. Así, por ejemplo, sabemos que la infraestructura deportiva favorece el buen desarrollo de la persona, no solo en el aspecto físico, sino también el mental. Incluso tomada como un modelo pedagógico, la infraestructura deportiva es un elemento formativo que puede ser implementado en el nivel físico, psíquico, socio afectivo del ser humano.

Para el año 2021, destacó la iniciativa “Instalación Carpeta Estadio Cancha Las Rocas”, a la cual se le otorgó 248 millones de pesos financiados con recursos municipales, esperando su ejecución en el transcurso del año 2022. El proyecto consiste en la instalación de una carpeta de pasto sintético con drenaje, contemplando también un cierre perimetral construido en estructura de acero, con pilares y marcos de malla.

Además, destacar las iniciativas “Construcción Cancha de Tenis Club Unión Padre Las Casas”, “Mejoramientos Multicanchas Parque Pulmahue”, “Mejoramiento Multicancha Sector Meza” y “Mejoramiento Infraestructura Estadio El Alto”. Los proyectos mencionados fueron ejecutados y en su conjunto sumaron recursos cercanos a los 160 millones de pesos.

También destacar la “Construcción Camarines Espacio Público Santa María”, la cual inició sus obras durante el año 2021, con una finalización de su ejecución durante el transcurso del año 2022. La iniciativa anterior contempla recursos financiados por más de 36 millones de pesos.

Otra iniciativa de importancia es la “Habilitación Piletas Recreativas, Comuna de Padre Las Casas”, la cual se encuentra con financiamiento por más de 61 millones de pesos y se estima se ejecute durante el año 2022. A grandes rasgos contempla la instalación y construcción de los implementos necesarios para proyectar juegos de agua en el Parque Pulmahue. El sector de los juegos contempla un cierre perimetral de bolardos de un metro de altura, distanciados cada dos metros, unidos por cables de aceros para mayor seguridad de los usuarios.

Sumado a lo anterior, se encuentra la iniciativa “Reposición Cierro Gimnasio Municipal”, iniciativa que fue postulada durante el año 2021 y logró su aprobación técnica, considerando recursos por más de 56 millones de pesos. Se espera obtenga financiamiento durante el año 2022, para posteriormente ejecutar las obras respectivas.

Otro proyecto que es sumamente añorado por organizaciones deportivas de la comuna es la “Construcción Complejo Deportivo Chomio de Padre Las Casas”, el cual se postuló a etapa de diseño con solicitud de recursos por más de 77 millones de pesos. Se estima que el año 2022 se obtenga recomendación favorable por parte de las entidades revisoras, para gestionar el financiamiento y posteriormente desarrollar el diseño de la iniciativa.

Dentro de las iniciativas que se gestionaron en Infraestructura Deportiva, destacan:

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Construcción Cancha de Tenis Club Unión Padre Las Casas.	58.447.815	Subdere(PMU)
Mejoramiento Multicanchas Parque Pulmahue, Padre Las Casas.	42.979.500	Subdere(PMU)
Construcción Camarines Espacio Público Santa María, Padre Las Casas.	36.696.744	Subdere(PMU)
Carpeta Estadio Cancha Las Rocas. (Financiado).	248.000.000	Municipal
Habilitación Canchas Las Canoas de Padre Las Casas. (En Estudio).	15.000.000	Municipal
Construcción Complejo Deportivo Chomio de Padre Las Casas. Postula Etapa de Diseño. (Postulado).	77.431.000	FNDR
Mejoramiento Multicancha sector Meza, Padre Las Casas.	21.094.000	FNDR
Mejoramiento Infraestructura Estadio El Alto, Padre Las Casas.	36.854.000	FNDR
Habilitación Piletas Recreativas, Comuna de Padre Las Casas.	61.700.000	FNDR
Reposición Cierro Gimnasio Municipal, Padre Las Casas. (Elegible).	56.250.430	PMU

Nota: Algunos montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2021.

**FOMENTO PRODUCTIVO Y
MICROEMPREDIMIENTO**

El emprendimiento es vital para el desarrollo de los países, ya que otorga mayor crecimiento económico y activación de la economía. Si lo enfocamos en algo más local, el fomento productivo y microemprendimientos son fundamentales, porque logra por ejemplo en el sector rural, que familias que solo se dedicaban a cultivar para autoabastecerse, pueden optar a un desarrollo económico más sustentable con iniciativas que vayan a cultivar sus productos para posteriormente comercializarlos y obtener un aumento en sus ingresos familiares. Para la anterior, la Municipalidad y demás servicios públicos toman relevancia, ya que pueden entregar las herramientas para impulsar el emprendimiento. La Municipalidad tiene conformada la Dirección de Desarrollo Económico Local, en dónde dentro de sus lineamientos principales es asesorar técnicamente a nuestros beneficiarios padrelascasinos en materia de fomento productivo y microemprendimiento.

La tabla siguiente presenta la gestión de recursos por parte de la Dirección Desarrollo Económico Local:

Iniciativas 2021		
Nº	Programa	Monto Proyectos Adjudicados (\$)
1	OMIL	846.513.000
2	PRODERMA	43.419.806
3	Of. Asuntos Indigenas	64.832.598
4	CECT	195.000.000
5	PDTI	294.982.774
6	Coordinación Desarrollo Económico	1.646.742.718
TOTAL		3.091.490.896

En lo que respecta a los recursos generados por la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), alrededor de 300 millones fueron producto de gestiones de Cursos Sence, más de 280 millones en colocaciones de trabajo y más de 260 millones en programas de inversión para comunidades. Sumado a lo anterior, el Programa de Desarrollo Rural Mapuche se adjudicó más de 43 millones en proyectos para agricultores de la comuna. Por otra parte, la Oficina de Asuntos Indígenas registró un monto superior a 64 millones principalmente en la línea de Fondos de Tierras. Otra situación a destacar es la gestión de los equipos que componen el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) por más de 290 millones de pesos, principalmente en iniciativas de riego, equipamiento de predios y otros proyectos. Se obtuvo una importante suma de recursos producto de las gestiones de la Coordinación de Desarrollo Económico y sus respectivos convenios con Indap.

MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES

La conectividad y accesibilidad de la infraestructura vial, es fundamental para el desarrollo del ser humano, por ende, se debe tomar todas las medidas al alcance para otorgar caminos expeditos y de buen tránsito. La comuna de Padre Las Casas sufre mucho de caminos rurales deteriorados por el tránsito vehicular, que en varios casos es de transporte pesado. La mala conectividad también afecta al libre acceso a servicios públicos como escuelas y postas de salud

La Municipalidad cuenta con el Departamento de Vialidad Rural, que está a cargo de la mantención y reparación de caminos.

A continuación, se presentan algunos resultados.

Planificación año 2021	Kms Ejecutados en 2021
Maquinaria Municipal	45
Externalización de Servicios	30
Maquinaria Vialidad	0*
Total por estado	75

* => Para el año 2021, se registró una baja en la productividad general, registrándose 75 kilómetros anuales, debido principalmente a que no se concretaron los convenios con Vialidad y se disminuyeron los recursos para contratación de servicios externos. Lo anterior fue resultado del efecto producido por la Pandemia por Covid 19.

Sumado a lo anterior, se postularon varias iniciativas de conservación de caminos no enrolados en diversas comunidades indígenas del sector rural de nuestra comuna. Las iniciativas fueron aprobadas técnicamente y se espera que prontamente se obtenga el financiamiento. La solicitud de recursos supera los 156 millones de pesos.

Es importante recalcar 2 iniciativas que van directamente a reforzar el pool de maquinaria del Departamento de Vialidad Rural Municipal, la primera es la “Reposición Vehículos y Adquisición Maquinaria Vial, Padre Las Casas”, la cual se encuentra con financiamiento con recursos asignados por más de 442 millones de pesos y contempla la reposición de 3 camiones tolva y la adquisición de un tractor con brazo desbrozador. La segunda es la “Adquisición Motoniveladora Unidad de Caminos, Padre Las Casas”, la cual se encuentra postulada y comprende recursos por más de 277 millones de pesos.

A continuación, se presentan iniciativas en materia de caminos rurales.

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Mejoramiento Camino Quepe - Prados de Huichahue, Padre Las Casas. Aprobado Técnicamente a ejecutarse 2022.	1.391.471.000	MOP
Mejoramiento Cruce S-269 - Gral. López - Padre Las Casas.	3.593.155.000	MOP
Mejoramiento Variante Zanja Km 0 al 2, Padre Las Casas.	1.471.536.000	MOP
Reposición Vehículos y Adquisición de Maquinaria Vial, Padre Las Casas. (Financiado).	442.219.000	Circular 33
Adquisición Motoniveladora Unidad Caminos, P. L. Casas (Postulado).	277.069.000	Circular 33
Conservación Camino No Enrolado Comunidad Jardín del Edén Alto, Comuna de Padre Las Casas (Aprobación Técnica).	15.845.000	FRIL
Conservación Camino No Enrolado Comunidad José Catrín, Comuna de Padre Las Casas (Aprobación Técnica).	26.021.000	FRIL
Conservación Camino No Enrolado Comunidad Santiago Coñoeman, Comuna de Padre Las Casas (Aprobación Técnica).	17.129.000	FRIL
Conservación Camino No Enrolado Comunidad Curihuinca Vidal y Villas, Comuna de Padre Las Casas (Aprobación Técnica).	22.543.000	FRIL
Conservación Camino No Enrolado Comunidad Manuel Millanao, Comuna de Padre Las Casas (Aprobación Técnica).	18.741.000	FRIL
Conservación Camino No Enrolado Comunidad Pedro Parra, Comuna de Padre Las Casas (Aprobación Técnica).	14.464.000	FRIL
Conservación Camino No Enrolado Comunidad Varias Comunidades, Comuna de Padre Las Casas (Aprobación Técnica).	41.551.000	FRIL

Nota: Los montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2021.

MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO, ELECTRIFICACION RURAL Y ENERGIAS RENOVABLES

Una de las constantes demandas de la ciudadanía es contar con un buen alumbrado público, principalmente porque se requieren calles iluminadas durante la noche, que a su vez otorga a nuestros vecinos padrelascasinos mayor seguridad ante potenciales hechos delictuales. Hoy en día también nos lleva a contar con una red de alumbrado público más optimizada y eficiente, en donde los cambios de tecnología, apuntan directamente en esa línea. En el sector rural también es de suma importancia la electrificación, para dotar a viviendas de un suministro de energía para todas las conexiones que se requieran. Aunque la cobertura eléctrica en el sector rural está casi completamente cubierta, todavía existen algunos sectores que la requieren, por eso la Municipalidad continúa brindando asesoría y generando proyectos en la temática.

En el área de alumbrado público de gran relevancia es la iniciativa “Cambio Masivo de Alumbrado Público para Padre Las Casas”, proyecto que se viene ejecutando desde años anteriores, finalizando su ejecución durante el transcurso del año 2021. La mencionada iniciativa tuvo un costo de inversión superior a los \$ 7 mil millones de pesos, el cual permitió el recambio de más de 8 mil luminarias, tanto en la zona urbana como rural de la comuna. Lo anterior ha provocado un gran impacto para la imagen comunal, ya que se cuentan con espacios públicos más seguros e iluminados. Sumado a lo anterior, las nuevas tecnologías de luminarias, permiten tener mayor poder lumínico y eficiencia energética.

En lo que respecta a la electrificación rural se siguieron trabajando en proyectos para disminuir los diversos sectores que no presentan en la actualidad con un suministro de energía. Paralelamente a lo anterior, se sigue estudiando en otras fuentes de energía, como lo son las energías limpias, ya que son una alternativa a la energía convencional.

A continuación, se presentan iniciativas gestionadas por la Municipalidad, con diverso estado de desarrollo.

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Construcción Electrificación Rural Sector Millahuin, Padre Las Casas. (Ejecución).	169.139.000	FNDR
Construcción Electrificación Rural Sector Santiago Lincoñir - Nechifcue, Padre Las Casas. (Ejecución).	116.928.000	FNDR
Construcción Electrificación Rural El Canelo, Laurel Huacho y Otros, P. Las Casas. (Ejecución).	108.144.000	FNDR
Construcción Electrificación Rural sector Treumun Huinca. (Ejecución).	51.598.000	FNDR
Construcción Electrificación Rural Sector Codopille. (Ejecutado).	113.058.000	FNDR
Construcción Electrificación Rural Sector Entuco. (Ejecutado).	41.757.000	FNDR
Construcción Electrificación Rural sector Hualahue. (Ejecutado).	46.252.000	FNDR
Construcción Electrificación Rural sector Zimufñ 1. (Estudio Técnico).	65.415.000	FNDR
Construcción Electrificación Rural Sector Parcelación Nechifcue. (Estudio Técnico).	129.890.660	FNDR

Nota: Los montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2021.

En el cuadro anterior, destacar la Construcción de Electrificación Rural de los sectores de Codopille, Entuco y Hualahue, iniciativas que ya fueron ejecutadas, terminando las obras en el año 2021, con lo cual se proveyó de suministro de energía a las familias beneficiadas, elevándoles su calidad de vida.

**SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL Y
SANEAMIENTO BASICO**

El déficit hídrico ha llegado a niveles críticos en todo el planeta, donde el desabastecimiento de agua potable se ha transformado en una constante. La comuna de Padre Las Casas no es ajena a la situación mencionada, especialmente se sienten los efectos en el sector rural de nuestra comuna, aunque ya se proyecta que a futuro también afectaría la problemática en el sector urbano, ya que año tras año se ha registrado una disminución de los caudales de aguas subterráneas y superficiales. En la actualidad se constata que todavía existen sectores rurales que no cuentan con un abastecimiento constante de agua potable, por lo cual la Municipalidad realiza grandes esfuerzos para llegar con distintas iniciativas a las familias afectadas, ya que el agua es vida y no se puede vivir sin el vital elemento.

La Municipalidad desarrolla 3 líneas de acción para enfrentar la problemática, una es la repartición de agua potable a través de los Camiones Aljibes como solución de emergencia, la otra son iniciativas de Abastos de Agua, las cuáles son soluciones individuales para cada familia y la tercera es los Sistemas de Agua Potable Rural que son soluciones colectivas, donde las familias se conforman principalmente en Comités de Agua Potable Rural.

A continuación, se presentan las iniciativas de Agua Potable Rural que se reflejaron durante el 2021.

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Estudio Saneamiento Básico Localidad de San Ramón.	81.403.000	Subdere(PMB)
Inspección Técnica Abastos Agua Potable Comunidades Indígenas, Comuna de PLC.	51.200.000	Subdere(PMB)
Construcción Casetas Sanitarias: Codopille, Niágara, Huichahue, Itinento, Padre Las Casas.	157.524.210	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Segundo Sandoval.	465.260	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Mariano Lleuvul, Comuna de Padre Las Casas.	344.440	Municipal
Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Zoilo Ñanco, Comuna de Padre Las Casas.	437.027	Municipal
Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Ignacia Viuda de Panguinao I, Comuna de Padre Las Casas.	541.837	Municipal
Abasto de Agua Potable Tres Chorrillos, Localidad de San Ramón, Comuna de Padre Las Casas.	323.710	Municipal
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ignacio Mariano.	26.013.994	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Sandoval.	7.477.166	Subdere(PMB)
Abastos de Agua Potable Comunidades Indígenas Huentecol Lleuvul, Mariano Lleuvul, Ignacia Vda. de Panguinao, Emilio Cumilaf.	11.448.211	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Necul.	9.488.553	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Paillaman.	20.779.301	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Huehuentro II.	14.009.687	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Catrilaf II, Comuna de Padre Las Casas.	85.232.263	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Jose Lien.	77.388.676	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Catrilaf I.	93.124.420	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Lleuvul Sandoval.	147.193.456	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Jose Santos Coche 2DA Etapa.	72.505.887	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ex Jose María Romero.	34.335.940	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Emilio Cumilaf.	42.743.896	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao 2º Etapa.	67.931.637	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao 3º Etapa.	24.032.383	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Marilaf Sandoval, Comuna de Padre Las Casas.	4.327.019	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Ramon Nahuelcura, Comuna de Padre Las Casas.	69.132.479	Subdere(PMB)

Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Tripailaf, Comuna de Padre Las Casas.	82.715.258	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Lafquen.	63.414.027	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Juan Huehuentro.	67.168.979	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Sandoval II.	83.654.025	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidades Indígenas Huentecol Lleuvul, Mariano Lleubul, Ignacia Vda. de Panguinao, Emilio Cunilaf 2da. Etapa.	111.075.766	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores Huañuilén.	56.594.033	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Chicahual Córdova.	153.723.881	Subdere(PMB)
Agua potable Localidad de Padre Las Casas, Extensión Red Pasaje Nelson.	4.176.058	Subdere(PMB)
Construcción Arranques de Agua Potable Pasaje Nelson Salvador, Padre Las Casas.	9.203.817	Municipal
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Carlos Calfulaf.	69.044.693	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Martín Anticheo, Juan Castillo, José Lien, Comuna de Padre Las Casas.	6.850.000	Municipal
Abasto de Agua Potable Comité Pequeños Agricultores Adelanto y Desarrollo El Arrayán.	49.058.000	Subdere(PMB)
Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena José Luis Parra. (Elegible).	156.033.117	Subdere(PMB)
Instalación Sistema de Agua Potable Rural Pitrelahue, Padre Las Casas. Etapa de Ejecución.	171.750.000	MOP
Instalación Sistema de Agua Potable Rural Dehuepille, Padre Las Casas. Etapa de Ejecución.	506.000.000	FNDR
Construcción Sistema Agua Potable Rural Cunco Chico, Padre Las Casas. Etapa de Ejecución.	1.100.000.000	FNDR
Construcción Sistema Agua Potable Rural Yauyagüen, Padre Las Casas. Etapa de Ejecución.	440.000.000	FNDR
Construcción Sistema Agua Potable Rural Monopaine Chapod, Padre Las Casas. Etapa de Ejecución.	2.233.005.000	FNDR
Construcción Sistema Agua Potable Rural Pichiquepe, Padre Las Casas. Etapa de Diseño.	27.239.000	FNDR
Construcción Sistema APR Juan Painén Y Francisco Queupumil, Padre Las Casas. Etapa de Prefactibilidad.	54.426.000	FNDR
Mejoramiento Ampliación Sistema de Agua Potable Rural Tromen Quepe, Padre Las Casas. Operación y Postula Etapa de Ejecución.	2.464.446.000	MOP
Mejoramiento Ampliación Sistema de Agua Potable Rural Remolino Maquehue, Padre Las Casas. Operación y Postula Etapa de Ejecución.	749.706.000	MOP
Mejoramiento Ampliación Licanco Grande, Padre Las Casas. Operación y Postula Etapa de Ejecución.	865.235.000	MOP

Como se aprecia en el cuadro anterior, durante el año 2021, se gestionaron una considerable cantidad de iniciativas en Abastos de Agua Potable en sus distintas etapas, consolidando una cartera de inversión bastante robusta que va en directo beneficio de las familias del sector rural.

En lo que respecta a los Servicios Sanitarios Rurales, también existe una apreciable cantidad de proyectos, en los que podemos destacar la iniciativa de Dehuepille que lleva un gran desarrollo en la ejecución de sus obras y entrará en completa operación en Febrero del año 2022. Otro proyecto que lleva gran avance en la ejecución de las obras es el de Cunco Chico, que se estima finalicen sus obras el año 2022. Otras iniciativas que pasaron a etapa de ejecución son las de Yauyagüen y Monopaine Chapod que llevan años a la espera de una solución de abastecimiento de agua potable y que durante el año 2022 debieran estar en plena ejecución.

En la comuna de Padre Las Casas se conformó la “Unión Comunal de Comités de Agua Potable Rural de Padre Las Casas”, organización que asume el rol de apoyar los diversos Servicios Sanitarios Rurales que están asociados, para establecer redes de apoyo con diversas entidades. Durante el 2021 empezó a operar con normalidad en la medida que las restricciones sanitarias lo permitieran producto de la Pandemia por Covid-19.

MEDIOAMBIENTE

El planeta en que vivimos, con la intervención del ser humano, está sometido a un estrés constante, por ello que su cuidado se ha convertido en una prioridad, ya que por años, no se le ha dado importancia y recién hoy día hay un poco más de conciencia del daño real que le estamos realizando al lugar donde vivimos, principalmente en lo que respecta a la degradación de los ecosistemas y de la importancia de cuidar el medioambiente.

La Municipalidad de Padre Las Casas dispone de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, la cual dentro de sus lineamientos que tienen directa relación con el medioambiente encontramos lo siguiente: Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con el medio ambiente y aplicar las normas ambientales a ejecutarse en la comuna que sean de su competencia.

El Municipio desde el año 2012 está inserta en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), en donde el Municipio se encuentra certificado en la cuarta etapa, de Excelencia Sobresaliente. En la actualidad se encuentran cumpliendo los compromisos correspondientes para la obtención del siguiente nivel, denominado Gobernanza Ambiental Climática Comunal, nivel Apresto.

Se han trabajado en múltiples iniciativas, tales como: Brigadas Ecológicas, entrega de composteras, jornadas medioambientales, talleres de educación ambiental, fiscalización de acuerdo al Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA), entre muchos otros.

También se han desarrollado iniciativas a través de la Secretaría Comunal de Planificación las cuales se presentan a continuación.

Nombre proyecto	Comunidad	Monto adjudicado \$	Tipo de fondo	Descripción
Iluminación de sede	Juan Canio We Mapu	6.000.000	FPA 2021 (Fondo de Protección Ambiental)	Iluminación a través de sistema fotovoltaico del lugar que funciona como sede comunitaria. Además de bomba solar y riego a invernadero demostrativo de la comunidad.
Iluminación de sede	Bartolo Antinao	6.000.000	FPA 2021	Iluminación fotovoltaica de la sede de la comunidad, actividades de educación ambiental.
Reciclaje de residuo orgánicos en comunidad	Abelino Torres Manqueo I	5.000.000	FNDR 2021	Instalación de 25 sistemas de lombricompostaje predial para 25 familias de la comunidad, talleres teóricos y prácticos de la técnica de lombricompostaje predial.
Iluminación Pasarela Las Canoas	Abelino Torres Manqueo II	6.000.000	FPA 2021	Iluminación de la pasarela Las Canoas a través de sistema de postes solares, actividades de educación ambiental en torno al cambio climático.
Iluminación de sede	Ignacio Huina	6.000.000	FPA 2021	Instalación de sistema de iluminación fotovoltaico off grid para sede comunitaria.
Recolección de agua lluvia	Juan Canio	6.000.000	FPA, se logró el 2021 para ejecución 2022	Compra e instalación de 12 sistemas de recolección de agua lluvia para riego de sistemas de cultivo.
Cambio Climático	Abelino Torres I	4.000.000	FPA, se logró el 2021 para ejecución 2022	Proyecto de cambio climático y medidas de mitigación, principalmente reforestación de terrenos con especies nativas.
Iluminación sede	Pedro Linconao	6.000.000	FPA, se logró el 2021 para ejecución 2022	Iluminación de sede comunitaria a través de sistema fotovoltaico off grid.
Iluminación sede	Francisco Catrilef	6.000.000	FPA, se logró el 2021 para ejecución 2022	Iluminación de sede comunitaria a través de sistema fotovoltaico off grid.

TERRENOS Y COMITÉS DE VIVIENDA

Una de las dificultades que ha tenido que enfrentar la Municipalidad es la compleja disponibilidad de terrenos para construir las obras físicas de los proyectos que se quieran materializar. De acuerdo a lo anterior la Municipalidad gestiona la adquisición de los mencionados terrenos, primordialmente a la línea de financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y que principalmente son para Comités de Vivienda que llevan años esperando una solución habitacional.

A continuación, se presentan las principales iniciativas de terrenos gestionadas durante el año 2021.

INICIATIVAS	MONTO(\$)	FINANC.
Adquisición de Terreno para Construcción de Viviendas del Comité de Allegados El Cultrún y El Cultrún 1.	359.256.000	Subdere(PMB)
Adquisición de Terreno para Equipamiento Deportivo y Recreativo Urbano (Postulado).	102.613.744	Subdere(PMB)
Adquisición Terreno para Comité Allegados El Cultrún 1, Comuna de Padre Las Casas.	455.700.000	Subdere(PMB)

Nota: Los montos corresponden a los montos solicitados o asignados sólo para el año 2021.

En lo concerniente a Comités de Vivienda, de gran relevancia fue el inicio de la ejecución de las obras del proyecto habitacional “El Arrayán”. La mencionada iniciativa tuvo un costo de inversión superior a los \$2.900 millones de pesos y permitirá beneficiar a 90 familias del comité de vivienda, compuesto en un 45% por personas en condición de discapacidad, quiénes desde el 2008 buscan materializar el sueño de la casa propia. El conjunto habitacional está siendo construido en el mismo terreno que fue adquirido por la Municipalidad de Padre las Casas, cercano a avenida Huichahue y que alberga, además, a los comités de vivienda, “Bicentenario II” y “Un nuevo horizonte para San Joaquín”, proyectos que iniciaron sus obras en el 2020 y que para el 2021 estaban en plena ejecución. En total, más de 300 familias obtendrán una solución habitacional gracias al terreno adquirido por nuestro municipio y gracias al ministerio de vivienda, entidad que ha invertido cerca de \$10 mil millones de pesos en estos proyectos.

V AUDITORÍAS, SUMARIOS, OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA Y RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

AUDITORÍAS

Para el año 2021 se registraron principalmente los siguientes informes finales de auditorías:

Informe N° 866/2021. Informe Final de Auditoría de fecha 23/12/2021. Consistió en efectuar una auditoría en materia de personal, principalmente lo referido al gasto en horas extraordinarias y a los contratos a honorarios.

Informe N° 378/2021. Informe Final de Auditoría de fecha 30/06/2021. Comprendió efectuar una auditoría a la Municipalidad de Padre Las Casas, con la finalidad de revisar y evaluar el nivel de seguridad informática implementado por la entidad, en el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2020 al 31 de marzo de 2021.

Informe N° 110/2021. Informe Final de Auditoría de fecha 31 mayo de 2021. Consistió en realizar una auditoría y examen de cuentas a las adquisiciones realizadas bajo el contexto de la Pandemia Covid-19.

SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS

- 1) Decreto Alcaldicio N°0017 de fecha 18 de enero de 2021.
Materia: Aplicación de la medida disciplinaria de cese de funciones a funcionaria.
- 2) Decreto Alcaldicio N°037 de fecha 18 de enero de 2021.
Materia: Aplica medida disciplinaria a funcionario municipal.
- 3) Decreto Alcaldicio N°0113 de fecha 09 de marzo de 2021.
Materia: Instruye investigación en Departamento de Educación, por servicio de movilización.
- 4) Decreto Alcaldicio N° 0409 de fecha 11 de marzo de 2021.
Materia: Instruye investigación a funcionario por 107 cheques pendientes.
- 5) Decreto Alcaldicio N° 0527 de fecha 31 de marzo de 2021.
Materia: Siniestro de camión municipal.
- 6) Decreto Alcaldicio N° 0554 de fecha 31 de marzo de 2021.
Materia: Siniestro de camioneta municipal.
- 7) Decreto Alcaldicio N°280 de fecha 30 de abril de 2021.
Materia: Denuncia por funcionario de salud.
- 8) Decreto Alcaldicio N° 1002 de fecha 07 de junio de 2021.
Materia: Supuesta entrega de ayudas sociales sin proceso administrativo.
- 9) Decreto Alcaldicio N° 1264 de fecha 12 de julio de 2021.
Materia: Denuncia por conductor Municipal.
- 10) Decreto Alcaldicio N° 1317 de fecha 20 de julio de 2021.
Materia: Pérdida de llave correspondiente a vehículo municipal.
- 11) Decreto Alcaldicio N° 0528 de fecha 05 de agosto de 2021.
Materia: Situaciones irregulares en la conducta funcionaria de salud.
- 12) Decreto Alcaldicio N° 0531 de fecha 05 de agosto de 2021.
Materia: Situación en Cesfam Las Colinas.

- 13) Decreto Alcaldicio N° 1476 de fecha 09 de agosto de 2021.
Materia: Situación en Corral Municipal.
- 14) Decreto Alcaldicio N° 0656 de fecha 22 de septiembre de 2021.
Materia: Hechos ocurridos en Programa Estrategias para enfrentar Covid 19.
- 15) Decreto Alcaldicio N° 1910 de fecha 28 de septiembre de 2021.
Materia: Por control de inventario de materiales y herramientas en bodega del corral municipal.
- 16) Decreto Alcaldicio N° 02282 de fecha 10 de noviembre de 2021.
Materia: Denuncia funcionaria de Medio Ambiente.
- 17) Decreto Alcaldicio N° 2412 de fecha 22 de noviembre de 2021.
Materia: Siniestro de camioneta.
- 18) Decreto Alcaldicio N° 2007 de fecha 08 de octubre de 2021.
Materia: Contratación servicio de movilización para funciones de la Dirección Desarrollo Comunitario.
- 19) Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 15 de octubre de 2021.
Materia: Denuncia por funcionario de Cementerio Municipal.
- 20) Decreto Alcaldicio N°00511 de fecha 03 de diciembre de 2021.
Materia: Hechos ocurridos en Jardín Infantil dependiente del Departamento de Educación.
- 21) Decreto Alcaldicio N° 2530 de fecha 03 de diciembre de 2021.
Materia: Por denuncia de funcionario Municipal.

DICTÁMENES CONTRALORÍA

Dictámen N° E125328N21 de fecha 29/07/2021: Presentación de docente de la Municipalidad de Padre Las Casas, en donde solicita la titularidad de 2 horas de extensión contratadas. Como resultado se desestimó la reclamación de rubro.

Dictámen N° E116594N21 de fecha 23/06/2021: Solicitud de pronunciamiento de la Municipalidad de Padre Las Casas para la expropiación de derechos de diferentes herederos recaídos en un inmueble, ubicado en esa comuna, del cual ese municipio posee el 50% de su propiedad, con el fin de adquirir la totalidad del mismo.

RESOLUCIONES PARA CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA

Para el año 2021 se constataron las siguientes resoluciones:

Rol	Fecha	Tipo
C4433-21	14/06/2021	Amparo
C2420-21	07/04/2021	Amparo

VI CONVENIOS Y SUBVENCIONES

1 CONVENIOS

Los convenios son de gran importancia para las distintas instituciones y especialmente para las Municipalidades, ya que es el instrumento formal, legal y administrativo en que se puede interactuar entre diversos servicios públicos y privados. Así La Municipalidad cuenta con diversos tipos de convenio como de transferencias de recursos, de intercambio de conocimientos, apoyos técnicos, fondos concursables, colaboración técnica-administrativa. Lo anterior es de relevancia, porque permite establecer redes operativas que permitan potenciar distintas áreas del Municipio o incorporar transferencia técnica y tecnológica que no presenta directamente la Municipalidad.

Dentro de los Convenios gestionados por la Municipalidad el año 2021, destacan los siguientes:

Fecha	Descripción Convenio
30/12/2021	Convenio de Colaboración y Transferencia e Recursos Implemetación Lengua Indígena.
30/12/2021	Convenio de Colaboración de Transferencia de recursos financieros entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad.
30/12/2021	Convenio de Desempeño de la Escuela Darío Salas.
30/12/2021	Convenio de Desempeño de la Escuela Darío Salas.
30/12/2021	Ampliación de convenio extensión Scam.
30/12/2021	Convenios de aportes entre la Municipalidad de Padre Las Casas y SERVIU JJ. VV Los Araucanos y Rayen Pulmahue.
27/12/2021	Convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa Centros para niños (as) con cuidadores principales temporeras (os).
13/12/2021	Convenio asignación de médicos en etapa de destinación y formación.
09/12/2021	Apruébase Convenio Transferencia Programa Habitabilidad 2021.
09/12/2021	Apruébase Convenio Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo.
01/12/2021	Convenio reforzamiento de la detección precoz cáncer cervicouterino.
24/11/2021	Convenio Chile Crece Contigo FIADI.
23/11/2021	Apruébase Acta de Proposición de fecha 05 de noviembre de 2021, de la comisión evaluadora de la Propuesta Pública N° 118/2021 Mejoramiento recintos Cefsam Padre Las Casas.
22/11/2021	Apruébase modificación a Convenio Fortalecimiento de RRHH en APS.
22/11/2021	Apruébase acuerdo de Colaboración con la Parroquia San Antonio de Padre Las Casas, de fecha 09 de noviembre del 2021, sobre uso del inmueble Parroquia Nuestra Señora del Carmen, como centro de vacunación, ubicado en calle Coñoepean N° 115 de PLC.
22/11/2021	Convenio de transferencia para ejecución subsistema de seguridad y oportunidades modelo intervención de 24 meses para usuarios de 65 años y más. Convocatoria 16.
11/11/2021	Apruébase acuerdo de colaboración con el Comité de Mejoramiento y entorno de vivienda La Quebrada, el uso del inmueble ubicado en Avenida La Quebrada N°1751, como centro de vacunación del CESFAM Pulmahue.
11/11/2021	Modificación Convenio programa de reforzamiento municipal año 2021.
11/11/2021	Convenio celebrado entre al Dirección Pública y la Municipalidad de Padre Las Casas, para financiar proyecto de Conservación de Infraestructura para el establecimiento Educacional Metrenco.
11/11/2021	Apruébase Anexo de convenio de Transferencia de fondos para la ejecución de obras para jardín Infantil manitos pintada de fecha 4 de octubre de 2021.
11/11/2021	Convenio de Transferencia de Fondos para la Ejecución de Obras entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad de Padre Las Casas, Jardín Infantil Pichi Keche.
11/11/2021	Convenio programa Jefas de hogar.
10/11/2021	Modificación del Convenio Programa de Estrategia de Refuerzo en Atención Primaria Para Enfrentar Pandemia Covid -19.
10/11/2021	Convenio Programa de Salud Mental en la Atención Primaria 2021, de fecha 21 de septiembre de 2021.-

Fecha	Descripción Convenio
10/11/2021	Rectifica modificación de Convenio Fortalecimiento RRHH en APS.
09/11/2021	Modificación convenio de transferencias de recursos de la Sec. Reg. Ministerial de Desarrollo Social y Familia.
02/11/2021	Apruébase Acuerdo de Colaboración con la Parroquia San Antonio de Padre Las Casas, de fecha 13 de octubre del 2021, sobre uso de parroquia ubicada en calle Villa Alegre N° 865 de la comuna de Padre Las Casas, desde el 01/08 al 31/12/2021.
02/11/2021	Apruébase acuerdo Uso de Sede Social Pulmahue III, Las Águilas 1137 desde el 13/05/2021 AL 30/11/2021.
02/11/2021	Convenio de transferencias de recursos subsistema de seguridad y oportunidades para usuarios de 65 años y mas.
11/10/2021	Modificación de Convenio Programa 4-7.
26/10/2021	Convenio de Chile Crece contigo 2021.
22/10/2021	Apruébase Modificación del Convenio "Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral".
22/10/2021	Apruébase, la segunda Modificación del Convenio "Programa de Resolutividad en Aps" de fecha 30 de Septiembre del 2021.
22/10/2021	Apruébase Modificación del Convenio "Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria".
15/10/2021	Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos, Programa EJE, por \$4.257.000.
15/10/2021	Modificación Convenio Programa de acompañamiento integral de transferencia de montos \$ 137.995.200.
15/10/2021	Convenio de Subvención de Recursos Fondos Concursables de Cultura, Deportes y Programa Elige Vivir Sano, Medio Ambiente, Seguridad Ciudadana, Adulto Mayores, proyecto Padre Las Casas Combate el Abigeato.
14/10/2021	Convenio de transferencia de fondos para la ejecución de obras conservación de Newen Chomio.
13/10/2021	Convenio de ejecución Proy. Fondo Nacional de fomento del libro y la lectura Convocatoria 2021.
08/10/2021	Modificación de Convenio de Riego CONADI.
27/09/2021	Modificación de Convenio de transferencia de recursos entre la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia , por un monto de \$ 3.136.531.
15/09/2021	Convenio FNDR Talleres deportivos 2021.
15/09/2021	Convenio de Transferencia recursos Fondo Regional de Iniciativa Local- FRIL 2021 Proyecto: Mejoramiento Area Verde Villa Pulmahue 3, Padre las Casas.
15/09/2021	Apruébase la segunda modificación de Convenio de Transfrenia de Fondos y ejecución que ha sido suscrito entre la Dirección Regional de la Araucanía Servicio Nacional de la Mujer y la equidad de Género.
13/09/2021	Rectifica D.A N° 0633 de fecha 21.10.2019 que aprueba Convenio Promoción Salud 2019-2021.
10/09/2021	Convenio de transferencia del fondo de apoyo a la educación pública (FAEP) 2021de fecha 14.07.2021.
10/09/2021	Convenio FNDR "Programa apoyo a cultores y artesanos urbanos".
10/09/2021	Covenio FNDR "Proyecto apoyando cultores y artesanos rurales".
10/09/2021	Convenio FNDR "Muestra cultural Niagara-Lleupeco".
10/09/2021	Convenio FNDR nutrición adulto mayor rural.
10/09/2021	Convenio FNDR Apoyo Sanitario al adulto mayor urbano 2021.
10/09/2021	Convenio FNDR, Apoyo sanitario para el adulto mayor rural.
10/09/2021	Convenio FNDR Padre Las Casas combate el abigeato.
10/09/2021	Convenio de Transferencia Fondo Regional de Iniciativa Local año 2021 del GORE, corresp. al Proyecto Mejoramiento area Verde Villa Santa María Padre las Casas.
10/09/2021	Convenio FGR, Mejorando el Reciclaje.
10/09/2021	Convenio entre Fondos Concursables GRA, Aplicación Web.
07/09/2021	Apruébase, modificacion de vigencia del Convenio Estrategia Nacional de Testeo/Trazabilidad/Aislamiento.
06/09/2021	Convenio colaboración con SSAS Laboratorio Básico Consultorio Miraflores.
06/09/2021	Convenio de firma electrónica avanzada para autoridades y funcionarios entre el Ministerio General de la Presidencia y la Municipalidad, con fecha 26 de mayo de 2021.

Fecha	Descripción Convenio
01/09/2021	Convenio entre Junaeb y Municipalidad: Habilidades para la vida I.
31/08/2021	Convenio de auspicio entre el Banco del Estado y la Municipalidad con fecha 01 de agosto de 2020 denominado Instalación de Toldo para protección de la lluvia, por \$1.000.000.
24/08/2021	Convenio Programa Refuerzos Campaña de Invierno de fecha 01 de julio 2021.
12/08/2021	Convenio entre la Municipalidad de Padre Las Casas y Carabineros de Chile, por la entrega de 02 bicicletas TREK.
12/08/2021	Convenio Transferencia EDLI.
11/08/2021	Convenio de Pago Licencias Médicas Año - 2017, trabajadoras de los Jardines Infantiles V.T.F.
06/08/2021	Modificación de Convenio de transferencia del Fondo de Apoyo para la Educación Pública FEP 2019.
06/08/2021	Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Educación y el Departamento de Educación. Elige Vivir Sano en tu escuela 2021.
05/08/2021	Modificación Convenio Programa GES Odontológico.
04/08/2021	Modificación Convenio, entre la Junta nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad, Prog. Habilidades para la Vida II, de fecha 01 de junio de 2021.
03/08/2021	Modificación de Convenio Programa de Resolutividad en APS.
03/08/2021	Modificación Convenio Programa modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria en atención primaria MAIS.
21/07/2021	Convenio colaboración con la Fundación Pueblos Mágicos de Chile.
21/07/2021	Convenio mutua colaboración Fundación Pueblos Mágicos.
20/07/2021	Convenio de Asistencia Judicial gratuita año 2021, suscrito entre la la Municipalidad y la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Bio Bio.
09/07/2021	Renovación Convenio Registro Civil.
12/07/2021	Convenio Anticipo de aporte estatal bonificación por retiro voluntario para funcionarios de APS.
25/06/2021	Apruébase Convenio Proenta UFRO.
25/06/2021	Apruébase modificación de convenio de transferencia del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Faep 2019.
24/06/2021	Apruébase modificación de convenio, Programa fortalecimiento de recurso humano en atención primaria.
24/06/2021	Convenio SERVIU Región de la Araucanía por Pavimentos Participativos.
17/06/2021	Modificación de Convenio continuidad de transferencia de fondos y ejecución móvil intercultural.
11/06/2021	Convenio Programa de estrategias de refuerzo en atención primaria para enfrentar pandemia Covid-19.
07/06/2021	Convenio de Trasnferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad Subsidio a Municipalidades para el enfrentamiento de la crisis sanitaria por COVID 19 de fecha 11 de Mayo de 2021.
03/06/2021	Modificación de contrato, Andrés Gutierrez Coña, Convenio Conadi (1os 3 meses ejecución).
26/05/2021	Renovación de Convenio INDAP-PDTI 2021.
18/05/2021	Apruébase ampliación de plazo, ejecución Convenio CONADI y Municipalidad de PLC, Implementación de sistemas de Riego.
18/05/2021	Modificación a Convenio 4 A 7.
17/05/2021	Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución entre la Dirección Regional de la Araucanía y Servicio Nacional de la Mujer y la equidad de Género Programa Mujeres Jefas de Hogar, suscrito el 30.03.2021.
14/05/2021	Convenio Alihuen y designa como supervisor a don Rodrigo Yañez Salazar, Director de Seguridad Pública.
12/05/2021	Convenio de aporte estatal bonificación por retiro voluntario establecido en la ley 20.919 para funcionarios APS.
12/05/2021	Convenio Programa fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en APS.
12/05/2021	Convenio Programa equidad en salud rural.
04/05/2021	Convenio mandato entre la Dirección Arquitectura MOP, Reposición Esc. Chomio, PLC.
03/05/2021	Convenio Programa espacios amigables para adolescentes.

Fecha	Descripción Convenio
29/04/2021	Convenio Programa servicios de atención primaria de urgencia de Ata Resolución SAR.
29/04/2021	Convenio Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes.
29/04/2021	Convenio Programas detección, intervención y referencia asistida para alcohol, tabaco y otras drogas (DIR).
29/04/2021	Convenio Programa de apoyo al desarrollo biopsicosocial.
29/04/2021	Convenio "Programa Elige Vida Sana".
28/04/2021	Convenio de Transferencia de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de la Araucanía.
26/04/2021	Convenio Registro Social de Hogares año 2021.
23/04/2021	Convenio de transferencia de Recursos, bono aseo 2021.
12/04/2021	Convenio Programa Capacitación y Formación en APS en la Red Asistencial.
12/04/2021	Convenio Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en Atención Primaria (MAIS).
05/04/2021	Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la atención odontológica.
31/03/2021	Convenio entre Junta Nacional de auxilio Escolar y Becas y Municipalidad Programa Habilidades para la Vida I.
31/03/2021	Convenio de Colaboración entre Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio de Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Padre las Casas, suscrito con fecha 03 de septiembre de 2020.
31/03/2021	Convenio y su anexo celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Padre Las Casas, para el establecimiento educacional Escuela Ñirrimapu, RBD: 5.634.
31/03/2021	Convenio y su anexo celebrado entre la dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Padre Las Casas, para financiar proyecto de infraestructura en el Marco del Plan.
30/03/2021	Apruébase Modificación de Convenio de continuidad transferencia de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género D. Reg. de la Araucanía e I. Municipalidad "Programa Mujeres Jefas de Hogar", suscrito con SERNAMEG.
30/03/2021	Convenio Programa Sembrando Sonrisas.
30/03/2021	Convenio Programa Acompañamiento Psicosocial en APS.
30/03/2021	Convenio Programa Servicio de Urgencia Rural (SUR).
30/03/2021	Convenio Programa Ges Odontológico.
30/03/2021	Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud.
29/03/2021	Convenio FOMIL 2021.
25/03/2021	Convenio Programa de reforzamiento de la atención de salud integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a la red de programas de SENAME.
25/03/2021	Convenio Programa Imágenes Diagnósticas APS.
25/03/2021	Convenio Programa Servicios de Atención Primaria de urgencia - Sapu Padre Las Casas.
25/03/2021	Convenio Programa Odontológico Integral.
25/03/2021	Convenio Programa resolutividad en APS.
24/03/2021	Convenio entre la Junta de Auxilio escolar y Becas y la Municipalidad prog. Habilidades para la vida II 2021-2022.
17/03/2021	Convenio de Colaboración del Programa de Salud Oral 2021.
16/03/2021	Convenio SENDA PREVIENE.
05/03/2021	Convenio Programa de Fortalecimiento de Recursos Humanos en Atención Primaria. Con fecha 08 de Febrero de 2021.
03/03/2021	Modif. Convenio de Transferencia de fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región de la Araucanía, Área mujer y trabajo SERMANEG Prog. 4 a 7.
19/02/2021	Convenio Programa eje.
12/02/2021	Convenio Programa Familias.

2 SUBVENCIONES MUNICIPALES

Uno de los aportes directos en recursos económicos, que entrega la Municipalidad a las organizaciones sociales de la comuna, son las subvenciones municipales, para lo cual se deben cumplir algunos requerimientos y realizar las solicitudes respectivas. Las mencionadas subvenciones municipales se encuentran reguladas dentro de la Ley N°18.695, ley que establece que para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades tienen entre otras atribuciones esenciales en cuanto la facultad de otorgar subvenciones y aportes específicos a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, que colaboren directamente en el cumplimiento de sus funciones, contribuyendo de esta manera al financiamiento de proyectos sociales.

Dentro del programa de Subvenciones destacan los siguientes aportes:

N°	Nombre Receptor	Monto (\$)
1	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL TRUF TRUF LAS MINAS.	2.500.000
2	CLUB DE DIABÉTICOS LARGA VIDA DE PADRE LAS CASAS.	2.000.000
3	JUNTA DE VECINOS N° 33 ALIANZA.	997.300
4	GRUPO DE EMPRENDEDORAS KULFUN ZOMO.	500.000
5	JUNTA DE VECINOS N° 35 RIBEREÑOS.	498.680
6	COMUNIDAD INDÍGENA PAILLANAO.	500.000
7	PADRE LAS CASAS DOWN.	6.450.000
8	CLUB DEPORTIVO FRANCISCO PLEITEADO.	500.000
9	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL COLPANAO ZANJA MAQUEHUE.	949.014
10	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA ROJA.	1.000.000
11	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS.	3.000.000
12	TALLER LABORAL SUEÑOS DE MUJER.	501.382
13	TALLER LABORAL ILUSIÓN.	500.000
14	COMUNIDAD INDÍGENA CARLOS CALFULAF II.	500.000
15	CLUD DEPORTIVO DE TENIS UNIÓN PADRE LAS CASAS.	1.700.000
16	CLUB DEPORTIVO EDUARDO THIERS.	1.500.000
17	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES KIÑEWAIN.	700.000
18	AGRUPACIÓN DE DISCAPACITADOS FLOR NACIENTE DE PADRE LAS CASAS.	800.000
19	GRUPO DE ADULTO MAYOR SANTA TERESITA DE LA CARIDAD.	600.000
20	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO FUERZA PULMAHUE.	3.000.000
21	GRUPO RONDALLA ECOS DEL CONUN HUENU.	385.560
22	CLUB DEPORTIVO MISIONAL.	500.000
23	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO SOCIAL Y AGRÍCOLA REYENCO.	1.100.000
24	COMITÉ DE EMPRENDEDORES CHOMIO ÑI PEUMA.	500.000
25	TALLER LABORAL LAS ABEJITAS.	500.000
26	TALLER LABORAL MANOS DE MUJER.	500.000
27	TALLER LABORAL RENACER.	500.000
28	TALLER LABORAL LAS MUJERES EMPRENDEDORAS.	500.000
29	CLUB DEPORTIVO COLON.	3.500.000
30	CLUB DEPORTIVO SHOTOKAN KARATE DO DORYOKU KENSHIN SAN RAMÓN.	500.000
31	GRUPO FOLCKLÓRICO CANTARES DE ORO.	1.200.000
32	TALLER LABORAL CRECER.	500.000
33	TALLER LABORAL LAS MARIPOSAS.	500.000
34	MUJERES EMPRENDEDORAS DE BELLAVISTA.	500.000
35	TALLER LABORAL LAS ARAUCARIAS.	500.000
36	AGRUPACIÓN DE MUJERES TEXTILERAS ÑIMINZOMO.	500.000
37	COMUNIDAD INDÍGENA JUAN QUILEN.	900.000
38	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DEHUEPILLE.	8.500.000
39	TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDEDORAS II.	500.000
40	TALLER LABORAL MARAVILLA DE PULMAHUE.	500.000
41	TALLER LABORAL Y ARTESANAL PUNTO Y PUNTADAS.	500.000
42	SAN FRANCISCO DE ASIS: LIBRES SIN CADENAS.	500.000
43	TALLER LABORAL ÑUQUE CUYEN DE SAN RAMÓN.	502.000
44	COMITÉ DE MUJERES MAPUCHES DE DEHUEPILLE.	500.000
45	COMUNIDAD INDÍGENA MARIA CARILAF.	985.802
46	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES PALIHUE.	500.000
47	COMUNIDAD INDÍGENA JOSE ANCAVIL.	588.800
48	JUNTA DE VIGILANCIA RURAL RAUCO.	1.320.000
49	JUNTA DE VECINO VILLA LOS CASTAÑOS.	489.980

N°	Nombre Receptor	Monto (\$)
50	TALLER LABORAL Y HUERTO FAMILIAR MUJERES DE PULIL.	500.000
51	CENTRO DE MADRES RAYEN METRENCO.	500.000
52	TALLER LABORAL LAS PALOMAS.	500.000
53	TALLER DE MANUALIDADES LA ESPERANZA DE MEZA.	500.000
54	TALLER LABORAL LUZ DE LUNA ALLEKULLEN.	500.000
55	TALLER LABORAL KALFU MALEN.	500.000
56	TALLER LABORAL Y EMPRENDEDORES CONUN HUENU.	500.000
57	CLUB DEPORTIVO HURACAN CUDICO.	500.000
58	TALLER DE EMPRENDEDORAS ARTESANAL MAPUCHE SAYEN ZOMO.	500.000
59	TALLER LABORAL KIRIOS.	500.000
60	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PUENTE QUEPE.	4.617.000
61	TALLER LABORAL MUDECO.	500.000
62	COMITÉ DE MUJERES ARTESANAS PRODUCTIVAS MILLAHUIN.	499.000
63	TALLER ARTESANAL MANOS DE PLATA.	500.000
64	AGRUPACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS WENEY PU MAPU.	500.000
65	CLUB DE ADULTO MAYOR VIVIR POR SIEMPRE.	293.290
66	COMITÉ DE EMPRENDEDORES CHOMIO ÑI PEUMA.	700.000
67	GRUPO DE EMPRENDEDORAS NEWEN RAY.	2.300.000
68	COMUNIDAD INDÍGENA HILARIO PARRA II.	799.680
69	TALLER LABORAL CODOPILLE.	500.000
70	TALLER LABORAL LAS ARAÑITAS DE CURIÑANCO.	500.000
71	MUJERES AGRICULTORAS ARTESANAS EMPRENDEDORAS PILPILCO.	500.000
72	TALLER DE TERAPIA DE PADRE LAS CASAS.	500.000
73	GRUPO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y CULTURAL DESCUBRIENDO...	999.900
74	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO SOCIAL CENTRAL QUILACO.	800.000
75	TALLER LABORAL EL FRUTO DE NUESTRO ESFUERZO.	500.000
76	TALLER LABORAL ZOMO ANTÜ.	500.000
77	GRUPO DE MICROEMPRENDIMIENTO WE FOLIL MAPU.	500.000
78	TALLER LABORAL DALILA.	500.000
79	TALLER LABORAL PRODUCTIVO RAYEN KOYAN.	500.000
80	AGRUPACIÓN CULTURAL Y GASTRONOMICA KOMCHE NI YAEL.	500.000
81	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS.	600.000
82	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES TRÜKAN.	1.000.000
83	TALLER LABORAL LAS ÁGUILAS.	500.000
84	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES WE - FOLIL.	773.847
85	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS.	3.927.296
86	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES CULTRUNKO ALTO.	500.000
87	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES CULTRUNKO ALTO.	500.000
88	TALLER LABORAL CADMIEL DIOS AL FRENTE.	500.000
89	COMITÉ DE MUJERES MAPUCHES CHOMIO.	700.000
90	TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDIENDO CAMINO.	500.000
91	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y HORTALICEROS NEWEN MAPU.	900.000
92	TALLER LABORAL EL PROGRESO.	500.000
93	TALLER LABORAL OVEJA NEGRA.	500.000
94	AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORAS FUSIÓN	500.000
95	TALLER LABORAL ÑIRREKAFE METRENCO.	500.000
96	JUNTA DE VIGILANCIA MILLAHUIN 2.	350.255
97	COMUNIDAD INDÍGENA JUAN CRISTO CARRIL.	506.275
98	TALLER LABORAL WEYCHAFE.	500.000
99	GRUPO ADULTO MAYOR BRISAS DEL SUR.	748.980
100	GRUPO DE MUJERES ARTESANAS Y AGRICULTORAS WALEN ZOMO.	800.000
101	COMUNIDAD INDÍGENA LICANCO CHICO.	2.000.000
102	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE LLEUPECO.	1.546.998
103	TALLER LABORAL LAS HORMIGUITAS.	500.000
104	COMUNIDAD INDÍGENA DANQUILCO.	972.251
105	COMUNIDAD INDÍGENA JUAN DE DIOS QUEUPUCURA HUICHULEO.	548.828
106	GRUPO DE DISCAPACITADOS MANOS UNIDAS.	250.000
107	COMUNIDAD INDÍGENA HUICHACURA CAYUQUEO.	600.000
108	GRUPO DE ACCIÓN SOCIAL CAMINANDO POR LA ...	802.417
109	COMITÉ DE MUJERES ARTESANAS Y PRODUCTIVAS PUSOMO RINEKAFE.	746.000
110	ASOCIACIÓN INDÍGENA CHE NEWEN.	700.000

N°	Nombre Receptor	Monto (\$)
111	COMITÉ DE PEQUEÑAS AGRICULTORAS KÜMEY KETRAN.	1.750.000
112	GRUPO DE ADULTO MAYOR FOLLE LAWEN.	1.400.000
113	TALLER LABORAL LAS GOLONDRINAS ILLAF.	500.000
114	COMUNIDAD INDÍGENA PEDRO LAFQUEN.	1.008.000
115	COMUNIDAD INDÍGENA ALONSO ALONQUEO.	965.000
116	COMUNIDAD INDÍGENA IGNACIO CORREA.	1.800.000
117	COMITÉ DE ADELANTO DESARROLLO Y SEGURIDAD AVENIDA HUICHAHUE.	1.219.281
118	GRUPO DE MICRO-EMPREDIMIENTO NEWEN WUINKUL.	500.000
119	COMUNIDAD INDÍGENA LORENZO GALINDO.	348.000
120	GRUPO DE ADULTOS MAYORES LOS TATAS DE HUALAHUE.	359.464
121	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS.	2.253.000
122	CLUB DE RAYUELA PADRE LAS CASAS.	5.000.000
123	GRUPO DE ADULTO MAYOR BONANZA.	368.900
124	COMITÉ DE MUJERES ARTESANAS Y AGRICULTORAS WICHULCO.	500.000
125	GRUPO DE ADULTO MAYOR ANTU RAYEN CHAPOD.	1.000.000
126	JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR.	470.120
127	COMUNIDAD INDÍGENA ABELINO TORRES MANQUEO.	1.200.000
128	COMUNIDAD INDÍGENA ANTONIO HUECHE CURINAO.	506.000
129	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES NEWEN FOLLE.	496.700
130	GRUPO DE EMPRENDEDORAS LAS ROSAS DE PRADO PUELLO.	500.000
131	COMUNIDAD INDÍGENA FRANCISCO CATRILEF.	600.000
132	AGRUPACIÓN DE MUJERES CORTE Y CONFECCIÓN DE PADRE LAS CASAS.	500.000
133	GRUPO DE ADULTO MAYOR CÓNDOR.	350.000
134	JUNTA DE VECINOS PULMAHUE ORIENTE.	480.000
135	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE PADRE LAS CASAS.	1.847.880
136	UNIÓN COMUNAL MAPUCHE PADRE LAS CASAS.	2.000.000
137	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO RAYEN CHAPOD.	1.000.000
138	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES WE KILLEN.	500.000
139	AGRUPACIÓN CULTURAL ORQUESTA ULKANTUN.	2.500.000
140	CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO.	38.000.000
141	COMUNIDAD INDÍGENA HUICHULEO.	1.165.000
142	UNIÓN COMUNAL DE ADULTO MAYOR URBANO NUEVA GENERACIÓN.	1.000.000
143	AGRUPACIÓN CULTURAL ORQUESTA ULKANTUN.	2.500.000
144	TALLER LABORAL Y ARTESANAL "VILLA HERMOSA".	500.000
145	AGRUPACIÓN RUTA SOLIDARIA PLC.	900.000
146	WE KIYEN.	500.000
147	COMUNIDAD INDÍGENA AGUSTIN HUECHE MONTERO.	500.000
148	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS.	1.110.000
149	TALLER DE MUJERES CONFECCIONANDO UNIDAS.	500.000
150	COMITÉ DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y ARTESANAS AYELEN DOMO.	500.000
151	COMUNIDAD INDÍGENA JUAN MARIQUEO II.	1.499.450
152	COMUNIDAD INDÍGENA IGNACIO HUINA.	400.000
153	COMUNIDAD INDÍGENA SANTOS CURINAO II.	501.585
154	CLUB DEPORTIVO VILLA LOS CACIQUES.	735.000
155	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEURS DE PADRE LAS CASAS.	5.000.000
156	UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PADRE LAS CASAS.	800.000
157	AGRUPACIÓN DE ARTESANAS CULTRUNCO.	500.000
158	JUNTA DE VIGILANCIA RURAL MAQUEHUE - PELALES.	1.696.979
159	GRUPO DE ADULTO MAYOR RENACER.	500.000
160	ATELIER DE ARTE Y PINTURA LAS MUSAS DE MONET.	499.372
161	AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL CANTARES DEL CONUN HUENU.	1.000.000
162	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ORQUIDEAS.	500.000
163	COMITÉ DE MUJERES MAPUCHES COLLAHUE.	1.304.400
164	COMUNIDAD INDÍGENA MARIA QUIÑIHUAL.	1.999.000
165	GRUPO DE ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA.	240.000
166	CLUB DE RODEO CRIOLLO PADRE LAS CASAS.	2.000.000
167	COMUNIDAD INDÍGENA MONTE HUANQUI VDA.DE QUINILEF.	1.000.000
168	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CACIQUES SECTOR A - 1.	3.161.235
169	CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS.	600.000
170	UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEPORT RURALES DE PADRE LAS CASAS.	3.997.500
171	CLUB DEPORTIVO BUSHIDO.	500.000
172	COMUNIDAD INDÍGENA ESTEBAN ROMERO.	955.881
173	AGRUPACIÓN DE DESARROLLO LOCAL VILLA EL VALLE DE SAN RAMÓN.	815.803

VII MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO AÑO 2021
(cifras en miles de pesos)

AREA MUNICIPAL	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	820.909
CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS	247.389
DEUDORES POR RENDICION CUENTAS	428.505
MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	12.743
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	6.849
VEHICULOS	190.157
VEHICULOS EN LEASING	(147.947)
MUEBLES Y ENSERES	702
HERRAMIENTAS	(1.137)
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	(4.641)
TERRENOS	359.976
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	615
SISTEMAS DE INFORMACION (software)	17.078
COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS	5.968.728
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(364.664)
menos:AMORTIZACION ACUMULADA SISTEMAS DE INFORMACION	(7.588)
menos:OBLIGACION APORTE AL F.C.M.*	(116.992)
menos:OBLIGACION REGISTRO DE MULTAS TRANSITO	(5.625)
menos:ACREEDORES POR TRASFERENCIAS REINTEGRABLES	(1.044.286)
menos:ACREEDORES POR LEASING	2.293
menos: PROVISIONES POR RETIRO FUNCIONARIOS	(86.107)
TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO	6.276.957

* F.C.M.= Fondo Común Municipal de Permisos Circulación Vehículos.

AREA EDUCACION	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	285.724
CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS	(58.899)
MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	1.134
MUEBLES Y ENSERES	8.463
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	138.144
OTROS BIENES DE USO DEPRECIABLES	1.521
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(106.402)
menos:OBLIGACIONES CON SUBSECRET. EDUCACION	(63.399)
menos:ACREEDORES POR TRASFERENCIAS REINTEGRABLES	(5.544.719)
COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS	370.432
TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO	(4.968.001)

AREA SALUD	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	1.110.874
CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS	575.560
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	9.877
MAQUINAS DE OFICINA	104.094
VEHICULOS	31.272
MUEBLES Y ENSERES	28.225
HERRAMIENTAS	310
EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	5.939
MOBILIARIO DE USO PUBLICO	10.615
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(74.649)
menos:OBLIGACIONES CON SERVICIOS DE SALUD (ANTICIPOS)	59.777
COSTOS ACUMULADOS DE PROYECTOS	2.704
TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO	1.864.598

AREA CEMENTERIO	VARIACION
DISPONIBILIDAD FONDOS	38.769
MUEBLES Y ENSERES	(878)
menos:DEPRECIACION ACUMULADA	(176)
TOTAL VARIACION DE PATRIMONIO	37.715

VIII INDICADORES RELEVANTES EN EDUCACIÓN Y SALUD MUNICIPAL

1 ADMINISTRACIÓN EN EDUCACIÓN MUNICIPAL AÑO 2021

La Educación es de vital importancia, la Municipalidad constantemente busca que toda la población encuentre igualdad de oportunidades y accesibilidad a una educación de calidad, en donde se desarrollen espacios de representación para todos los integrantes de nuestra comunidad educativa, es decir, los estudiantes, los padres y apoderados, profesores, asistentes de la Educación y redes de apoyo. Lo anterior, no es fácil, ya que se deben soslayar desigualdades sociales, económicas, culturales, entre otras. La pandemia por Covid-19 ha sido un gran problema, debido principalmente a que se tuvieron que realizar clases en forma remota, ocasionando progresivamente un daño emocional que provocó estar lejos de la escuela, los profesores y compañeros; escenario que provocó un esfuerzo extra para los profesionales de convivencia escolar y área psicosocial, implementando medidas de contención, apoyo y reinversión en el aula.

El Departamento de Educación, tiene por misión, “Brindar un servicio de gestión pública para las comunidades educativas municipales, para el logro de los procesos de enseñanza y aprendizajes en contexto intercultural, que les genere un bienestar personal y social en la satisfacción de aprender”. Para cumplir lo anterior, año tras año, se destinan los mayores esfuerzos y gestiones de todo tipo para potenciar la construcción de aprendizajes basados en competencias acorde a su contexto y cultura de las comunidades educativas.

En los últimos años se ha desarrollado en el país una discusión amplia y profunda acerca del concepto de “educación de calidad”, tanto en el ámbito académico como en el terreno de las políticas públicas, y en el entorno más extendido del debate público nacional.

A partir de esta discusión se ha llegado a un consenso respecto a la necesidad de asegurar una “educación de calidad” amplia e integral, que incorpore aspectos tanto individuales como sociales involucrados en el proceso educativo y que ponga el foco en el aprendizaje permanente de las personas.

Cabe mencionar, que la Municipalidad trabajó directamente con el MINEDUC, en donde se establecieron condiciones para la normalización de los procesos de su gestión administrativa (entre ellos la dotación docente, asistentes de la educación, entre otros); y también en la generación en conjunto de acciones de impacto en la calidad educativa para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, las condiciones y capacidades de gestión de los establecimientos y servicios de apoyo a los estudiantes y familias.

Para poder llevar una buena planificación y organización, el Departamento de Educación desarrolla anualmente el instrumento de planificación “Plan de Educación Municipal” (PADEM), el cual se desarrolló para el 2021, de manera similar a años anteriores. El mencionado instrumento orienta y establece el rumbo de la educación comunal. Complementariamente se ejecuta el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), que establece objetivos y metas estratégicas de mejoramiento educativo a 4 años y acciones anuales de mejoramiento coherentes con su proyecto educativo y su autoevaluación institucional.

Durante el transcurso del año 2021, se pudo constatar que en las Unidades Educativas existe un alto compromiso en el proceso de captación de Matrícula cada año, para lo cual en conjunto con el Departamento de Educación se establecieron políticas destinadas a la promoción gráfica y audiovisual de la oferta educativa de nuestros Establecimientos.

Sumado a lo anterior, los Programas de Integración y Subvención Escolar Preferencial fueron fundamentales para el apoyo integral de los alumnos, abordando temas psico-sociales, deportivos, Artísticos-culturales entre otros.

La contingencia sanitaria producida por el Covid-19, afectó todas las áreas de la población, desde lo económico hasta lo cultural. La Educación no quedó ajena a la problemática de la Pandemia, obligando que las clases de los alumnos se realizaran en forma virtual. Debido a lo descrito con anterioridad, la prueba Simce 2021 fue suspendida, principalmente debido a que una prueba de naturaleza censal requiere niveles de participación muy altos, para que los resultados sean representativos de cada establecimiento y del sistema escolar. Se consideró, que bajo estas circunstancias de crisis sanitaria el Simce no es la herramienta técnicamente más adecuada para un momento en que toda la fuerza del sistema escolar debe centrarse en retomar la presencialidad y la recuperación de los aprendizajes. En reemplazo se aplicará Evaluaciones Diagnósticas Integrales de 2° Básico a 2° Medio en Lectura y Matemática, las que actualmente están disponibles en formato digital y papel para todas las escuelas del país.

De acuerdo a lo plasmado en párrafo anterior y para efectos de este documento, se presentan algunos resultados, en lo que respecta a indicadores de desarrollo personal y social y algunos indicadores SIMCE año 2019(Datos que están disponibles a la fecha de hoy. El Simce 2020 no se aplicó y Simce 2021 se suspendió).

N°	Establecimiento Educacional	Categoría de Desempeño			
		Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
1	ESCUELA LAUREL HUACHO	Alto	Alto	Alto	Alto
2	ESCUELA DARÍO SALAS	Medio	Medio	Medio	Medio
3	ESCUELA METRENCO	Medio	Medio	Medio	Medio
4	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	Alto	Alto	Alto	Alto
5	ESCUELA ÑIRRIMAPU	Medio Bajo	Medio	Medio Bajo	Medio Bajo
6	ESCUELA LICANCO	Medio	Medio	Medio	Medio
7	ESCUELA TROMPULO CHICO	Medio	Sin Categorización	Sin Categorización	Sin Categorización
8	ESCUELA CHAPOD	Alto	Sin Categorización	Sin Categorización	Sin Categorización
9	ESCUELA TROMEN QUEPE	Sin Categorización	Sin Categorización	Sin Categorización	Sin Categorización
10	ESCUELA COLPANAO	Medio	Medio	Medio	Medio
11	ESCUELA CHOMIO	Insuficiente	Medio Bajo	Medio	Medio
12	ESCUELA TRUF TRUF	Medio	Medio	Medio	Medio
13	ESCUELA LENFUEN	Sin Categorización	Sin Categorización	Medio	Sin Categorización

Fuente: Departamento de Educación Municipal.

En la Tabla de categorización de Establecimientos Educacionales de los años 2017 al 2020, podemos darnos cuenta que en los últimos años se ha disminuido en la cantidad de Escuelas Municipales categorizadas, de 11 el año 2017 pasamos a 10 el año 2020, en el detalle observamos además que no contamos con escuelas categorizadas en nivel Insuficiente, concentrando un 10% de las escuelas en nivel Medio bajo, un 70 % de escuelas en nivel Medio y un **20 % de la escuelas en el nivel de desempeño alto** (acá los estudiantes obtienen resultados que **sobresalen respecto de lo esperado**), reflejo de la preocupación constante de las escuelas y DAEM por el mejoramiento continuo realizado. En la categorización **sobresale** en los últimos tres años los Establecimientos Educacionales Fundo Maquehue y Laurel Huacho, quienes se han mantenido en **desempeño alto**, en las distintas dimensiones evaluadas lo que es digno de reconocimiento.

Junto a las dos Escuelas nombradas debemos señalar además que el Establecimiento Educacional Chapod logró en los años 2016 y 2017 la misma categoría: alto, que da cuenta del trabajo en equipo logrado en las distintas dimensiones evaluadas, y en el proceso de análisis considerando siempre el contexto social de los estudiantes del establecimiento.

CUARTO AÑO BÁSICO COMPRENSIÓN DE LECTURA

N°	ESCUELAS	COMPRENSIÓN DE LECTURA			
		Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
1	ESCUELA LAUREL HUACHO	303	235	269	284
2	ESCUELA CHOMIO	244	184	243	192
3	ESCUELA TROMPULO CHICO	241	276	228	280
4	ESCUELA METRENCO	241	230	266	246
5	ESCUELA COLPANA	288	246	214	270
6	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	261	319	276	281
7	ESCUELA DARÍO SALAS	268	252	255	-----
8	ESCUELA TRUF TRUF	225	288	281	266
9	ESCUELA ÑIRRIMAPU	227	258	254	262
10	ESCUELA LICANCO	273	258	230	253
11	ESCUELA TROMEN	232	287	202	194
12	ESCUELA LENFUEN	320		219	253
13	ESCUELA CHAPOD	215	294	247	272
PROMEDIO MUNICIPAL		257	261	245	254

Fuente: Departamento de Educación Municipal.

En la Tabla anterior en la asignatura de Lenguaje y comunicación se puede concluir que la tendencia en estos últimos años se ha mantenido sobre la media de la región (249 puntos). En el año 2019 las Escuelas Laurel Huacho (281 puntos), Fundo Maquehue (281 puntos) y Trumpulo Chico (28 puntos), tuvo puntaje sobre la media nacional (279 puntos), lo que da cuenta del trabajo realizado en las Escuelas.

CUARTO AÑO BÁSICO MATEMÁTICAS

N°	ESCUELAS	MATEMÁTICAS			
		Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
1	ESCUELA LAUREL HUACHO	270	226	241	281
2	ESCUELA CHOMIO	210	251	218	187
3	ESCUELA TROMPULO CHICO	214	250	212	235
4	ESCUELA METRENCO	244	255	239	251
5	ESCUELA COLPANA	242	244	212	270
6	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	257	280	256	240
7	ESCUELA DARÍO SALAS	240	230	232	-----
8	ESCUELA TRUF TRUF	215	258	239	274
9	ESCUELA ÑIRRIMAPU	216	216	235	217
10	ESCUELA LICANCO	247	246	215	237
11	ESCUELA TROMEN QUEPE	227	230	218	148
12	ESCUELA LENFUEN	272		197	216
13	ESCUELA CHAPOD	209	263	222	224
PROMEDIO MUNICIPAL		236	246	226	231

Fuente: Departamento de Educación Municipal.

En el cuadro anterior, en la asignatura de Matemática podemos observar que la tendencia ha sido fluctuante, considerando un aumento de 5 puntos en relación al año 2018.

OCTAVO AÑO BÁSICO COMPRENSIÓN DE LECTURA

N°	ESCUELAS	COMPRENSIÓN DE LECTURA			
		Año 2014	Año 2015	Año 2017	Año 2019
1	ESCUELA LAUREL HUACHO	272	254	288	244
2	ESCUELA MAQUEHUE	247	265	230	250
3	ESCUELA METRENCO	220	220	217	257
4	ESCUELA COLPANA	250	247	231	253
5	ESCUELA DARIO SALAS	223	246	238	244
6	ESCUELA TRUMPULO CHICO	240	231	228	236
7	ESCUELA LICANCO	249	190	208	234
8	ESCUELA ÑIRRIMAPU	208	234	244	239
9	ESCUELA CHAPOD	241	281	218	207
10	ESCUELA TRUF TRUF	235	241	237	248
11	ESCUELA CHOMIO	224	204	239	209
PROMEDIO MUNICIPAL		237	238	234	238

Fuente: Departamento de Educación Municipal.

En la tendencia presentada en la tabla anterior, como comuna en estos cuatro últimos años en comprensión de lectura nuestros puntajes en octavo año han presentado un promedio de 237 puntos.

Las Escuela Metrenco (257 puntos) y Colpanao (253 puntos) son las que más sobresalen de la media señalada.

OCTAVO AÑO BÁSICO MATEMÁTICAS

N°	ESCUELAS	MATEMÁTICAS			
		Año 2014	Año 2015	Año 2017	Año 2019
1	ESCUELA LAUREL HUACHO	258	249	272	240
2	ESCUELA MAQUEHUE	253	264	217	259
3	ESCUELA METRENCO	248	249	233	281
4	ESCUELA COLPANA	250	248	257	260
5	ESCUELA DARIO SALAS	229	255	232	240
6	ESCUELA TRUMPULO CHICO	239	225	221	202
7	ESCUELA LICANCO	211	239	223	260
8	ESCUELA ÑIRRIMAPU	209	208	224	241
9	ESCUELA CHAPOD	248	319	271	245
10	ESCUELA TRUF TRUF	230	215	215	228
11	ESCUELA CHOMIO	210	199	244	240
PROMEDIO MUNICIPAL		235	243	237	245

Fuente: Departamento de Educación Municipal.

En la tendencia presentada en el cuadro anterior, como comuna en estos cuatro últimos años en matemática, nuestros puntajes en octavo año han presentado un promedio de 240 puntos. Al igual que en comprensión de lectura, las Escuelas Metrenco (281 puntos) y Colpanao (260 puntos) y Licanco (260), sobresalen de la media obtenida por la comuna en octavo en matemática.

N°	ESCUELAS	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES			
		Año 2013	Año 2015	Año 2017	Año 2019
1	ESCUELA LAUREL HUACHO	303	280	288	258
2	ESCUELA MAQUEHUE	283	273	247	259
3	ESCUELA METRENCO	282	246	234	267
4	ESCUELA COLPANA	270	255	259	267
5	ESCUELA DARIO SALAS	238	247	253	259
6	ESCUELA TRUMPULO CHICO	280	244	236	229
7	ESCUELA LICANCO	256	237	205	244
8	ESCUELA ÑIRRIMAPU	243	230	242	239
9	ESCUELA CHAPOD	266	333	249	247
10	ESCUELA TRUF TRUF	246	255	237	250
11	ESCUELA CHOMIO	203	212	242	229
PROMEDIO MUNICIPAL		261	256	245	250

Fuente: Departamento de Educación Municipal.

En la tendencia presentada en la tabla anterior, como comuna en estas últimas cuatro mediciones en historia, geografía y ciencias sociales nuestros puntajes en octavo año han presentado un promedio de 253 puntos. En la gráfica anterior las Escuelas Metrenco (267 puntos) y Colpanao (267 puntos), sobresalen de la media obtenida por la comuna.

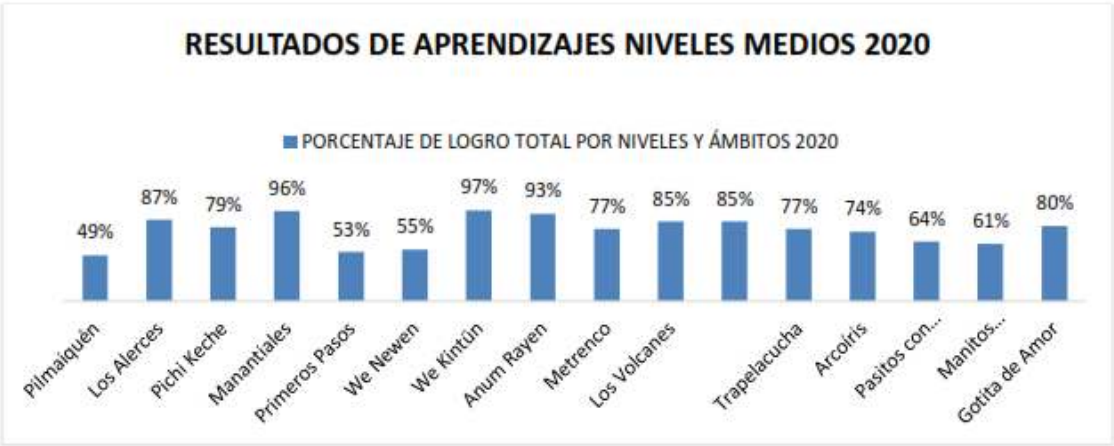
OCTAVO AÑO BÁSICO: INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL 8° BÁSICO					
N°	ESCUELAS	Año 2019			
		Autoestima académica y motivación escolar	Clima de convivencia escolar	Participación y formación ciudadana	Hábitos de vida saludable
1	ESCUELA CHAPOD	96	91	97	94
2	ESCUELA CHOMIO	80	84	88	86
3	ESCUELA COLPANA	81	88	91	89
4	ESCUELA DARIO SALAS	79	79	83	78
5	ESCUELA FUNDO MAQUEHUE	83	90	93	92
6	ESCUELA LAUREL HUACHO	78	78	82	74
7	ESCUELA LICANCO	74	72	75	67
8	ESCUELA METRENCO	71	73	74	72
9	ESCUELA ÑIRRIMAPU	83	88	89	83
10	ESCUELA TRUF TRUF	79	81	81	78
11	ESCUELA TRUMPULO CHICO	76	89	80	75
PROMEDIO MUNICIPAL		80	83	85	81

Fuente: Departamento de Educación Municipal.

De acuerdo al trabajo pedagógico realizado por los equipos educativos de jardines infantiles y salas cuna, los resultados de aprendizajes obtenidos durante el año 2020 (Los del año 2021 no estaban disponibles) alcanzaron en el nivel sala cuna heterogénea un 78% de logro y en los niveles medios un 81% de logro, ambos resultados visualizan un alto porcentaje de logro a pesar de la modalidad remota implementada producto de la emergencia sanitaria.





**GESTION DE PLANES Y PROGRAMAS
EN EDUCACION COMUNAL**

A continuación, se presentan los principales planes y programas:

PLANES MINISTERIALES	
1.- PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	En el contexto actual de la pandemia por Covid-19, la Convivencia Escolar tuvo que abrazar otros elementos distintos a los tradicionales, cuando se trata de abordar integralmente a un escolar, por lo que se tradujo en la realización de una comunicación a distancia y un desafío para todos los involucrados: profesores, estudiantes y apoderados; logrando mantener una sana convivencia escolar. Es importante comprender, que la convivencia no ha dejado de existir en estos tiempos de pandemia, sino más bien ha tomado especial relevancia. Las comunidades escolares tuvieron que afrontar desafíos importantes, y es así como entran en este escenario las agresiones virtuales que aumentan con los tiempos de exposición a redes sociales, la violencia intrafamiliar, la vulneración de derechos, problemas de salud mental, el escaso contacto de los estudiantes con sus establecimientos, las dificultades en los vínculos entre profesores y estudiantes con el aprendizaje en casa. De acuerdo a lo anterior, para el año 2021 las normas de convivencia debieron estar acorde a los contextos sociales actuales, ordenadas en un Reglamento de Convivencia, el cual se convirtió en un instrumento de carácter formativo, que promovió el desarrollo integral, personal y social de los y las estudiantes, contemplando, al mismo tiempo, a los demás actores de la comunidad educativa.
2.- PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN	Se realizaron las siguientes acciones: • Reformulación, articulación y consenso del Plan de Apoyo a la Inclusión con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con la finalidad de cohesionar prácticas que favorezcan la inclusión en toda la comunidad educativa. • Fortalecimiento de la estrategia diversificada del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) tanto en el diseño de la enseñanza como en las prácticas docentes. • Reformulación de los instrumentos ya existentes (Reglamentos de Evaluación – Convivencia Escolar – Plan Integral de Seguridad Escolar – entre otros) en función del plan de apoyo a la inclusión.
3.- PLAN DE SEXUALIDAD AFECTIVIDAD Y GÉNERO	Se implementó un plan de desarrollo de sexualidad, afectividad y género en todas las escuelas municipales. Además, se desarrollaron actividades formativas, vía remota, con los estudiantes, profesores y apoderados vinculadas con el área de convivencia, el área deportiva- recreativa y el área psicoemocional con apoyo de redes comunitarias, en la escuela, que fomenten y desarrollen el respeto y acogida a las diferencias individuales, el desarrollo del autoestima, la sana convivencia y el autocuidado autónomo, según el plan de acción de cada establecimiento educacional.
4.- PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE AÑO 2021	Dentro de las gestiones realizadas, podemos destacar las siguientes: • A nivel de cada Establecimiento Educacional Municipal se diseñó en conjunto con sus docentes un Plan de Desarrollo Profesional, para cada Establecimiento acorde a sus necesidades y al contexto del Covid-19. • En lo que respecta a nivel del Departamento de Educación Municipal, se realizaron talleres virtuales por la plataforma zoom con los docentes de contención emocional, uso de plataformas virtuales, reflexión pedagógica, talleres con los equipos directivos sobre empoderamiento del liderazgo pedagógico, comunidades de aprendizajes u otros temas acordes a lo que fueran solicitando. • Las Escuelas solicitan capacitaciones, cursos, congresos o seminarios para que asistan sus docentes y/o asistentes de la educación acorde a su Plan de Desarrollo Profesional Docente, los cuales pueden ser financiados, por Subvención Escolar Preferencial (SEP), Programa de Integración Escolar (PIE), Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP) u otros.
5.- PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA	Se analizaron y priorizaron metodologías que fomentaron la participación y el pensamiento crítico. También se fomentó la participación de todos los actores de la comunidad educativa. Además, se fomentó la solidaridad en la comunidad escolar y en el entorno.

ACTIVIDADES DE APOYO	
1.- CONSEJOS ESCOLARES	Producto de la pandemia, se realizaron las sesiones de consejo en forma remota para cumplir con la participación del equipo en la gestión educativa. Además, se efectuó la socialización del Plan de Retorno a Clases Presenciales y/o a distancia en contexto de pandemia. También, se realizó el Planteamiento de Metas Institucionales y Proyecto de Mejoramiento Educativo.
2.- PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN CONTEXTO MAPUCHE	Se incorporó un Educador Tradicional Comunitario con el objeto de transmitir la enseñanza de la lengua en forma oral según la tradición ancestral, con apoyo del Programa EIB del Mineduc, en al menos 6 Escuelas Municipales. Además, se incentivó a los estudiantes y padres y apoderados para realizar actividades de Celebración del Wetripantu, en sus casas con la participación del grupo familiar. También, se desarrolló de un currículum priorizado de la asignatura Lengua Indígena de todos los cursos, en cada escuela, vía remota.
3.- PLANES DE SUPERACIÓN PROFESIONAL (PSP)	Se ejecutó el Plan de Superación Profesional (PSP) presentado al Mineduc consistente en: Talleres pedagógicos, vía remota, a profesores inscritos en el Plan. Se efectuó evaluación de los conocimientos adquiridos por los docentes a través de la ejecución de actividades prácticas. También se realizó entrega de certificación a los docentes que participaron en el PSP.
4.- COORDINACIÓN DE ATENCIONES DE SALUD ESCOLAR	Se realizó la creación de ficha médica de cada estudiante. Se gestionó y coordinó la atención de especialista y prestaciones de apoyo a través de red JUNAEB. Además, sistemáticamente se realizó control y seguimiento de estudiantes.
5.- ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	A través de encuestas, se identificaron las preferencias deportivas de los estudiantes. También se desarrolló Evaluación Nutricional Diagnóstica. Además, se trató de mejorar los indicadores de desarrollo personal y social específicamente los de "Hábitos de vida saludable". Se realizó apoyo a acciones del programa de Promoción de Salud y para la mejora de las condiciones de salud.
6.- MEDIOAMBIENTE EN LAS ESCUELAS MUNICIPALES	Principalmente se promocionó las conductas de cuidado del medioambientes y se desarrollaron actividades, según se presentaron las restricciones sanitarias.
7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	En el área artístico-cultural, se efectuaron actividades que entregaron posibilidades de expresión en música, folclor, teatro, coro y danza entre otras. En el área deportiva-recreativa vincularon la convivencia con el aprendizaje para un mejor uso del tiempo libre y menor riesgo social. Se ejecutaron talleres o acciones mediante plataformas On line o cápsulas de video, según condiciones sanitarias.

GESTION DE INICIATIVAS EN EDUCACION COMUNAL

Las iniciativas de infraestructura educacional son fundamentales para mejorar las condiciones para el óptimo aprendizaje de los escolares.

A continuación, se presentan algunas de las principales iniciativas de inversión mencionadas en capítulos anteriores:

- Diseño de Arquitectura y Especialidades Establecimiento Escuela Chomio.
- Conservación Escuela E-530 Darío Salas.
- Yo Confío en mi Escuela - Escuela Fundo Maquehue.
- Conservación de Infraestructura Escuela Metrenco.
- Conservación Escuela Ñirrimapu, P. L. Casas.
- Conservación Escuela Chapod.
- Conservación Escuela Truf Truf.
- Conservación Escuela Laurel Huacho.
- Conservación Escuela Licanco.
- Reposición Salas Escuela G-585 Fundo Maquehue, P. L. Casas.
- Habilitación Aulas Conectadas Escuela Darío Salas.
- Conservación Jardín Infantil Primeros Pasos.
- Conservación Jardín Infantil Manitos Pintadas.
- Conservación Jardín Infantil Arcoiris.
- Conservación Jardín Infantil Pasitos con Amor.
- Conservación Jardín Infantil Pilmaiquén.
- Conservación Jardín Infantil Wekintun Ñirrimapu.
- Conservación Jardín Infantil Wenewen Chomio.
- Conservación Jardín Infantil Pichi Keche.
- Conservación Jardín Infantil Volcanes.
- Conservación Jardín Infantil Amun Rayen, P. L. Casas.

Situación Previsional del Personal de Educación:

De acuerdo a lo investigado, se manifiesta que todo el personal de las área y programas del área Educación, se encuentran al día y las cotizaciones previsionales se encuentran canceladas.

2 ADMINISTRACIÓN EN SALUD MUNICIPAL AÑO 2021

La Salud sistemáticamente es de gran relevancia para el Municipio y es uno de los prioritarios ejes estratégicos, principalmente porque un buen estado de salud de la población involucra directamente elevarles su calidad de vida. El Departamento de Salud gestiona todas las políticas públicas en materia de Salud provenientes del Estado, además de todas las iniciativas locales que se implementan para asegurar a nuestros vecinos un servicio de calidad acorde a lo que la población espera de la Municipalidad.

Desde hace varios años el Sistema de Salud continúa con el proceso de implementación del Modelo de Salud Familiar con Enfoque Comunitario, lo que ha implicado un cambio en la forma de entender y hacer salud incorporando una interacción más cercana entre equipos de salud y las personas usuarias de la comunidad; por otro lado, se ha propuesto como desafío en los últimos años, la incorporación de la gestión de calidad con el propósito de brindar atenciones seguras a nuestros vecinos padrelascasinos.

Es importante mencionar que durante el año 2020 y 2021, los equipos de Salud han debido adaptarse al nuevo escenario epidemiológico, modificando su funcionamiento, adaptando los espacios para dar respuesta a la atención de los usuarios con sintomatología respiratoria asociado a COVID-19, de esta forma proteger a usuarios y funcionarios y controlar los contagios; se incorpora la atención remota a través de llamado telefónico, atención en domicilio, entre otras medidas. Esto también significó para el Departamento de Salud un impacto en los indicadores de salud, así también mayor inversión en recursos. Estos cambios representaron un gran desafío para la gestión, ya que como Atención Primaria de Salud debe adaptarse y responder a las problemáticas y necesidades de sus usuarios.

La Promoción de Salud, es una piedra angular de la atención primaria de salud y una función esencial de salud pública; el fundamento de su desarrollo se materializa en la eficiencia con que reduce la carga de morbilidad y mitiga el impacto social y económico de las enfermedades. Por lo tanto, es la estrategia clave del mejoramiento de los factores determinantes de la salud y la equidad, considerando aspectos sociales, culturales, ambientales, etc.

Cabe destacar, que se realiza un trabajo coordinado entre instituciones para realizar intervenciones conjuntas concebidas para transformar la situación sanitaria y contribuir al bienestar y la calidad de vida de la población. En este trabajo intersectorial participan programas o entidades tales como: Corporación Municipal de Deportes, Departamento de Educación Municipal, Programa Elige Vida Sana, Programa Senda Previene, Patrulla comunitaria de Carabineros de Chile, OPD Padre las Casas, Agrupación Fútbol Más, entre otras. Sumado a lo anterior, una de las líneas de trabajo de la Unidad de Proyectos del Departamento de Salud de la Municipalidad de Padre Las Casas consistió en acoger todos los requerimientos que se generaron en los establecimientos de Salud urbanos y rurales de la comuna, y en base a estas necesidades se procedió a realizar un diagnóstico del sector

en el área de influencia. A partir del diagnóstico se identificaron los problemas a resolver y las necesidades de proyectos para alcanzar los resultados esperados, definiendo objetivos claros y precisos, a fin de identificar exactamente la necesidad que se satisface, de manera que se asegure que el proyecto pueda ser preparado a la luz de dichos objetivos y evaluado en términos de su contribución al logro de los resultados programados.

Según los diagnósticos realizados, en relación a los componentes psicosociales como el nivel de pobreza de nuestra comuna, la escolaridad insuficiente, los fenómenos nuevos como la migración, las condiciones laborales, medioambientales, el acceso a servicios básicos y ruralidad, se pudo concluir que afectan directamente en las condiciones de salud de la población; las que la hace altamente dependiente de los servicios públicos de salud, lo que nos lleva a analizar la forma de invertir los recursos en los próximos años para abordar los nuevos desafíos.

Un dato de gran importancia es lo registrado por la Unidad de Estadística del Departamento de Salud Municipal, en donde la población total inscrita en Atención Primaria de Salud y validada por Fonasa con corte en septiembre de 2021, corresponde a 75.459 usuarios. Lo anterior es base de cálculo para diversas asignaciones al Servicio de Salud, tanto en recursos económicos, como programáticos.

GESTION DE PROGRAMAS Y
ACCIONES EN SALUD COMUNAL

Principales acciones y programas del Sector Salud:

ACCIONES Y PROGRAMAS	PRESUP. VIGENTE \$
Optica Municipal.	52.000.000
Farmacia Municipal.	93.000.000
Servicio Atención Primaria de Urgencia (SAPU) Padre Las Casas.	221.124.000
Servicio Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución (SAR) Conunhuenu.	750.583.000
Laboratorio Conunhuenu.	163.709.000
Pie Diabético y Cardiovascular.	144.386.000
Salud Mental	20.549.000
Refuerzo APS Covid-19.	962.064.000
Chile Crece Contigo.	49.267.000
Programa Equidad Rural.	99.133.000
Reforzamiento Recurso Humano 2021.	173.390.000
Programa Salud Integral Niños SENAME.	12.153.000
Rehabilitación Padre Las Casas y Conunhuenu.	62.574.000
Programa Sur Makewe.	80.226.000
Programa Odontológico Integral.	53.178.000
Programa Sembrando Sonrisas.	8.978.000
Programa Mejoramiento Acceso Atención Odontológica.	53.610.000
Programa GES Odontológico.	37.689.000
Programa SUR San Ramón.	28.467.000
Programa Pañales.	41.797.000
Programa Imágenes Diagnósticas.	125.133.000
Programa Espacio Amigable Adolescente.	15.568.000
Programa Bioseguridad.	12.699.000
Programa Promoción.	16.660.000
Testeo, Trazabilidad COVID 19.	98.115.000
Programa Vida Sana - Alcohol.	16.345.000
Programa Piloto Acompañamiento.	55.501.000
Programa CESFAM Pulmahue.	4.500.000
Programa Capacitación.	7.154.000
Programa Resolutividad.	169.995.000
Programa Fondo Farmacia.	155.723.000
Programa MAS Adultos Mayores.	68.099.000
Programa Refuerzo Campaña de Invierno.	14.221.000
Programa CESFAM Conunhuenu.	4.500.000
Programa Vida Sana - Obesidad.	44.173.000
Programa CESFAM Las Colinas.	2.500.000
Programa CESFAM PLC.	4.500.000

**GESTION DE PROYECTOS
EN SALUD COMUNAL**

Siempre es necesario contar con infraestructura, equipos o equipamientos en buenas condiciones para brindar la mejor atención en Salud. Por ello que la Municipalidad sistemáticamente está desarrollando iniciativas que apuntan a otorgar un mejor servicio de atención de los usuarios.

A continuación, se presentan algunas de las principales iniciativas de inversión mencionadas en capítulos anteriores:

- Construcción 2 Cubiertas Plaza Saludables, Villa Los Volcanes.
- Provisión e Instalación Máquinas de Ejercicio Comunidad Indígena María Carilaf.
- Provisión e Instalación Máquinas de Ejercicio Plaza Villa Pulmahue II.
- Provisión e Instalación Máquinas de Juegos Exteriores para Jardines Infantiles.
- Construcción Cubiertas Plaza Saludables.
- Normalización Hospital Comunitario y Familiar Makewe, Padre Las Casas.
- Conservación Infraestructura Posta Salud Rural Codopille, Comuna Padre Las Casas.
- Conservación Infraestructura Cesfam Pulmahue, Comuna de Padre Las Casas.
- Reposición Sistema de Agua Potable Posta de Salud Rural Codopille.

Situación Previsional del Personal de Educación y Salud:

De acuerdo a lo investigado, se manifiesta que todo el personal de las área y programas del área Salud, se encuentran al día y las cotizaciones previsionales se encuentran canceladas.

A continuación, se presenta un Cuadro Estadístico del Servicio de Salud Municipal.

EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN SALUD AÑO 2021

ACTIVIDADES	CESFAM PADRE LAS CASAS	CESFAM PULMAHUE	CESFAM LAS COLINAS	CESFAM CONUNHUENU	POSTAS DE SALUD RURAL Y SAN RAMON	TOTAL
CONSULTAS Y CONTROLES MÉDICOS	13.927	14.488	7.704	15.422	10.299	61.840
CONSULTAS Y CONTROLES ENFERMERA	3.990	4.131	2.636	6.692	2.683	20.132
CONSULTAS Y CONTROLES MATRONA	5.027	5.371	3.103	3.541	2.322	19.364
CONSULTAS Y CONTROLES PARAMÉDICOS	30	-	-	-	16.239	16.269
CONSULTAS ASISTENTE SOCIAL	2.419	1.488	915	2.374	415	7.611
CONSULTAS PSICÓLOGOS	467	1.841	671	1.816	734	5.529
CONSULTAS Y CONTROLES NUTRICIONISTA	1.210	1.142	862	1.537	1.528	6.279
CONSULTA TERAPEUTA OCUPACIONAL	1.601	-	-	541	-	2.142
CONSULTAS Y CONTROLES FONOAUDIÓLOGO	182	171	-	157	-	510
CONSULTA Y CONTROLES KINESIÓLOGO	1.764	57	1.051	3.473	648	6.993
TOTAL DE ATENCIONES REALIZADAS:	30.617	28.689	16.942	35.553	34.868	146.669

CONSULTAS DE ESPECIALIDAD MEDICA	TOTAL
MEDICINA INTERNA	161
OFTALMOLOGIA	1.996
CARDIOLOGÍA	-
OTORRINOLARINGOLOGIA	198
TOTAL	2.355

SERV. ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA				
ACTIVIDAD	P.L.CASAS	CONUNHUENU	SUR SAN RAMON Y MAKEWE	TOTAL
ATEN. MÉDICAS	16.585	32.489	7.138	56.212

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE SALUD PRIORIZADAS EN CONTEXTO COVID-19 REALIZADAS EN FORMA REMOTA A LA POBL.	TOTAL
CONSULTA Y CONTROLES MÉDICOS REMOTO	2.978
CONSULTA Y CONTROLES RESTO PROFESIONAL.	12.642
ACCIONES TELEFÓNICAS DE SALUD MENTAL	2.447
CONTROLES DE SALUD MENTAL REMOTO	4.555
ACCIONES TELEF. PROG. CARDIOVASCULAR	995
ATENCIONES REMOTAS ODONTOLÓGICAS	7.296
EXÁMENES DE PESQUISA COVID-19	16.786

EXÁMENES DE LABORATORIO	TOTAL
EXÁMENES DE DIAGNOSTICO	281.356
IMAGINOLOGÍA	16.290
PROCEDIMIENTO APOYO CLINICO Y TERAPEUTICO	2.713
INTERVENCIONES QUIRURGICAS MENORES	3.445
CURACIÓN SIMPLE AMBULATORIA	13.491
PROCEDIMIENTO PODOLOGÍA	938
TOTAL	318.233

TRATAMEN. Y/O PROCEDIMIENTOS EN DOMICILIO	TOTAL
TRATAMIENTOS Y/O PROCEDIM. A DOMICILIO	13.261
VISITAS DOMICILIARIAS INTEGRALES A FAMILIAS	5.360

PROGRAMA ODONTOLÓGICO	CESFAM PADRE LAS CASAS	CESFAM PULMAHUE	CESFAM LAS COLINAS	CESFAM CONUNHUENU	TOTAL
CONSULTAS	4.179	3.349	3.449	3.522	14.499
ALTAS ODONTOLÓGICAS	83	24	119	106	332

A continuación, se presenta el cumplimiento de las Metas Sanitarias e IAAPS del Servicio de Salud Municipal.

INDICADORES METAS SANITARIAS AÑO 2021			
N°	Indicador	Meta Anual	% Cumplimiento
1	1.- % de niños y niñas con riesgo de desarrollo psicomotor de 12 a 23 meses recuperados.	92,0%	76,4%
2	Detección precoz del cáncer de cuello uterino.	68,0%	92,5%
3a	Cobertura en control odontológico en población de 0 a 9 años.	30,0%	76,8%
3b	Niños y Niñas de 6 años libres de caries.	L. Base	100,0%
4	Cobertura efectiva de Dm en personas de 15 y más años.	25,0%	100,0%
5	Cobertura efectiva en HTA en personas de 15 y más años.	46,71%	82,6%
6	Cobertura de Lactancia Materna exclusiva al 6° mes de vida.	78,1%	99,2%
7	Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente.	100,0%	100,0%
8	Evaluación anual del Pie en personas con DM bajo control de 15 y más años.	68,1%	95,3%

INDICADORES METAS IAAPS AÑO 2021		
Indicador	Meta Anual	% Cumplimiento
EMP HOMBRES Y MUJERES DE 20 A 64 AÑOS.	14,00%	77,3%
COBERTURA EXAMEN DE MEDICINA PREVENTIVA (EMP), en hombres y mujeres mayores de 65 años.	33,00%	87,4%
INGRESO PRECOZ DE MUJERES A CONTROL DE EMBARAZO.	90,00%	100,00%
PORCENTAJE DE CONSULTA DE MORBILIDAD ODONTOLÓGICA EN POBLACIÓN DE 0 A 19 AÑOS.	17,50%	100,00%
COBERTURA DE EEDP EN NIÑOS Y NIÑAS DE 12 A 23 MESES.	85,00%	100,00%
COBERTURA EFECTIVA DE TTO EN PERSONAS CON DM 2 DE 15 Y MÁS AÑOS.	25,00%	100,00%
COBERTURA EFECTIVA DE TTO EN PERSONAS CON HTA DE 15 Y MÁS AÑOS.	46,70%	82,61%
VISITA DOMICILIARIA INTEGRAL.	0,200	100,00%
COBERTURA SALUD MENTAL EN PERSONAS DE 5 Y MÁS AÑOS.	18,40%	100,00%
COBERTURA CONTROL ADOLESCENTE 10 A 14 AÑOS.	15,00%	75,01%
COBERTURA MÉTODO ANTICONCEPTIVO EN ADOLESCENTES DE 15 A 19 AÑOS.	20,00%	71,92%
TASA DE CONSULTA DE MORBILIDAD Y DE CONTROLES MÉDICOS, POR HABITANTE AÑO.	0,94	92,14%
PORCENTAJE DE CONSULTAS Y CONTROLES RESUELTOS EN APS (SIN DERIVACIÓN AL NIVEL SECUNDARIO).	91,00%	100,00%
PORCENTAJES DE CENTROS DE SALUD AUTOEVALUADOS MEDIANTE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE DESARROLLO EN EL MODELO (MAIS).	100,00%	100,00%
PROPORCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS CON ESTADO NUTRICIONAL NORMAL.	54,00%	48,11%
ACCESO A LA ATENCIÓN DE SALUD.	100,00%	100,00%
DISPONIBILIDAD DE FÁRMACOS TRAZADORES.	100,00%	100,00%
CUMPLIMIENTO DE GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD CUYAS ACCIONES SON DE EJECUCIÓN AN APS.	100,00%	100,00%
COBERTURA VACUNACIÓN ANTI INFLUENZA EN POBLACIÓN OBJETIVO DEFINIDA PARA EL AÑO.	90,00%	100,00%
PROPORCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS LIBRE DE CARIES EN POBLACIÓN INSCRITA.	39,20%	76,46%

IX POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

Una robusta Política de Recurso Humano es de gran relevancia para una mejor gestión de la Municipalidad, ya que la existencia de normas, protocolos y procedimientos claros, permite una mejor sinergia entre la organización pública y sus trabajadores. La Administración Municipal durante el año 2020 creó la Dirección de Personas, para cumplir de mejor manera las normativas y brindándole un soporte más integral a la Política de Recursos Humanos. Se abordaron varios lineamientos, especialmente en lo que respecta a capacitación, desarrollo de personal, mejoramiento institucional.

A continuación, se presentan las principales acciones y actividades de la Dirección de Personas Municipal.

POLÍTICAS DE REMUNERACIONES:

- Confección de Manual de Procedimiento de Pago a Honorarios donde se concretó con los siguientes actores siendo las Direcciones involucradas:
- Dirección Gestión de Personas (Dpto. remuneraciones)
- Dirección de Administración y Finanzas (Dpto. de Adquisiciones, Tesorería)
- Dirección de Control
- Prestadores de Servicios.
- Lo anterior, teniendo como propósito establecer los parámetros bajo los cuales se realizarán los pagos oportunos, de las respectivas contrataciones de personal a honorarios de las distintas unidades de la Municipalidad, para así llevar de manera ordenada el proceso de pago de los Prestadores de Servicios.

SERVICIO DE BIENESTAR:

Durante el año 2021, el Servicio de Bienestar cuenta con 2 funcionarias y oficina propia, pudiendo de esta manera otorgar una más rápida y mayor atención a los funcionarios municipales.

Durante este año se siguieron realizando todas las actividades contempladas en su Plan anual de beneficios tales como:

1. Bono Marzo
 2. Premio al Rendimiento educacional para funcionarios y sus hijos
 3. Saludos día de la Madre
 4. Saludos para el día del Padre
 5. Fiestas Patrias entrega de 1 Gift Card
 6. Reconocimiento y entrega de galvano y regalo a los funcionarios que cumplieron 10, 15, 20 y 25 años de servicio en la Municipalidad.
 7. Celebración y entrega de bono de Navidad.
- Además de brindar atención a los funcionarios de planta, contrata y honorarios, tanto en el ámbito laboral y personal.

OFICINA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS:

Es compromiso de la Municipalidad de Padre las Casas, proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores y usuarios que concurran a las distintas dependencias, con la convicción de que los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales pueden y deben ser evitados mediante la Prevención de Riesgos.

- La oficina de Prevención de Riesgos trabajó para lograr una mejora permanente de la acción preventiva:
- Realizó Cursos de capacitación y protección de la salud en diferentes ámbitos, tales como enfermedades profesionales, primeros auxilios, manejo a la defensiva entre otros.
- Creó Protocolos de emergencias en casos COVID.
- Realización de coordinación de actividades con MUTUAL y otras instituciones de seguridad.
- Establece los medios necesarios para la comunicación efectiva entre los funcionarios y la alta jefatura.

- Se Definieron los lineamientos técnicos y operativos a nivel Municipal, en el ámbito de seguridad y salud laboral.
- Prestar apoyo profesional en materia de Prevención de Riesgos a todos los niveles de la Municipalidad.
- Evaluar los riesgos existentes en los lugares de trabajo y proponer medidas de mitigación.
- Sugerir medidas de control para los riesgos que se detecten en los lugares de trabajo.
- Efectuó labores educativas en materia de prevención de riesgos los trabajadores por medio de charlas.
- Asesoró al comité de Riesgos Psicosocial en materia relacionada con la Encuesta ISTAS21
- Realizó Investigaciones de los de accidentes de trabajo y enfermedades laborales que ocurrieron el año 2021.
- Inducción a funcionarios nuevos de los riesgos asociados a la actividad que van a realizar.

POLÍTICAS DE PERSONAL:

- Se realizaron 3 concursos públicos para un total de 53 cargos de planta, de acuerdo al Reglamento de concurso vigente.
- Se realizaron 11 ascensos de funcionarios, según el escalafón vigente al año 2021.
- Se creó e implementó un manual de inducción para los nuevos funcionarios del municipio.
- Se creó e implementó el manual de contratación para el personal a honorarios del municipio.

X HECHOS RELEVANTES

1 PROGRAMAS SOCIALES AÑO 2021

Una de las formas más directas para acceder a la ciudadanía con diversos tipos de apoyo y ayudas, es a través de los programas sociales. Como en años anteriores, la Municipalidad ha realizado grandes esfuerzos para ir potenciando las iniciativas sociales de continuidad, como también apoyar las nuevas que se van generando. Lo anterior para llegar de mejor manera a los vecinos padrelascasinos y así atender sus diversas demandas. Durante el año 2021 se constató la ejecución de alrededor de 50 programas sociales, abordando distintas temáticas de interés de la ciudadanía, como por ejemplo agua potable, vivienda, ayudas sociales, gestiones laborales, microemprendimientos, medioambiente, asistencia judicial, entre tantas otras materias. Las iniciativas sociales antes mencionadas son construidas en base a los requerimientos de la población, canalizados a través del Plan de Desarrollo Comunal y a su vez concordantes con las políticas públicas sociales emanadas del Estado. Cabe mencionar, que durante el 2021 se comprometieron gastos en una **cifra superior a los 2.900 millones de pesos** que ingresaron al Presupuesto Municipal, sin considerar todos los recursos externos extrapresupuestarios que también apuntaron a fortalecer las iniciativas sociales. A continuación, se muestra tabla con los principales Programas Sociales.

Nombre del Programa	Monto M\$
Calificación Tratamiento y Asistencia Social	396.358
Coordinación Subsistema Seguridades y Oportunidades	20.506
Ficha de Protección Social	47.895
Asistencia Técnica Iniciativas Sociales de Inversión	121.699
Apoyo Gestión Programas Sociales	81.019
Apoyo Trabajo Activo en Inmuebles	27.370
Adulto Mayor	86.454
Centro Diurno Adulto Mayor	30.299
Adulto Mayor Rural	58.460
Servicios Centro de Esterilización	59.024
Educación y Fiscalización Ambiental 2021	24.084
Senda Previene en la Comunidad	43.299
Alihuen	47.876
Inclusión Comunal	80.417
Apoyo y Asist. Técnica a Inic. APR, Saneam. Básico y Sol. Energ.	101.143
Apoyo Talleres Laborales	63.773
Apoyo Jurídico 2021	76.156
Centro Mapuche Remolino	67.918
Asesoramiento Organizacional	105.594
Apoyo a Gestión Red Protección Social	46.458
Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar	8.703
Asuntos de la Mujer	42.946
Centro de la Mujer Móvil Intercultural	1.500
Oficina Gestión Comunicacional	140.727
Atención Especialidades Médicas APS	31.233
Clínica Dental Móvil	14.643
Una Feliz Navidad para Niños Padrelascasinos	13.975
Una Feliz Navidad en el Parque 2021	17.987
Apoyo e Incentivos para Educación	33.224
EGIS Municipal	96.830
Seguridad Ciudadana	136.350
Distribución Agua Potable Rural	163.711
OPD	39.878
Delegación Municipal Metrenco	21.996
Delegación Municipal San Ramón	20.877
Urgencias Comunitarias	32.916
OMIL	13.252
PDTI	103.047
Coordinación Desarrollo Económico Local	29.645
PRODERMA	139.055
Asuntos Indígenas	22.754
Corporación Asistencia Judicial	2.652
Centro Emprendimiento, Comercio y Turismo	90.514
Programa Habitabilidad	78.230
Habilidades para la Vida I	22.549
Mujeres Jefas de Hogar	13.282
Habilidades para la Vida II	28.121

Calificación, Tratamiento y Asistencia Social: Programa que apuntó a apoyar técnicamente y orientar a familias en vulnerabilidad social a gestionar beneficios del estado. Durante el 2021 se registró un aumento considerable de expedientes sociofamiliares, que en años anteriores bordeaban los 900, durante el primer semestre del 2021 superaban los 3.000, principalmente producto de los efectos de la pandemia. Cabe mencionar que sólo durante el primer semestre del 2021 se registraron 5.167 atenciones sociales. Se dispusieron recursos por **M\$396.358**.

Coordinación Subsistema Seguridades y Oportunidades: Iniciativa que contribuye a que las familias superen su situación de vulnerabilidad social. Se registraron 330 familias que ingresaron al programa durante el año 2021. Producto de la Pandemia la mayoría de las atenciones se realizaron vía telefónica y ocasionalmente con visitas domiciliarias, catastrándose un total de 6.485 atenciones. Cabe mencionar que a través de esta iniciativa social se realizaron 402 postulaciones de proyectos a la línea de financiamiento del Fosis. Se comprometieron **M\$20.506** para su funcionamiento.

Ficha de Protección Social: Programa que apoya al sistema de selección de usuarios de prestaciones sociales, mediante el registro social de hogares. Para el año 2021 se registraron 3.684 solicitudes de ingreso al registro social de hogares de las cuales 3.215 fueron aprobadas. En tiempo de pandemia se ha constatado un alza considerable de postulaciones, principalmente producto de las ayudas por parte del gobierno, especialmente en lo que respecta al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) Universal. Se comprometieron recursos por **M\$47.895**.

Asistencia Técnica Iniciativas Sociales de Inversión: Esta iniciativa dispone de un equipo técnico-profesional multidisciplinario, para canalizar las demandas de la ciudadanía en formulación de proyectos que se postulan a diversas fuentes de financiamiento. Durante el 2021, se formularon proyectos en materias de sedes sociales, mejoramiento de escuelas, mejoramiento de recintos deportivos, pavimentaciones de calles, refugios peatonales, entre muchas otras. Se dispusieron **M\$121.699** para el funcionamiento del programa.

Apoyo Gestión Programas Sociales: Este programa se creó para apoyar, principalmente en gestiones administrativas a los diversos programas sociales. Constantemente se realizó supervisión del avance presupuestario y programático de las iniciativas sociales. Brindó apoyo en la tramitación de documentación administrativa, como también en las adquisiciones que tuvieran que realizar los programas. Se utilizaron recursos por **M\$81.019**.

Apoyo Trabajo Activo en Inmuebles: Como en años anteriores, este programa se preocupó de la limpieza, aseo y orden en forma diaria a los diversos inmuebles municipales. Esta iniciativa constó de 8 personas, en donde una de ellas realizó labores administrativas. Lo anterior es de importancia para contar con inmuebles municipales en buenas condiciones de aseo. Se utilizaron recursos por **M\$27.370**.

Adulto Mayor: Iniciativa con el objeto de promover la participación social y autonomía de las personas Adultas Mayores. Durante el 2021 la atención de usuarios ha sido mayoritariamente por tramitaciones para la postulación de proyectos al SENAMA y al Fondo Presidente de la República. Se registraron más de 200 ayudas sociales y cabe mencionar la postulación de más de 48 agrupaciones de Adultos Mayores a Fondos SENAMA y a Fondos Presidente de la República. Se dispusieron recursos por **M\$86.454**.

Centro Diurno del Adulto Mayor: Producto de la pandemia no se pudieron realizar los talleres multidisciplinarios, por lo que se tuvieron que realizar intervenciones de seguimiento, acompañamiento y guía en múltiples aspectos, dentro de ellos destacan las visitas domiciliarias para evaluación geriátrica integral, medidas de prevención por Covid19 y evaluaciones sociales. También se realizó gestión y coordinación con redes formales, internas y externas, para generar diversas intervenciones y actividades para los usuarios pertenecientes al programa, como por ejemplo las iniciativas de "Vínculos" y "Adulto Mayor". Se utilizaron **M\$30.299**.

Adulto Mayor Rural: Programa destinado apoyar a adultos mayores del sector rural que se encuentran en estado de vulneración social. Durante el transcurso del año 2021 se realizaron talleres de textilería tradicional mapuche y se adquirieron plumones, colchones, frazadas, cabeceras, sábanas, marquesas las cuales fueron entregadas a adultos mayores que las necesitaban. Se dispusieron recursos por **M\$58.460**.

Servicios Centro de Esterilización: Esta iniciativa facilitó servicios veterinarios destinados a la prevención de enfermedades zoonóticas, realización de controles de natalidad de mascotas y el manejo y control de plagas. Cabe destacar que el primer semestre del 2021, producto de la iniciativa “Esterilización y Atención Sanitaria de Animales de Compañía, Mascota Protegida”, por un monto de \$7.999.000, se efectuó la atención de 245 mascotas, de las cuales 193 fueron caninos y 52 felinos. A las mascotas que fueron tratadas se les realizó las siguientes intervenciones: 193 microchip implantados, 162 vacunas antirrábicas, 135 vacunas séxtuple aplicadas, 27 vacunas triple-felina, 245 desparasitaciones internas y externas. También se constató 424 usuarios con raticida durante el primer semestre del año 2021. Se comprometieron recursos por **M\$59.024**.

Educación y Fiscalización Ambiental 2021: A través de esta iniciativa se realizaron talleres de educación ambiental a vecinos de la comuna, en la medida que las restricciones sanitarias lo permitieron. Cabe destacar, que la Municipalidad de Padre Las Casas desde el año 2012 está inserta en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), en donde el Municipio se encuentra certificado en la cuarta etapa, de Excelencia Sobresaliente. Además, se realizaron diversas acciones con el Comité Ambiental Municipal y el Comunal. También, el equipo del programa realizó fiscalizaciones de acuerdo al Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA). Cabe mencionar, que se recibieron algunas denuncias medioambientales generadas por la comunidad y se atendieron o derivaron según era el caso. También, se efectuó mediante diversas plataformas difusión y promoción de la importancia de cuidar el medioambiente. Para el funcionamiento del programa se comprometieron **M\$24.084**.

Senda – Previene en la Comunidad: Durante el año 2021 se realizaron 5 campañas de información y sensibilización de los riesgos del consumo de alcohol y otras drogas. Además, se desarrollaron 20 talleres y actividades informativas sobre los efectos del consumo de alcohol y drogas. También se realizaron 40 sesiones con grupos de estudiantes de establecimientos educacionales focalizados. Cabe mencionar, que se implementaron 25 talleres de fortalecimiento parental y 100 talleres de zumba beneficiando a 76 mujeres de la comuna. Se utilizaron recursos por **M\$43.299**.

Prevención con Niños, Niñas y Adolescentes, Alihuen: Esta iniciativa se enfocó en contribuir a procesos de prevención, protección y control de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de vulnerabilidad social. Se recepcionaron desde carabineros listados de 329 NNA con problemas, de los cuales 57 eran infractores de Ley. Se efectuaron 319 gestiones con redes locales, comunales y regionales. Cabe mencionar que se realizaron un total de 336 visitas tanto en el sector urbano como rural, en donde se efectuaron las derivaciones a la Oficina de Protección de Derechos de Infancia (OPD) en los casos que fue necesario. También se realizaron planes de intervención psicológico y familiar para las situaciones que se requirió. Además, se efectuaron 83 talleres con la comunidad en temáticas atinentes al programa. Para el funcionamiento del programa se comprometieron **M\$47.876**.

Inclusión Comunal: Esta iniciativa otorga atención social integral a las personas con discapacidad y/o sus familias. Durante el año 2021 se efectuó atención a 447 personas, en asistencia tales como: tramitación de credencial de discapacidad, apoyo en aporte de dinero, evaluación y entrega de ayuda social en alimentos y kit de aseo, derivaciones a otras unidades, entre muchas otras. También se registraron 142 credenciales de discapacidad solicitadas y 11 credenciales no tramitadas por diversos motivos. Se dispusieron recursos por **M\$80.417**.

Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas de Agua Potable Rural y Saneamiento Básico y Soluciones Energéticas: Para el 2021 se registró una cartera de inversión en Servicios Sanitarios Rurales de 31 iniciativas, en donde destacaron 4 proyectos en etapa de fuente y diseño, 4 proyectos en etapa de diseño, 5 proyectos en etapa de ejecución y 8 proyectos en etapa de operación y diseño. También para el segundo semestre del año 2021 se registraron 5 proyectos de abasto de agua postulados. En materia de energía, se constataron 9 iniciativas con financiamiento del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), que ascendió a una suma total cercana a los 900 millones de pesos. En todas las temáticas de este programa se realizaron salidas a terreno, levantamiento de información, atención de público y seguimiento de las iniciativas de inversión. Se comprometieron recursos por **M\$101.143**.

Apoyo a Talleres Laborales: En septiembre del 2021 se realiza el inicio de las capacitaciones presenciales con la participación de 70 talleres laborales, actividad realizada en el Centro Cultural de Padre Las Casas. Se realizaron las actividades denominadas “Feria de Emprendedores y Artesanos”, “Expo Primavera” y “Feria Expo Materia Prima”. Lo anterior, para que los diversos talleres laborales expusieran y/o

comercializaran sus productos. También se efectuó la actividad “Reunión Almuerzo Finalización de Año Programa Apoyo Talleres Laborales”, en donde se realizó evaluación de los procesos de capacitación y análisis de los lineamientos a futuro. Se comprometieron recursos por **M\$63.773**.

Apoyo Jurídico 2021: Este programa se destinó a asesorar jurídicamente a vecinos de la comuna. Se efectuaron varias tramitaciones legales con el Ministerio de Bienes Nacionales, principalmente para saneamientos o regularizaciones de terreno, posesiones efectivas y otros. Cabe mencionar, que producto de la contingencia sanitaria las solicitudes disminuyeron un poco y los tiempos de procesamiento legal de las diversas entidades aumentaron, ralentizando los procesos. Se dispusieron recursos por **M\$76.156**.

Centro Mapuche Remolino: Esta iniciativa entrega asistencia técnica, asesoría, capacitación a comunidades indígenas de Maquehue que son parte del programa. Para el 2021 se registraron 169 atenciones veterinarias, algunas de carácter de urgencia y otras también a mascotas. También se efectuaron 201 exámenes de triquinoscopia para detectar potenciales focos de triquinosis. Además, se constataron la construcción de 40 acumuladores y la entrega de más de 42 plantines. Cabe mencionar, que 38 beneficiarios se adjudicaron fondos básicos para implementar alguna iniciativa. Se desarrollaron capacitaciones en temas tales como: “Desarrollo Organizacional”, “Empoderamiento Personal”, “Sanidad Apícola”, “Artesanía en Pita”, “Forraje Verde Hidropónico”, “Gestión de Emprendimiento”, “Prevención en la Violencia en Contra de la Mujer” y “Agroelaborados”. Se utilizaron recursos por **M\$67.918**.

Asesoramiento Organizacional: Se realizaron capacitaciones a organizaciones en la ley N° 19.418 y 21.146. Se desarrolló el día del Dirigente Social. También se efectuaron 977 atenciones de público en temas tales como: “Documento de Personalidad Jurídica”, “Certificado Prórroga Vigencia Directorio”, “Asesoría Proceso Eleccionario de Directivas”, “Solicitudes Ficha Subvención Municipal”, “Copias de Actas de Constitución y Estatutos de la Organización”, entre otros. Además, se realizaron 95 constituciones de organizaciones como agrupaciones de emprendedores, clubes deportivos, juntas de vecinos, uniones comunales, comités de vivienda, talleres laborales, etc. Se dispusieron recursos por **M\$105.594**.

Apoyo a Gestión Red Protección Social: Se realizó atención presencial en el edificio municipal, específicamente en el departamento social, controlando los aforos correspondientes, con una atención limitada de usuarios. También se efectuó atención presencial en las dependencias de la Delegación de Metrengo y San Ramón. Se registraron más de 7.000 postulaciones a subsidios familiar, Agua Potable y Pensiones. Se comprometieron recursos por **M\$46.458**.

Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar: Esta iniciativa buscó contribuir a la inserción y permanencia de mujeres en el mercado laboral. Se constataron 2 mujeres derivadas a nivelación de estudios. Cabe mencionar 3 postulaciones a fondos de emprendimiento. También se registran 24 mujeres derivadas a capacitación de transición laboral de la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL). Además, 19 mujeres fueron derivadas a cursos de alfabetización digital. Sumado a lo anterior, se desarrollaron talleres de formación para el trabajo, realizados a través de reuniones virtuales, en donde se entregaron los contenidos vía correo electrónico. Se utilizaron recursos por **M\$8.703**.

Asuntos de la Mujer: Se desarrollaron diferentes iniciativas tendientes a concientizar sobre la violencia hacia la mujer, como por ejemplo talleres de prevención de la violencia contra la mujer. Se desarrolló una actividad en conmemoración del día internacional de la mujer realizada vía plataforma digital. Se efectuaron múltiples gestiones en la derivación de usuarias hacia otros programas donde recibieron capacitación, ayudas sociales, entre otras. Cabe destacar que este programa participó de manera activa en la red de violencia contra la mujer existente en la comuna. Se dispusieron recursos por **M\$42.946**.

Centro de la Mujer Móvil Intercultural: Durante el año 2021 se registró la atención de 434 mujeres, de las cuales, 291 recibieron orientación e información correspondiente al programa, en donde finalmente se constató un número de ingreso de 143 mujeres. Las mujeres que fueron atendidas y requerían otro tipo de intervención fueron derivadas a otros dispositivos de la red comunal de atención y prevención de la violencia contra la mujer. Las usuarias ingresadas en el Centro de la Mujer participaron de sesiones grupales y atención psicológica individual. También se efectuó patrocinio de asesoría jurídica en sus causas de violencia intrafamiliar, logrando sanciones hacia el agresor que se enmarcan en la Ley de Violencia Intrafamiliar. Cabe mencionar, que se realizaron actividades para la celebración del Día de la Mujer, Día Nacional Contra el Femicidio, Taller de Género e Interculturalidad, entre otras actividades.

Oficina Gestión Comunicacional: Esta iniciativa permitió brindar un canal de información entre la primera autoridad comunal y nuestros vecinos padrelascasinos. Se coordinaron reuniones periódicas con el Alcalde, para planificar temas comunicacionales a desarrollar. Además, se efectuaron registros fotográficos y cuñas informativas de los principales hechos noticiosos y de interés para la ciudadanía. También se desarrolló una constante coordinación con diversas unidades municipales y externas, para la realización de actividades con la participación del Alcalde y otras autoridades comunales y regionales. Se comprometieron recursos por **M\$140.727**.

Atención Especialidades Médicas APS: A través de este programa se contrataron especialistas para atender requerimientos médicos como de atención dental, ginecológica y obstétrica. Durante el año 2021, se registró el desarrollo de 252 atenciones de Dentista Ortodoncista, 513 atenciones Obstétricas y 354 atenciones Ginecológicas. Se utilizaron recursos por **M\$31.233**.

Clínica Dental Móvil: Este programa consiste en disponer en terreno de profesionales y técnico para atender requerimientos médicos y dentales, a través de un vehículo móvil adaptado para las funciones requeridas. Durante el año 2021, producto de las restricciones sanitarias no pudo funcionar en lo que respecta a las atenciones enmarcadas en el programa y se redestinó por ciertos periodos de tiempo para la toma de PCR a la comunidad. Se dispusieron recursos por **M\$14.643**.

Una Feliz Navidad, Niños Padrelascasinos: Para el 2021 se benefició a 84 comunidades indígenas con la entrega de 2.706 juguetes. También se incluyeron 30 Jardines, Salas Cuna, Centro de Padres y Apoderados con un total de 1.474 juguetes entregados. Además, 59 Juntas de Vecinos se beneficiaron con la entrega de 5.286 juguetes. Sumado a lo anterior, 61 organizaciones de diversa índole fueron beneficiadas con 3.211 juguetes. Se comprometieron recursos por **M\$13.975**.

Una Feliz Navidad en el Parque 2021: Con el objeto de realizar actividades de carácter familiar, como contraparte a los grados de tensión producto de la pandemia, se gestó esta iniciativa, en dónde se realizaron actividades en el Parque Pulmahue al lado de la Municipalidad. Se instaló el árbol navideño refaccionado y se colocaron luces navideñas. También se desarrollaron actividades en Metrenco y San Ramón. Se dispusieron recursos por **M\$17.987**.

Apoyo e Incentivos para Educación: Durante el año 2021 se constató un total de 1993 registros de usuarios que postulan al beneficio o ya están beneficiados. Para la postulación a becas indígenas se registran 1.632 usuarios y para incentivo municipal 361. Por otra parte, del total de registros, 1.064 se encontraron en situación de becado, 18 en revisión, 245 ingresado, 141 solicitudes rechazadas y 525 verificados. Se comprometieron recursos por **M\$33.224**.

Entidad Patrocinante de Gestión Inmobiliaria Social Municipal (EGIS): Unidad que tiene por objeto identificar diversas fuentes de financiamiento para formular proyectos habitacionales y de recuperación de espacios públicos o de barrios en la comuna. Además, de dar respuesta oportuna a las demandas habitacionales. Durante el 2021, algunas iniciativas fueron postuladas a la fuente de financiamiento vía DS 255 que contempla un sistema de subsidio para obras de mejoramiento del entorno y del equipamiento comunitario, de mejoramiento de la vivienda o de ampliación de la vivienda, donde destaca la postulación a iniciativas de aislación térmica para las viviendas. Otra vía de financiamiento es a través del DS 27, programa de mejoramiento de viviendas y barrios. A través del DS 27 se adjudicaron iniciativas tales como: Multicancha de hormigón para la Junta de Vecinos (JJVV) Villa Los Jardines, Multicancha de Pasto Sintético JJVV Pulmahue Oriente, Multicancha de Hormigón para JJVV N°35 Los Ribereños, Mejoramiento Área Verde JJVV Pablo Neruda, Mejoramiento del Mirador JJVV Villa Hermosa, Mejoramiento Área Verde JJVV Villa Ramberga, Construcción Sede Social JJVV Villa Mosert. Complementariamente a las anteriores, iniciativas que fueron postuladas vía DS 27 son: Mejoramiento Sede JJVV Pulmahue Norte N°5, Mejoramiento Áreas Verdes JJVV Rayen Mapu, Construcción Sede Social JJVV Los Caciques A-1, Construcción Sede Social JJVV Pulmahue X, Mejoramiento de Áreas Verdes JJVV Lomas de Maquehue, Mejoramiento de Áreas Verdes JJVV Huichahue Sur y Mejoramiento Áreas Verdes Huichahue Sur. También se realizaron postulaciones de subsidios al DS 49 principalmente vecinos postulantes a proyectos habitacionales en terrenos adquiridos o gestionados por el Serviu.

Distribución de Agua Potable Rural: A fines del 2021 se registraron 3.173 hogares afectados con el déficit hídrico. La Municipalidad contó con 24 camiones aljibes con fondos provenientes de la ONEMI y 1 camión aljibe con recursos municipales. Cabe mencionar que en diciembre del 2021 se solicitó a la ONEMI incorporar 3 camiones más para poder absorber de buena manera la demanda hídrica. También durante el año 2021 se entregaron más de 200 estanques de almacenamiento de agua. Se realizaron los informes ALFA trimestralmente, según la normativa, en el caso de solicitar recursos de emergencia para los servicios públicos. Cabe mencionar, que se aplicó y/o actualizó las Fichas Básicas de Emergencia Hídrica (FIBEH) para registrar los usuarios demandantes del programa. Se utilizaron recursos por **M\$163.711** para el funcionamiento del programa.

Oficina Protección Derechos de Infancia (OPD): A través de este programa se entregó apoyo psicosocial y jurídico a niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad social. En el transcurso del año 2021 se registraron 497 casos activos derivados por diferentes instituciones y personas. Se realizaron 12 capacitaciones, talleres y/o charlas, principalmente en lo que se refiere a “Capacitación de Jardines Infantiles de Padre Las Casas”, “Capacitación Flujograma de Redes con Enfoque en Infancia, Adolescencia y Familia”, “Charla Acercándose a Nuestros Orígenes”, “Charla Prevención del Suicidio Adolescente”, entre otras. Para el funcionamiento del programa se comprometieron **M\$39.878**.

Delegación Municipal Metrenco: Este programa mantuvo funcionando un espacio físico habilitado en la localidad de Metrenco, para atender diversas demandas locales y canalizarlas a las unidades correspondientes. Por efectos de la pandemia la difusión informativa sobre becas y otros beneficios se realizó vía redes sociales y llamadas telefónicas. Principalmente se realizaron operativos en lo que respecta a validación y toma de fotos para la Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE) y para documentación del Registro Civil. Se entregaron 40 formularios de solicitud de juguetes a distintas comunidades y organizaciones sociales de la localidad de Metrenco. Se comprometieron recursos por **M\$21.996**.

Delegación Municipal San Ramón: Esta iniciativa contempló una dependencia física en la localidad de San Ramón, para atender los requerimientos sociales del sector. Sólo durante el primer semestre del 2021 se registraron más de 1.000 atenciones, que generalmente se relacionaron con solicitudes de cajas de alimentos, postulación a subsidios, tramitaciones registro social de hogares, activación clave única, certificados del registro civil, entre otras. También se desarrollaron diversas capacitaciones, talleres y/o charlas, que en muchas ocasiones se realizaron en forma virtual, debido a la pandemia por COVID-19. Se dispusieron recursos por **M\$20.877**.

Urgencias Comunitarias: Programa que se destinó a realizar trabajos de construcción en obras menores, para atender las emergencias de la ciudadanía. Durante el transcurso del año 2021 se registraron 196 órdenes de trabajo realizadas, que principalmente correspondieron a reparaciones de piso y muro, revestimiento de muros interiores y exteriores, instalación de viviendas de emergencia, etc. Se comprometieron recursos por **M\$32.916**.

Mujeres Jefas de Hogar: A través de este programa durante el año 2021 se registraron un total de 130 proyectos laborales, en donde también se efectuaron más de 15 intermediaciones laborales. Cabe mencionar, que 2 mujeres fueron derivadas a nivelación de estudios y 19 a alfabetización digital. Además, se constató 3 postulaciones a fondos de emprendimiento. También destacar que 24 mujeres fueron derivadas a capacitación de transición laboral de OMIL - Sence. Sumado a lo anterior, los Talleres de Formación para el trabajo se ejecutaron a través de reuniones virtuales vía remota. Se comprometieron recursos por **M\$13.282**.

PROGRAMAS DE DESARROLLO ECONÓMICO:

Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL): Se realizaron orientaciones y aprestos individuales en modalidad remota, debido a la contingencia sanitaria. Cabe destacar, que durante el año 2021 se lograron realizar 600 colocaciones laborales. También se realizaron gestiones que incluyeron visitas a empresas para retomar vínculos y obtener ofertas de trabajo. Además, se participó en la realización de un diagnóstico de empleabilidad en las 6 comunas que comprenden la Red Territorial Centro Sur, esto sería: Melipeuco, Cunco, Gorbea, Freire, Pitrufquén y Padre Las Casas. Cabe mencionar, que se firmó convenio de colaboración entre la Municipalidad de Padre Las Casas y Sence para apoyar en temas laborales. Se utilizaron **M\$13.252** para el funcionamiento del programa.

Coordinación Desarrollo Económico Local: Iniciativa que se destinó para coordinar los diversos programas que componen el área de desarrollo económico local. Además, se efectuó apoyo en la formulación de proyectos con fondos externos al Municipio, con diferentes entidades, principalmente en materia de fomento productivo. También se desarrollaron reuniones de seguimiento de las diversas iniciativas de desarrollo económico local. Cabe mencionar la realización de capacitaciones, talleres en innovación, emprendimiento y productividad. Se utilizaron **M\$29.645** para el funcionamiento del programa.

Centro Emprendimiento, Comercialización y Turismo: Se postularon más de 140 millones de pesos en Fondos Concursables para emprendedores, empresas y cooperativas de la comuna. También se constató la formalización de 2 empresas, “MB Transportes SP Comercializadora” y “Productora de Hortalizas Karen Carrasco Azocar EIRL”. Producto de la contingencia sanitaria se ha notado una disminución de las formalizaciones de emprendimientos. Además, se registró una inscripción de 600 personas al programa Fosis, de los cuales 20 postulantes fueron seleccionados. Se utilizaron **M\$90.514** para el funcionamiento del programa.

Programa de Desarrollo Rural Mapuche (PRODERMA): A través de esta iniciativa se postularon 54 proyectos individuales de los cuales 12 fueron admisibles. Se realizaron 96 capacitaciones y/o charlas a usuarios del programa en diferentes ámbitos productivos. Además, se efectuaron 3 capacitaciones específicas en rubro bovino y 5 en rubro de hortalizas a usuarios del programa. Para el funcionamiento del programa se utilizaron **M\$139.055**.

Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI): Esta iniciativa se enmarcó en otorgar alternativas para fomentar el progreso económico de familias de pueblos originarios con la implementación de actividades silvoagropecuarias. Se elaboró Plan de Trabajo Anual aprobado por el Indap Padre Las Casas y Mesa de Coordinación. Cabe mencionar que durante el año 2021 se renovó convenio entre Indap y la Municipalidad de Padre Las Casas temporada 2021-2024. Cabe destacar, que los PDTI gestionaron recursos superiores a los 1.400 millones de pesos, en dónde se impulsaron más de 3.000 proyectos. Se utilizaron **M\$103.047** para el funcionamiento de los PDTI.

Oficina Intercultural – Asuntos Indígenas: Se registraron 1.626 atenciones sociales en temas tales como: posesiones efectivas, títulos de propiedad, proyectos CONADI, constitución de organizaciones, derechos reales de uso, entre otras. Se efectuaron 723 postulaciones a proyectos e incentivos estatales u ONGs, donde destaca las gestiones para la obtención de calidad indígena de usuarios, postulaciones a la CONADI al Fondo de Tierras por 925 millones de pesos y al “Crece el Trabajo para las Mujeres” por más de 11 millones de pesos. Cabe mencionar, que del total de postulaciones se logró obtener 60 millones de pesos en concepto de ingresos percibidos. Se comprometieron recursos por **M\$22.754**.

2 CENTRO DE GESTIÓN MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

La Cultura al igual que la educación son dos de los elementos esenciales para el desarrollo de las personas y la sociedad, que constantemente se ven afectados por la globalización. La Cultura permite conocer un sin número de expresiones artísticas que con el tiempo se transforman en elementos de desarrollo económico, de vida intelectual, afectiva, moral y espiritual, es decir abarca todas las áreas del ser humano. Esta diversidad también ha permitido que comunidades y pueblos, conozcan la verdadera idiosincrasia, las tradiciones y costumbres del país transmitida de generación en generación a través de las obras plásticas, escénicas y musicales, para conocer el verdadero génesis de nuestros antepasados.

Para la Municipalidad, la Cultura y las Artes son de gran importancia, para lo cual constantemente está fortaleciendo y potenciando las diversas iniciativas. La comuna de Padre las Casas presenta organizaciones funcionales que han sido creadas para la expansión y fortalecimiento de la cultura, como también organizaciones sociales que, aun cuando entre sus objetivos no se presenta el fortalecimiento cultural entre sus ejes, realizan en ocasiones actividades de índole cultura dirigida a sus asociados.

La comuna cuenta con un imponente Centro Cultural adosado al Edificio Consistorial Municipal con una superficie de más de 700 m², contando con sala multiuso, sala de música, sala de artes visuales y un gran auditorium para recibir espectáculo de envergadura y calidad.

El Municipio destina importantes recursos económicos para la administración y manejo de la Gestión Cultural de la Corporación y del Centro Cultural de Padre Las Casas, que busca propiciar acciones metodológicas cualitativas y cuantitativas para el desarrollo de las mismas, orientado a los consumidores y futuros consumidores de cultura, artistas, gestores, artesanos y público en general de la región, para líneas de formación artística, generación de nuevas audiencias, capacitación, programación artística, desarrollo de la industria cultural. En resumen, se busca crear, estudiar, estimular, promover, producir, coordinar y difundir iniciativas destinadas al fomento y desarrollo del Arte y la Cultura. Cabe mencionar que la Municipalidad para el año 2021 traspasó recursos por más de **250 millones de pesos**, al área de Programas Culturales.

Producto de la Pandemia por Covid-19, durante el transcurso del año 2021, al igual que en el 2020, muchas de las actividades de arte y cultura se tuvieron que adaptar a la utilización de plataformas virtuales para su desarrollo.

A continuación, se presentan actividades culturales y artísticas, en las que destaca:

- Gala de la Escuela de Canto de Padre Las Casas.
- Concierto Villancicos a la Chilena.
- Gala Ballet Folclórico Infantil.
- Concierto Hotel Savoy Tributo a Grupo de Rock Argentino Virus.
- Concierto Grupo TÁIEL.
- Festival de las Artes en Padre Las Casas.
- Difusión Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.
- Circo Teatro obra "Bajo La Misma Luna". Identidades Femeninas en Tránsito.
- Difusión Día Internacional de la Música.
- Concierto grupo COOLCATS, lanzamiento disco "Fundamentales".
- Concierto Comunidad FOJI, Orquesta Sinfónica Juvenil Regional de la Araucanía.
- Difusión Día del Artesano.
- Festival Kuriche – Música & Danza.
- Muestra Regional de Cueca Chora, Club de Cueca Las Araucarias.
- Concierto VISELDUO.
- Aniversario Conjunto Folclórico Sur y Canto.
- Concierto online APARECIDOS, Banda Regional de Folk Rock.
- Concierto de Hip Hop grupo DELANUEVE.
- Presentación Compañía de Danza "Dancerías".
- Festival Cautín En Red.
- Concierto Banda INERCIA.
- Show Juan Alberto Aravena.

- Evento Tributo a Silvio Rodríguez.
- CIES en Concierto - Música.
- Audiencia para Orquesta Semillero de Cuerdas de Padre Las Casas.
- Estéban Sáez en Concierto.
- Obra "El Viaje azul", Teatro & Danza, Compañía La Barbarie.
- Concierto Acústico – Colelo – Identidad Mapuche.
- Difusión Feria Costumbrista "Padre Las Casas Canta y Baila".
- Inscripciones Ballet Corporación Cultural Padre Las Casas.
- Concierto "Canciones de Pájaros" – Nico Michel.
- Concierto "Suite Araucanía" – Quinteto Orquesta Filarmónica de Temuco.
- Difusión Día del Trabajador Radial.
- Concierto Lanzamiento de Disco "La Cueca de Antaño Floreciendo" del Conjunto Raizales de Temuco.
- Gala Ballet Folclórico de Padre Las Casas, obra "Geografía de Danza y Música".
- Show de Circo – Teatro "Va que Va – Circo Lacustre".
- Esquinazo en Centro Cultural de Padre Las Casas de Cueca Pañuelosal Viento.
- Concierto Manuel Salinas & Banda.
- Audiciones Academia de Canto de Padre Las Casas.
- Difusión Celebración Día del Folclore.
- Concierto Rock and Roll con Alan Rock y Amigos.
- Difusión del Día de la Fotografía.
- Gala "Mágica Niñez", Academia de Canto del Centro Cultural.
- Celebración de Día del Niño y la Niña, Obra "Océanos de Plástico", con ADS Procesos.
- Show de Stand Up Comedy – Comedia de Pie.
- Concierto de Susana Cofré, Mis Primeros 10 años.
- Concierto "Placard", Tributo a Soda Stereo y Cerati.
- Concierto Grupo Neptuno.
- Cuento "La Cultura Migrante Danza en la Araucanía" del Ballet Folclórico de Padre Las Casas.
- Concierto Royal Band – Live Queen Experience.
- Celebración del We Tripantu junto a Banda Pirulonko.
- Presentación online de "Extractos de la Obra Arlequín". Academia de Danza Integral Lina Favre.
- Concierto de Llaupe Reggae.
- Otras.

BIBLIOTECA MUNICIPAL PABLO NERUDA

La comuna de Padre Las Casas cuenta con una hermosa Biblioteca Municipal, de grandes dimensiones, con múltiples salas, para desarrollar una gran variedad de actividades tales como: alfabetización digital, salas de lectura, rincón infantil, ciclos de microcine, salas de exposiciones, entre otras. El rol que cumple la Biblioteca Municipal es de gran relevancia, ya que contribuye al desarrollo de la comprensión de lectura, a fomentar la lectura, estimula la necesidad de aprender y es un gran acceso a la información.

Dentro de las actividades conmemorativas, se celebró el Día Internacional de la Poesía, el Día del Libro Infantil, el Día del Libro y Derecho de Autor y Día del Patrimonio. Lo anterior, de acuerdo a las restricciones por la contingencia sanitaria, especialmente en lo que respecta a aforos en espacios públicos. Complementariamente a lo anterior, se efectuaron actividades de celebración tales como: We Tripantu, Mes de la Infancia, Fiestas Patrias, Mes del Adulto Mayor y Biblionavidad.

Dentro de los servicios otorgados directamente a la ciudadanía, se pueden destacar algunas acciones que se realizaron para fomentar la lectura, como lo son el préstamo de libros, cajas viajeras, hemeroteca y rincón infantil. También se desarrolló la alfabetización digital, talleres culturales, ciclos de cine, exposiciones y diversos tipos de comunicación, como entrevistas, programas televisados, cápsulas, publicaciones en redes sociales, entre otros. Para el año 2021, se registraron 14.484 prestaciones en los diversos servicios que ofrece la Biblioteca Municipal. Cabe mencionar, que como en otros servicios, una gran cantidad de actividades se realizaron en forma virtual debido a la contingencia sanitaria.

3 EL DEPORTE EN NUESTRA COMUNA

El Deporte y la Recreación influye positivamente en la sociedad. Por años se ha corroborado que las personas que incorporan el deporte en su vida cotidiana, mejoran su calidad de vida, con respecto a las personas que son más sedentarias. Así, un cuerpo activo producto del ejercicio físico, ayuda de sobremanera a prevenir enfermedades como la hipertensión o la obesidad, que se ha constatado que en la actualidad se presenta más frecuentemente en edades tempranas. De acuerdo a lo anterior, mucha planificación territorial apunta a ciudades saludables, donde incorporan el deporte y la recreación como un pilar fundamental de desarrollo.

La Corporación del Deporte es una entidad de Derecho Privado, sin fines de lucro creada para fomentar y promover entre otros objetivos el deporte y la vida sana en la comuna de Padre las Casas. Nace el 13 de diciembre de 2005, fecha en la cual se le concede su personalidad jurídica a través del Ministerio de Hacienda y en la cual se aprueban los estatutos por los cuales se ha de regir esta Corporación. Actualmente se encuentra constituida por siete miembros cuyo presidente es el Alcalde de la Comuna, quien ejercerá funciones por sí mismo o por la persona o representante a la que él designe.

Cabe destacar que la Municipalidad comprometió más de **340 millones de pesos**, al área de Programas Deportivos y Recreacionales durante el año 2021.

Entre las principales acciones y actividades destacan:

- Reconocimiento a Mario Saldías, disciplina lanzamiento de martillo.
- Reconocimiento a Jaime Carinao, deportista padrelascasino en levantamiento de pesas, que participó en los juegos paraolímpicos de Tokio 2021.
- Reconocimiento a los Hermanos Mansilla, jugadores de Raquebol perteneciente al Team Chile con increíbles resultados en el último Mundial de Guatemala.
- Reconocimiento a Juan Carlos Pichuman Huaiquinao destacado Palife de todo el Walmapu perteneciente al Club Newen Lleupeco del sector Tres Cerros.
- Ambar Riquelme fue premiada por su destacada participación en el fútbol femenino.
- Cierre de temporada de las clases de Full Body.
- Finalización de temporada Club Cheerleaders de Padre Las Casas “Falcón Cheer PLC”.
- Desarrollo del Proceso Eleccionario de la Corporación Nacional de Deportes.
- Aporte trofeo ganador final Interligas de Fútbol Rural, donde resultó vencedor el equipo de Colpanao.
- Reportaje Club de Básquetbol de Padre Las Casas.
- Premiación de Jóvenes Talento de Baile.
- Gran Clínica de Judo Escolar.
- Masivo de Zumba en Parque Pulmahue.
- Actividad Culminación Taller de Tenis de Mesa de la Localidad de San Ramón.
- Clases del Taller Fit Folk en el sector de Prado Puello.
- Practicando Karate para Salud Física y Mental con alumnos de la Localidad de San Ramón.
- Realización de Clases de Zumba Dance.
- Clases Aplicando Técnicas de Judo.
- Desarrollo Taller de Escalada Deportiva.
- Actividad Fitball. Haciendo fitness con la pelota.
- Actividad de Danza Latina en el Gimnasio Municipal.
- Apertura Sala de Musculación.
- Actividad de Taller de Tenis de Mesa en san Ramón.
- Clases de Futbolito con Andrés Garay.
- Desarrollo Taller Peques en Movimiento.
- Clínica de Karate Do Shotokan en Polideportivo Pulmahue.
- Entre muchas otras actividades.

En lo que respecta a los talleres la Corporación de Deportes impulsó las siguientes iniciativas:

- Gimnasia Rítmica.
- Futbolito.
- Tenis de Mesa.
- Escalada Deportiva.
- Ajedrez.
- Judo.
- Karate.

A lo anterior hay que sumar las clases de Zumba Dance, Full Body, entre otras.

4 ACTIVIDADES MUNICIPALES

Un buen canal de comunicación entre la Municipalidad y los vecinos es el desarrollo de actividades municipales, puesto que permiten celebrar o informar en conjunto con la ciudadanía algunos hitos de importancia.

De todas las actividades municipales que se realizaron durante el año 2021, se mencionan las siguientes:

Celebración de Días Conmemorativos:

Producto de la contingencia por la pandemia de Covid-19 y las restricciones sanitarias, se tomó la decisión que para los desfiles del 21 de mayo de las Glorias Navales y el 18 de Septiembre mes de la Patria, se retransmitieran los desfiles de años anteriores a la comunidad en forma virtual. Para el caso del natalicio de Bernardo O'Higgins, éste se realizó en el mes de septiembre.

Día del Funcionario Municipal:

A través de redes sociales se emitió saludos a los funcionarios municipales en su día y se entregaron algunos reconocimientos a funcionarios que llevaban mucho tiempo trabajando. La mayoría de otras actividades que se realizaban habitualmente fueron suspendidas producto de la pandemia.

Participación Ciudadana:

Las participaciones ciudadanas de carácter masivo fueron suspendidas o se realizaron vía remota producto de la contingencia sanitaria.

5 SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Los Servicios a la Comunidad involucra programas, acciones, gestiones y actividades para beneficio de los vecinos padrelascasinos, con el objeto de atender sus demandas y buscar alternativas de solución más eficientes y óptimas para resolver las diversas problemáticas que afectan a la ciudadanía, en lo concerniente principalmente a espacios públicos. En el transcurso del año 2021, la Municipalidad de Padre Las Casas, comprometió recursos superiores a los **4.100 millones de pesos**, para atender de forma óptima los requerimientos de los vecinos, en cuanto a los servicios para suministrar el alumbrado público, aseo, mantención de parques y jardines, entre otros.

Mejoramiento y Reparación de Caminos:

Una de las principales demandas de la ciudadanía en el sector rural, es la mantención y reparación de caminos, ya que es clave contar con caminos con buena accesibilidad y tránsito. Hoy en día el flujo vehicular es alto y constante, debido a que muchas personas ya cuentan con vehículo propio, sumado a que aumentando las empresas de transporte de personas. Lo anterior, implica que se debe fortalecer el mejoramiento y reparación de los caminos, por ello que para el Municipio es un tema de

alta importancia y año a año va potenciando la Unidad de Caminos Municipal. Para el funcionamiento y operación del programa se comprometieron recursos superiores a los **340 millones de pesos**. Se continúa aplicando las estrategias llevadas a cabo, ya que han dado buenos resultados.

Destacan las siguientes acciones:

- Una de las líneas de trabajo es a través de la externalización de servicios. Durante el transcurso del año 2021, se contrató a una empresa que desarrolló la externalización de servicios de mantención y reparación de caminos, alcanzando una ejecución de 30 kilómetros de caminos vecinales bajo esta modalidad.
- Otra línea de trabajo es la reparación y mantención de caminos con maquinaria municipal, logrando la ejecución de alrededor de 45 kilómetros atendidos.
- También, habitualmente se efectúan convenios con Vialidad, quienes también ejecutan el mejoramiento de caminos. Para el 2021 no se pudieron concretar los convenios con vialidad por distintos factores.

Complementariamente a lo anterior, a través del programa se adquirió base chancada y se terminó de realizar el acopio de 6.602 m3 de material. También cabe destacar la adquisición de tubos de HDPE para alcantarillas.

Además, es importante mencionar que durante el año 2021, de todas las solicitudes de mejoramiento y reparación de caminos, se efectuaron 630 evaluaciones en terreno.

Cabe hacer notar, que producto de la Pandemia COVID-19, en muchas oportunidades el personal del equipo y maquinaria no trabajó al 100%, producto que tuvo que atender y apoyar emergencias sanitarias.

Apoyo a la Inspección y Vigilancia Comunal:

Dentro de las actividades de inspección y vigilancia que realizó este programa, comprendió el monitoreo de situaciones irregulares detectadas en rondas periódicas o reclamadas por la comunidad, como también el cumplimiento de normas vigentes y ordenanzas municipales, como por ejemplo comercio ilegal, rentas municipales, infracciones, etc. Además, de gran importancia es el resguardo a infraestructura municipal que se realiza. Para el año 2021 se registraron un total de 2.326 infracciones, desagregadas de la siguiente manera: Visitas 1.323, Realización de Actas 26, Notificaciones 711, Infracciones 230 y Parte Empadronado 36.

Mantención de Infraestructura Municipal y Patrimonio Urbano Debidamente Registrado:

El Municipio cuenta con infraestructura municipal y patrimonio urbano en toda la comuna, el cual debe ser mantenido y según el caso reparado. Esta iniciativa se encarga de lo antes expresado. Dentro de las mantenciones que comúnmente se debe realizar y que se desarrollaron el 2021, podemos mencionar la reposición de señalética, mantención y reparación de barreras de contención, limpieza y mantención de colectores de aguas lluvia, reparación de pasarelas, refugios peatonales, entre otros.

Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y Disposición Final:

Una de las funciones de gran relevancia que debe atender la Municipalidad es la recolección de residuos sólidos domiciliarios. Debido al crecimiento poblacional, cada año es mayor la cantidad de residuos que se genera, por ende, hay que aumentar los esfuerzos y recursos necesarios. Un mal manejo de los residuos, puede originar un caos en las ciudades, ya que puede llevar a proliferar enfermedades y afectar enormemente el paisaje y medioambiente del sector. Sin duda es una tarea ardua y compleja, por ello que la Municipalidad externaliza el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios y disposición final de los mismos, algo que se ha vuelto bastante complejo, porque los residuos originados en la comuna deben ser transportados y trasladados a un vertedero en Mulchén, lo que involucra claramente mayores costos.

El servicio prestado por la empresa contratada contempló la recolección de residuos sólidos domiciliarios, barrido de calles, micro basurales y disposición final. Sumado a lo anterior, se han ido agregando algunos servicios extras, para los casos en

donde se materialicen nuevos proyectos habitacionales o extensiones de recorrido a zonas rurales. Para el año 2021 se destinaron 1.626 millones de pesos para la contratación del servicio de recolección de residuos domiciliarios sin contar algunas modificaciones por servicios extras que se debieron realizar.

Servicio Mantención Áreas Verdes y Jardines:

En el año 2021 se continuó con la modalidad de externalizar los servicios de mantención de áreas verdes y jardines. La empresa contratada se encargó de regar las plantas, arbustos, áreas verdes, las podas respectivas y mantenciones requeridas. Para las áreas verdes que no están bajo la externalización de servicios, el programa municipal de apoyo a áreas verdes asume la mantención correspondiente. Para el 2021 se registró que el Programa Municipal efectuó mantención a 189.000 m2 de áreas verdes, de los cuales 160.000 m2 de superficie fueron regados.

Servicio Mantención Señaléticas, Semáforos y Señales Luminosas:

El servicio de mantención de señaléticas, semáforos y señales luminosas se externaliza, por lo que existe un contrato vigente con una empresa que realiza el servicio antes mencionado. Servicios de mantención de semáforos y otras señales luminosas. El contrato cubrió situaciones eventuales, lo que significó reparación de elementos del sistema semaforizado y balizas producto de fallas, deterioro causado por intervención de terceros o factores climáticos o simple deterioro entre otros. Para la realizar la contratación del servicio de mantención de señaléticas, semáforos y señales luminosas se destinaron 46 millones de pesos.

Algunos de los servicios de atención son los siguientes:

- Permisos de Circulación.
- Licencias de Conducir.
- Pago de Patentes Municipales.
- Declaración de Sucursales y Trabajadores.
- Consulta Tasación de Vehículos Livianos SII.
- Consulta de Multas de Tránsito no Pagadas.
- Certificado de Ficha de Protección Social.
- Oficina de Informaciones Reclamos y Sugerencias OIRS.
- Entidad de Gestión Inmobiliaria Municipal EGIS.
- Programa Puente entra las familias y sus derechos.
- Programa Apoyo a la Discapacidad.
- Programa de Apoyo a la Gestión Red de Protección Social – Unidad de Subsidios.
- Programa CONACE.
- Programa Adulto Mayor.
- Programa Habitabilidad Chile Solidario.
- Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor Vínculos.
- Programa Habitabilidad Subsistema Chile Solidario Vínculos.
- Seguridad Ciudadana.
- Talleres Laborales.
- Oficina Asistencia Social.
- Programa Subvenciones para mejorar la calidad de vida de las personas.
- Centro de Negocios y Gestión Empresarial.
- Oficina de Intermediación Laboral – OMIL.
- Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
- Programa Desarrollo Territorial Indígena PDTI.
- Trámites y requisitos de accesos s Servicios PRODESAL.
- Servicios de la Biblioteca Municipal.
- Trámites y Servicios de la Dirección de Obras.
- Muchos otros servicios.

6 GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL

Es fundamental para la Municipalidad contar con una gestión interna coordinada y eficiente, para brindar un mejor servicio a nuestros usuarios. La Municipalidad contiene la Dirección de Calidad y Gestión de Servicios, en dónde el Departamento de Calidad aborda lineamientos para mejorar la gestión interna municipal. A continuación, se presentan las principales acciones y gestiones desarrolladas en el año 2021 en pro de mejoras de gestión interna municipal.

Departamento de Calidad Municipal

Desde el año 2008, la Municipalidad de Padre Las Casas es pionera a nivel nacional en incorporar el concepto de calidad a su gestión, teniendo como objetivos fortalecer la capacidad de la gestión municipal, mejorar la calidad de los servicios municipales e instaurar una cultura de innovación y mejoramiento continuo de los procesos de gestión.

Diagnóstico Nacional y Plan de Mejoras

El Departamento de Calidad Municipal lidera anualmente la Aplicación “Diagnóstico Nacional, Calidad de la Gestión Municipal”, elaborado por SUBDERE, que permite conocer el estado global de la gestión municipal, para orientar planes de mejora, programas e inversiones que se traducen en la mejora continua de los servicios que se entregan a la comunidad, siendo este uno de los indicadores de la asignación del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGEM). Para el año 2021, este instrumento fue aplicado en sesiones presenciales con directivos, jefaturas, funcionarios y funcionarias de las diferentes direcciones municipales, obteniendo como resultado un 77% de logro en gestión global y un 81% de logro en gestión de servicios, resultados sobre la media nacional. Consecuente a los resultados obtenidos de la aplicación de este instrumento, se elabora un Plan de Mejoras Anual. Para el año 2021, se materializaron 11 acciones de mejora inmediata (AMI) y 1 proyecto de apoyo a la gestión interna, el cual finaliza su ejecución en marzo de 2022, estas acciones permitirán mejorar la gestión municipal y los resultados de esta medición.

Procesos de Gestión Interna

Durante el año 2021, el Departamento de Calidad Municipal elaboró 20 manuales de procedimientos, conjuntamente con los funcionarios y funcionarias involucrados en cada uno de ellos, todo esto con la finalidad de mejorar y optimizar los procesos de gestión interna.

Sistemas de Gestión

En marzo del año 2021, se incorpora un nuevo sistema municipal, trabajado en conjunto con funcionarios y funcionarias municipales, denominado “Pago a Proveedores”, cuyo objetivo es contribuir al seguimiento y control de las facturas ingresadas a la municipalidad, de acuerdo a los tiempos establecidos por la Ley N°21.131, artículo 2°: “*La obligación de pago del saldo insoluto contenido en la factura deberá ser cumplida de manera efectiva en el plazo máximo de treinta días corridos contado desde la recepción de la factura.*”. Este sistema permite controlar los procesos de pago y mejorar la relación con nuestros proveedores. En junio del año 2021, se da inicio a la ejecución del proyecto “Sistema de Gestión Documental”, conjuntamente con el Departamento de Informática y las unidades usuarias del sistema, este desarrollo permitirá al municipio contar con un sistema propio, web, con capacidad de tramitar documentos digitales y firma electrónica avanzada para los diferentes documentos de gestión del municipio. Además, permitirá optimizar tiempos y costos que implican los documentos impresos, mayor seguridad, accesibilidad y avanzar progresivamente en materias de Transformación Digital, consecuente con la entrada en vigencia de la Ley N° 21.180, de Transformación Digital del Estado.

Medición de Satisfacción Cliente Externo e Interno

Con el objetivo de conocer la opinión y percepción de nuestros usuarios y usuarias se aplican anualmente encuestas de satisfacción a diferentes servicios municipales, lo que permite evaluar, orientar y mejorar la entrega de estos servicios. Asimismo, internamente se aplican diferentes encuestas de satisfacción dirigidas a funcionarios y funcionarias municipales, relacionadas principalmente con el clima laboral, sistemas informáticos, entre otros.

7 PLAN REGULADOR COMUNAL DE PADRE LAS CASAS

El Plan Regulador Comunal es uno de los instrumentos de planificación de gran importancia para el andar Municipal, ya que La Municipalidad espera contar en el mediano plazo con su Plan Regulador actualizado, ya que es uno de los instrumentos de planificación en donde se establecen normativas, como por ejemplo de dónde y cómo se puede construir, también donde se estipula claramente que actividades se pueden realizar en dichas construcciones y muchas otras regulaciones que permiten ordenar la ciudad que queremos.

Desde hace tiempo que la Municipalidad añora contar con su Plan Regulador Comunal propio y ha realizado varios esfuerzos al respecto, para desarrollar el mencionado instrumento de planificación, pasó por distintas instancias de aprobación, quedando sólo algunas observaciones por la Contraloría General de la República.

En la actualidad los procesos del Desarrollo del Plan Regulador se han desencadenado de la siguiente manera:

1. Con fecha 12 de Diciembre de 2019, mediante D.A. N° 3323, se aprobó contrato, en la modalidad de Trato Directo, con la Universidad Mayor de Temuco, entidad que a través del Centro de Estudio Territorio Mayor, se encuentra estudiando las adecuaciones al estudio "Actualización Plan Regulador Comunal, Padre Las Casas", el cual si bien fue aprobado por todas las instancias, (Evaluación Ambiental Favorable, Concejo Municipal, Ministerio de Vivienda y Consejo Regional), siendo finalmente observado por Contraloría General de la República.
2. El Consultor ha hecho entrega de la primera presentación, para revisión de la Unidad Técnica, actividad que está desarrollando en la presente fecha.
3. A raíz de la Pandemia que está afectando a nuestro país y el mundo, el proceso ha sufrido un inevitable retraso, para lo cual se ha tramitado un aumento de plazo contractual.
4. Una vez terminado el proceso de revisión y, posteriormente se subsanen las eventuales observaciones por parte de la Unidad Técnica (SECPLAN), el expediente retomará su trámite de aprobación para pronunciamiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y posteriormente Contraloría General de la República.

Se espera que en el mediano plazo se disponga del Plan Regulador Comunal de Padre Las Casas, en donde la comuna está creciendo constantemente y se requiere un instrumento de planificación actualizado que norme y regule la planificación territorial.

8 ENTES REGULADORES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

La Municipalidad abarca un gran abanico de áreas de desarrollo, en donde confluyen múltiples actividades y acciones que constituyen la gestión institucional que realiza el Municipio. Para supervisar y monitorear el buen andar municipal, desde los procesos hasta la focalización de recursos financieros, existen entes reguladores de la gestión. En el desarrollo de este capítulo se presentarán gestiones de control, tales como: Resumen de Auditorías, Sumarios Administrativos e Investigaciones y Resoluciones del Consejo para la Transparencia. Para el año 2021 podemos contar con lo siguiente:

CONCEJO MUNICIPAL

La Ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, los define como un concejo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador. Encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad y de ejercer las atribuciones que señale la Ley.

El Concejo Municipal de Padre Las Casas, está integrado por seis concejales, más el Alcalde, quien lo preside. En caso que el Sr. Alcalde se ausente, el concejo será presidido por el concejal que haya obtenido mayor votación ciudadana en la elección respectiva.

Cabe destacar que, durante el año 2021, asumió un nuevo Concejo Municipal producto de las elecciones realizadas a fines del año 2020. Con una significativa ceremonia se llevó a cabo la instalación del nuevo Concejo Municipal, liderado por el alcalde, Don Mario González, cuerpo colegiado que se encuentra conformado por tres hombres y tres mujeres, logrando una paridad de género en la nueva administración.

En dependencias del Centro Cultural de Padre las Casas, se llevó a cabo la ceremonia de instalación del nuevo Concejo Municipal, periodo 2021-2024, jornada que, debido a la pandemia, se realizó sin público, con aforo limitado y bajo todas las medidas de seguridad. Tras el cierre de la primera sesión del Concejo, se llevó a cabo un esquinazo en las afueras del centro cultural, interpretado por la agrupación folclórica, “Ruka Antü”, quienes le dieron la bienvenida al nuevo edil y le desearon éxito en su administración. Tras ello y para finalizar la jornada, la machi Lucy Trangol, perteneciente al sector de Codopille, realizó una rogativa mapuche, ceremonia liderada por el alcalde Don Mario González y el nuevo Concejo Municipal.

CONCEJO MUNICIPAL SALIENTE

- Sr. Juan Eduardo Delgado Castro – Alcalde.
- Sr. Raúl Henríquez Burgos – Concejal.
- Sra. Evelyn Mora Gallegos – Concejala
- Sr. Alex Henríquez Araneda– Concejala.
- Sr. Pedro Vergara Manríquez – Concejal.
- Sr. Juan Nahuelpi Ramírez – Concejal.
- Sr. Jaime Catriel Quidequeo – Concejal.

CONCEJO MUNICIPAL ENTRANTE

- Sr. Mario González Rebolledo – Alcalde.
- Sra. Marcela Esparza Saavedra – Concejala.
- Sra. Evelyn Mora Gallegos – Concejala.
- Sra. Inés Araneda Villagrán – Concejala.
- Sr. Juan Nahuelpi Ramírez – Concejal.
- Sr. Pedro Vergara Manríquez – Concejal.
- Sr. Miguel Santana Carmona – Concejal.



El nuevo Concejo Municipal rápidamente se interiorizó en los procedimientos municipales y ha asumido su rol con todo el ímpetu y compromiso que demanda la investidura del cargo. Ha puesto en tapete las principales demandas de la ciudadanía y monitoreó en detalle la gestión municipal. Por definición el Concejo Municipal es una entidad de carácter normativo, resolutorio y fiscalizador, encargada de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley. El rol que cumple es fundamental, ya que es un puente directo entre los sueños de la ciudadanía y lo que se puede concretar a través de la Municipalidad.

Durante el transcurso del año 2021 se efectuaron 36 Sesiones Ordinarias y 10 Sesiones Extraordinarias, siendo la asistencia promedio de los señores concejales superior al 90%. Al igual que el año 2020, la crisis sanitaria por COVID-19, afectó directamente las atenciones presenciales del Concejo Municipal, por lo que muchas de las sesiones tuvieron que realizarse en forma remota. En cada sesión del Concejo, las autoridades comunales dialogaron sobre los distintos planteamientos de la ciudadanía, como también las propuestas de la Administración Municipal. Cabe mencionar que el Concejo Municipal de Padre Las Casas realizó un trabajo bien exhaustivo para la aprobación del Presupuesto Municipal y realizando una supervisión en detalle de la gestión municipal.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

La Contraloría General de la República es un órgano de control del Estado, de carácter técnico, con autonomía administrativa y presupuestal, encargado de ejercer, en representación de la comunidad, el control fiscal a la administración y a los particulares que manejen fondos o bienes de la Nación. La Municipalidad en ocasiones se enfrenta a temas complejos ya sea internos o relacionados con la comunidad, en dónde a veces no se tiene 100% de certeza jurídica o administrativa, por lo que recurre a la Contraloría General de la República para que pueda realizar su análisis y dirimir con respecto a lo requerido, siempre y cuando esté enmarcado en las atribuciones que tiene conferidas por ley.

Durante el 2021 se registraron los siguientes informes que involucran a Padre Las Casas:

Dictámen N° E125328N21 de fecha 29/07/2021: Presentación de docente de la Municipalidad de Padre Las Casas, en donde solicita la titularidad de 2 horas de extensión contratadas. Como resultado se desestimó la reclamación de rubro.

Dictámen N° E116594N21 de fecha 23/06/2021: Solicitud de pronunciamiento de la Municipalidad de Padre Las Casas para la expropiación de derechos de diferentes herederos recaídos en un inmueble, ubicado en esa comuna, del cual ese municipio posee el 50% de su propiedad, con el fin de adquirir la totalidad del mismo.

Informe N° 866/2021. Informe Final de Auditoría de fecha 23/12/2021. Consistió en efectuar una auditoría en materia de personal, principalmente lo referido al gasto en horas extraordinarias y a los contratos a honorarios.

Informe N° 378/2021. Informe Final de Auditoría de fecha 30/06/2021. Comprendió efectuar una auditoría a la Municipalidad de Padre Las Casas, con la finalidad de revisar y evaluar el nivel de seguridad informática implementado por la entidad, en el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2020 al 31 de marzo de 2021.

Informe N° 110/2021. Informe Final de Auditoría de fecha 31 mayo de 2021. Consistió en realizar una auditoría y examen de cuentas a las adquisiciones realizadas bajo el contexto de la pandemia Covid-19.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (CCOSOC)

Otro organismo creado para coordinar las diversas organizaciones presentes en la comuna es "El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil" (CCOSOC), el cual es un vínculo directo entre las organizaciones sociales y la Municipalidad y es de fundamental importancia para brindar otra instancia de participación ciudadana con lo cual asegurar la participación de la Comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la Comuna. Está conformado por el Sr. Alcalde, quien convoca y preside el Consejo y está integrado por 17 Consejeros.

El CCOSOC tuvo un periodo de vigencia coincidente con la duración del periodo alcaldicio, es decir 2017-2021. De acuerdo a lo anterior, con la llegada de la nueva administración, se debía instalar nuevamente un Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil. Por efectos de la pandemia y las restricciones sanitarias, dificultó profundamente llevar a cabo la conformación del nuevo CCOSOC, por lo que se espera que para el 2022 se pueda material la constitución del mencionado ente social representativo de la comunidad.

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Sin duda, una de las grandes preocupaciones de la población y por ende de la Municipalidad, es la delincuencia y una alta percepción de inseguridad, por ello que el Municipio potencia el área de seguridad ciudadana. En virtud de lo anterior y a las políticas públicas emanadas a nivel central, hace tiempo atrás se dispuso legalmente que debía existir el Consejo de Seguridad Pública Comunal en todas las comunas, el cual tiene el rol de constituirse en un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local, permitiendo fortalecer el rol de las Municipalidades en la prevención del delito y mejorar la sensación de inseguridad.

Derivado de la Pandemia por Covid-19 y de las medidas adoptadas por la autoridad sanitaria en las cuales se limita el acceso presencial a reuniones, desencadenó en que las sesiones se realizaron a través de videoconferencia vía plataforma zoom, mientras estuvieran las restricciones sanitarias.

Dentro de las sesiones del Consejo de Seguridad Publica Comunal podemos destacar las siguientes temáticas:

- Presentación del Programa Alihuen orientado a contribuir a procesos de prevención, protección y control de situaciones de riesgo de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social, donde se dialogó sobre mejorar la información de los menores derivados al programa.
- Exposición de la metodología realizada para elaborar el instrumento “Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública”, en donde se expresó la forma de recopilar la información para tener un marco territorial relacionado a la temática.
- Presentación de los proyectos de seguridad propuestos por la Dirección de Seguridad Pública y Emergencias, en el ámbito de prevención situacional y psicosocial. Además, se presentaron las estrategias de Fortalecimiento Comunitario.
- Se realizó la presentación de miembros nuevos al Consejo Comunal de Seguridad Pública. El Alcalde de la comuna Don Mario González Rebolledo asumió el cargo de presidente del Consejo de Seguridad Pública y los Concejales Miguel Santana y Marcela Esparza como miembros.
- Dentro de las presentaciones, también se realizó la exposición de los avances del Programa de Desarrollo Vecinal.

Cabe destacar, que a pesar de la crisis sanitaria, el Consejo de Seguridad Pública participó proactivamente y monitoreó el buen desarrollo del Plan Comunal de Seguridad Pública y de los instrumentos y estrategias que se llevan adelante y coordinaciones con la Dirección de Seguridad Pública y Emergencias dependiente de la Municipalidad.

COMITÉ DE INTEGRIDAD

La Municipalidad tiene un férreo compromiso con la integridad y probidad municipal, ya que deberían ser principios fundamentales para funcionarios públicos, como también para todas las personas que componen la comuna. De acuerdo a lo anterior, se constituyó el Comité de Integridad, el cual se formalizó mediante Decreto Alcaldicio N°1835 de fecha 15 de septiembre de 2021 y que tiene los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Liderar, diseñar e implementar la política de integridad municipal, que promueva el comportamiento ético del personal de la Municipalidad de Padre Las Casas.

Objetivos específicos:

- Identificar y analizar las situaciones de riesgos a la integridad en los procesos de la institución e implementar medidas de gestión de riesgos.
- Desarrollar canales de difusión de información sobre la prioridad de la integridad y la probidad en la gestión municipal.
- Velar por la formación del personal municipal en materia de prevención de faltas a la integridad y a la probidad.
- Establecer canales formales de consulta y denuncias de inobservancias éticas, además de definir los procedimientos asociados a los mismos.

9 INGRESOS APORTES
AL ESPACIO PÚBLICO

MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS
CONTABILIDAD

LISTADO DE INGRESOS PERCIBIDOS
Entre 01/01/2021 y 31/12/2021

Cuenta: 214.05.87.090 "Adm.- MUN- APORTES AL ESPACIO PUBLICO - Varios"

Folio GIRO	ROL	RUT	NOMBRE CONTRIBUYENTE	Emisión	Percibido	VALOR \$
1.056.698		11.968.674-1	BETANZO VENEGAS MARIBEL	14/06/2021	14/06/2021	110.848
1.069.019	3356-701	76.348.668-0	BIOCONSTRUCTORA LTDA.	17/08/2021	17/08/2021	2.161
1.081.215	3464-29	7.485.919-4	NANCY ELLY DIAZ VERGARA	16/11/2021	16/11/2021	95.283

Cantidad de Folios: 3

Total Percibido \$ 208.292